



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



**SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR:
HACIA LA CREACIÓN DE UNA CASA HOGAR. UNA EXPERIENCIA EN
TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
(IPP-UCV)
PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2014.**

(Informe de Pasantías que se presenta para optar por el título de
Licenciadas en Trabajo Social)

Bachilleres:

Cardozo, Agatha CI. 21.191.333

Padrino, Rosa CI. 20.770.792

Rodríguez, Dilmaris CI. 16.031.159

Caracas, 2015.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



**SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR:
HACIA LA CREACIÓN DE UNA CASA HOGAR. UNA EXPERIENCIA EN
TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
(IPP-UCV)
PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2014.**

(Informe de Pasantía que se presenta para optar por el título de
Licenciadas en Trabajo Social)

Tutora Académica:

Profa. Vera, Sara.

Tutora Institucional:

Lcda. Uzcátegui, Noris.

Bachilleres:

Cardozo, Agatha Ci. 21.191.333

Padrino, Rosa Ci. 20.770.792

Rodríguez, Dilmaris Ci. 16.031.159

Caracas, marzo 2015.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA

Yo, Sara Vera Ascanio, titular de la cédula de identidad N° 4.235.618, docente de la Escuela de Trabajo Social, me dirijo ante ustedes en virtud de expresar que, acepto ser Tutor Académico de las bachilleres Cardozo Agatha, portadora de la C.I 21.191.333, Padrino Rosa, portadora de la C.I 20.770.792 y Rodríguez Dilmaris, portadora de la C.I 16.031.159; estudiantes regulares del último año (5to) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, quienes efectuaron el proceso práctico de pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (I.P.P.-U.C.V.), durante el período abril-septiembre 2014; considerando que dicho Informe de Pasantía reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas, a los 10 días del mes de marzo de 2015.

Profa. Sara Vera Ascanio



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: Caracas, el día 23/04/2015 los
Profesores: Margarita Rojas, Gregorio Afonso y Sara Vera, designados
por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el

Informe de Pasantías, titulado:

Sub-Programa de Atención Especial al Adulto
Maestría: Hacia la creación de una casa hogar. Una
experiencia en Trabajo Social en el Instituto de
Profesores del Profesorado de la UCV (período abril-sept, 2014)

Presentado por los Bachilleres: Cardozo, Agatha; Padua, Rosa; Rodríguez, Dilmair
titulares de la cédula de identidad números: 24.191.333; 20770792; 16034.159
hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

APROBADO, Mención Publicación

Jurado Evaluador

Sara M. Vera Ascanio

Prof. SARA VERA ASCANIO
Tutor



Margarita Rojas

Prof. MARGARITA ROJAS
Jurado

Gregorio Afonso
Prof. GREGORIO AFONSO
Jurado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTÍAS PROFESIONALES



CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTÍAS

Yo, Licenciada en Trabajo Social Noris Uzcátegui, por medio de la presente hago constar que las bachilleres Cardozo Agatha, portadora de la C.I 21.191.333, Padrino Rosa, portadora de la C.I 20.770.792 y Rodríguez Dilmaris, portadora de la C.I 16.031.159, culminaron satisfactoriamente las horas reglamentarias, trescientos ochenta y cuatro horas (384) académicas de su proceso práctico de pasantías en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (I.P.P.-U.C.V.), durante el período abril-septiembre 2014.

En la ciudad de Caracas, a los 10 días del mes de Marzo de 2015.

Lcda. Noris Uzcátegui
Tutora Institucional IPP-UCV

DEDICATORIA

Este informe se lo dedico principalmente a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban.

A mi abuela, que desde el cielo esta presente en cada instante de mi vida, cuidándome y dándome fuerzas para lograr todo lo que me propongo.

A mi madre, una mujer luchadora, perseverante, mi razón de ser y mi ejemplo de vida por su apoyo incondicional. Te amo eternamente.

A Jhonny Yanez, el segundo padre que me dio la vida por enseñarme que todo es posible mientras exista dedicación y empeño.

A mi padre y a su esposa, por estar presente durante mi proceso de formación. Los quiero.

A mi hermana porque no concibo un mundo sin ella. Te amo.

A mi segunda madre Alicia Cardozo por siempre escucharme, que la distancia nunca sea un motivo para alejarnos.

Agatha Bali Cardozo Lobos

DEDICATORIA

Este informe se lo dedico a Dios, padre creador del universo, mi motivación en la vida y mi punto de apoyo en la toma de decisiones, metas y proyectos.

A mis abuelas Candida y Tía niña, quienes me cuidaron y quienes en cada día me enseñaban algo diferente con sus anécdotas. Abuelas son mi orgullo, modelos de una mujer luchadora, valiente, guerrera y perfecta; son mi ejemplo a seguir. A pesar que las distancias están dejando su huella, prefiero pensar que me protegen desde alguna estrella, que en un planeta lejano con los ángeles deambulan y que de vez en cuando a mi corazón se mudan aclarando mis dudas y dándome luz si estoy a oscuras. Siempre vivirán en mi mente y mi corazón. Las amo eternamente.

A mis padres Marina Amundaray y Abelardo Padrino, ejemplos de perseverancia y constancia, siempre están allí blindándome todo su apoyo y valores. Les dedico este gran logro de los tantos que he tenido y los muchos que faltan.

A mi familia personas guerreras, humildes y dedicadas.

Rosa Marina Padrino Amundaray

DEDICATORIA

A mi Dios Todopoderoso, mi padre Celestial, quien estuvo y está presente en cada uno de mis días. Quien estuvo en todo momento para que pudiera lograr este sueño que hoy veo hecho realidad.

A mi muñequita hermosa, mi hija, quien ha soportado con paciencia los momentos de mi ausencia, fuiste mi motivo e impulso, por ti decidí cerrar este ciclo en mi vida.

A mis padres, Luis Rodríguez y Dilcia Aguilera, de quienes he recibido apoyo incondicional a lo largo de mi vida, ustedes han estado allí en los momentos que más los he necesitado. Ustedes son un ejemplo a seguir.

Dilmaris del Carmen Rodríguez Aguilera

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela, nuestra casa de estudios, donde guardamos gratos recuerdos de la vida como estudiantes y de nuestra formación como profesionales.

A la Escuela de Trabajo Social, por todos los conocimientos y la formación académica que recibimos durante el tiempo que hicimos vida en ella.

A la Tutora Académica Sara Vera, por su ayuda y colaboración en la realización y culminación con éxito del informe de pasantías, por su tiempo y esfuerzo a pesar de las circunstancias.

A la Licenciada Noris Uzcátegui, Tutora Institucional, por abrirnos las puertas del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, por su colaboración, ayuda y buenos consejos tanto profesionales como personales.

Al Profesor Absalón Méndez, por tener la iniciativa de la creación de una Casa hogar en el IPP-UCV, gracias por brindar parte de su tiempo y colaborar en la realización del trabajo institucional, por su amabilidad y calidez humana.

A la profesora Gabriela Morillo por su colaboración y asesoría metodológica para la realización de este informe.

Agatha C., Rosa P. y Dilmaris R.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A mi madre, por ser la amiga y compañera de esta y cada etapa de mi vida, gracias por estar siempre mi lado, gracias por la paciencia que has tenido para enseñarme, por los regaños que merecía y no entendía, gracias por todo madre mía sin ti nada sería posible.

A mi segundo padre, por las madrugadas donde me llevaba al transporte y por todo el apoyo incondicional que me brinda día a día gracias.

A mi amiga Rosa Padrino, gracias por siempre estar ahí ya que este triunfo lo logramos juntas, sin ti estos cinco años no hubiesen sido igual, amiga eres única espero que nuestra amistad continúe a través del tiempo.

A todas las personas que estuvieron presentes durante mi proceso de formación gracias.

Agatha Bali Cardozo Lobos

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por la vida, por guiar mis pasos por el camino correcto y darme día a día una razón para mantener mi fé y dedicar mi vida a él, por todo lo que soy, por todo lo que tengo, por todo lo que he vivido y aprendido, por todo lo que he logrado le estoy infinitamente agradecida.

A mi Madre por darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se me presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi Padre por motivarme, creer en mí y darme las herramientas necesarias hacer posible la realización de mi informe de pasantías, teniendo la dicha de vivir estas experiencias y formarme como ser humano.

A mi “mejor amiga de la Guaira” y compañera incondicional de estudios Agatha Cardozo, por darme ese impulso necesario para ponerle cariño a mi carrera, por todo el apoyo ante cualquier problema personal o académico, y por nunca dejar que me retirara de la carrera aunque se lo dijera en broma. Amiga eres súper especial y única de verdad muchísimas gracias.

A los profesores de la Escuela de Trabajo Social que me dieron clases en toda la formación académica, en especial a la profesora Ruth de la Hoz y el profesor Gerardo Fernández, gracias por ir más allá de lo estrictamente académico y poder obtener de ustedes invaluable consejos que me ayudaron a perder temores y creer en mí.

Rosa Marina Padrino Amundaray

AGRADECIMIENTOS

Doy profundamente gracias a Dios, por su amor incomparable, por protegerme cada día, por tu compañía, por levantarme en cada caída, por darme fortaleza, ánimo y valentía para poder continuar, Gracias Señor por los buenos y malos momentos vividos de cada experiencia aprendí de ti. Gracias Padre a ti te debo la vida. Te Amo mi Señor.

A mi padre, hombre valiente, de lucha, de esfuerzo y sacrificio, de ti aprendido muchas cosas buenas, tú me enseñaste que todas las cosas tienen un orden, gracias por todo el apoyo incondicional que me has brindado y por la educación que sembraste en mí. Te amo papá.

A mi madre, mujer esforzada y valiente, por tu dedicación, por cada momento de preocupación por mí, por cada traspaso, por estar conmigo en las buenas y en las malas, contigo he contado en todo momento y de ti he aprendido lo que es el sacrificio, gracias por los valores que sembraste en mí. Te amo mamá.

A ambos por todo su amor y paciencia, infinitamente, gracias.

A mi hija, por cada sonrisa, por cada momento vivido a tu lado, tú llegaste en el mejor momento hija querida, eres un regalo de Dios. Te amo mi muñequita preciosa.

A mi compañero de vida, por enseñarme que sí se puede cuando uno se lo propone, y soportar los momentos de presión, gracias por tu paciencia y comprensión. Te amo esposo.

A mis hermanas, María Teresa, Dilcia y Limaris, quienes siempre me han ayudado. Las amo.

A la Dra. Omaira Bohórquez, por sus consejos, de usted recibí una palabra oportuna en el momento que quise desmayar, gracias por darme ánimo para continuar.

A todas aquellas personas que de una forma u otra hicieron posible el logro de esta meta.

Dilmaris del Carmen Rodríguez Aguilera

INDICE GENERAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORIA ACADEMICA.....	ii
CERTIFICACION DE CULMINACION DE PASANTIAS.....	iii
DEDICATORIAS.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	viii
RESUMEN.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPITULO I: SISTEMATIZACION.....	21
1.1. El enfoque.....	21
1.2. Técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de la información.....	23
1.3. Técnicas de procesamiento de la información.....	25
CAPITULO II: JUSTIFICACION.....	27
2.1. Justificación.....	27
2.2. Objetivos.....	31
2.2.1. Objetivo general.....	32
2.2.2. Objetivos específicos.....	32
CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA.....	33
3.1. Contexto teórico.....	33
3.1.1. La función social del estado y las políticas sociales.....	33
3.1.2. Seguridad social como instrumento de la política social.....	38
3.1.3. Trabajo social y vejez.....	47
3.2. Contexto institucional.....	58
3.2.1. Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central	

de Venezuela (IPP-UCV).....	58
3.2.1.1. Misión, visión, valores del instituto del IPP-UCV.....	59
3.2.1.2. Objetivo general.....	59
3.2.1.3. Cobertura de la institución.....	60
3.2.1.4. Programas.....	62
3.2.1.5. Estructura organizativa del IPP-UCV.....	65
3.2.2. Departamento de trabajo social del IPP-UCV.....	69
3.2.2.1. Misión.....	69
3.2.2.2. Visión.....	70
3.2.2.3. Objetivo general.....	70
3.2.2.4. Actividades que se llevan a cabo dentro del departamento.....	70
3.3. Dimensiones de la experiencia vivida.....	71
3.4. Reconstrucción de la experiencia vivida.....	77
3.5. Descripción de la experiencia vivida.....	94
CAPÍTULO IV: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA VIVIDA.....	98
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	106
5.1. Nivel I: Demanda Institucional.....	106
5.2. Nivel II: Descripción de los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados.....	109
5.2.1 Caracterización de Profesores afiliados al IPP-UCV.....	109
5.2.2. Modalidades de atención institucionalizadas al Adulto Mayor.....	112
5.2.3. Descripción de las condiciones y servicios de las casas Hogares en Caracas.....	113
5.3. Nivel III: Propuesta de Casa Hogar para los Profesores Jubilados afiliados al IPP-UCV.....	116
CAPÍTULO VI: PROSPECTIVA.....	124

6.1. Sugerencias para el IPP-UCV.....	125
6.2. Sugerencias para la Escuela de Trabajo Social – UCV.....	127
CAPÍTULO VII: SOCIALIZACIÓN.....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	130
ANEXOS.....	133
ANEXO 1: Modelo instrumento #1.....	134
ANEXO 2: Modelo instrumento #2.....	138
ANEXO 3: Modelo instrumento #3.....	139
ANEXO 4: gráficas resultados instrumento #1.....	141
ANEXO 5: graficas resultados instrumento #2.....	152



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
PASANTIAS PROFESIONALES



Sub-programa de Atención Especial al Adulto Mayor: hacia la creación de una casa hogar. Una experiencia en Trabajo Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (I.P.P-U.C.V) período abril-septiembre 2014.

Informe de pasantías

Autores:

Cardozo Agatha

Padrino Rosa

Rodríguez Dilmaris

Tutor Académico: Profa. Sara Vera

Tutor Institucional: Lcda. Noris Uzcátegui

Fecha: Marzo, 2015.

RESUMEN

El presente Trabajo Especial de Grado en su modalidad de Informe de Pasantías tiene como Objetivo General Determinar los lineamientos para la desarrollo de un Sub-programa de Atención Especial al Adulto Mayor enmarcado en la creación de una Casa Hogar para los profesores (as) afiliados al Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV). El presente objetivo, fue diseñado bajo los requerimientos emanados por el Instituto, en contacto con el tutor académico e institucional y las pasantes de la Escuela de Trabajo Social buscando alternativas de solución para atención del Profesor Adulto Mayor. Entre las principales motivaciones se encuentra el hecho de lograr un avance en materia de servicios en la Institución a fin de mejorar la calidad de vida de los profesores jubilados adultos mayores. El desarrollo de este informe sugiere ideas y recomendación desde el ejercicio profesional del Trabajo Social, explicando de manera precisa las funciones, actividades, técnicas e instrumentos que aplicaron las pasantes durante la experiencia vivida. A continuación, se aglomeran lineamientos y pasos que dieron respuesta y alcance a los objetivos que se plantearon, mediante la sistematización de la experiencia de las pasantes cuando se hizo efectiva la incorporación de las mismas en el IPP-UCV, para luego obtener los resultados necesarios para la Escuela de Trabajo Social como para la Institución.

Descriptor: trabajo social, adulto mayor, atención especial, casa hogar, sistematización de experiencias.

INTRODUCCION

El presente informe recopila la práctica sistematizada de las pasantías elaboradas por las bachilleres Cardozo Agatha, Padrino Rosa y Rodríguez Dilmari, en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), quienes están optando por el Título de Licenciadas en Trabajo Social.

La pasantía profesional, es un proceso que permite disponer de todos los conocimientos teóricos-epistemológicos y prácticos aprendidos durante la formación. En este sentido, se establece que:

...como espacio académico del plan de estudios está dirigido a proponer al estudiante una experiencia práctica concreta en un sector del mercado ocupacional que le permita confrontar críticamente el espacio académico y el entorno institucional. Ello supone insertarse en procesos reales que exigen además de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales que posibiliten sintetizar su experiencia profesional en el área en la cual le correspondió actuar... (Reforma Curricular. 1994 – p. 60)

De esta manera, la pasantía profesional será el requisito de mayor número de créditos para optar por la licenciatura en Trabajo Social, en virtud de tener la posibilidad de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, ser dinamizador de procesos familiares y sociales e investigador social con el objeto de servir a la sociedad.

De igual forma, el presente informe está enmarcado en los objetivos académicos, de investigación y de extensión del Programa de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social-UCV, orientado a:

“...la formación integral del futuro egresado en áreas de las ciencias sociales, en las que se conjugan estudio y trabajo. Su finalidad primordial es hacer más apto al estudiante para su futuro desempeño profesional y para su participación idónea y eficaz en el desarrollo

integral e independiente del país.” (UCV/ETS, Normativas de pasantías, 2004 - p. 01).

En este orden de ideas, como resultado de las relaciones interinstitucionales Escuela de Trabajo Social-UCV y el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV)-Departamento de Trabajo Social, se acuerda asignar a las pasantes en las funciones administrativas dentro de la Institución, específicamente en la definición y ejecución del proyecto: *Sub-programa de atención especial al adulto mayor: hacia la creación de una casa hogar. Una experiencia en trabajo social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) período abril-septiembre 2014.* Siendo éste el eje transversal de intervención e investigación durante el proceso de pasantías.

Esta temática fue asignada debido a que el envejecimiento de la población en nuestro país es uno de los fenómenos con mayor impacto en estos tiempos; y esta es una situación que no se escapa de la realidad dentro del IPP-UCV, donde existen claras evidencias del crecimiento de la población de profesores adultos mayores, por lo que las demandas de atención a los mismos también se encuentra en franco aumento. Actualmente en la Institución no se cuenta con programas de atención especial para el Adulto Mayor, agregando que existe una población anciana que hace vida dentro de la misma y que, con el paso del tiempo, va a requerir de servicios especiales, así como aquellos profesores activos que hacen uso de los servicios que se prestan dentro del Instituto.

En este contexto, Directivos del IPP-UCV buscan alternativas de solución para atención de los Profesores adultos mayores, entre las que encuentra la ayuda institucionalizada. De allí que la investigación realizada en el presente informe de pasantías tenga como objetivo general: *determinar los lineamientos para el desarrollo de un Sub-Programa de Atención Especial al Adulto Mayor enmarcado en la creación de una Casa Hogar a los profesores (as) afiliados al Instituto de*

Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) que lo requieran.

Entre las principales motivaciones se encuentra el hecho de contribuir en materia de servicios que se prestan, logrando así un avance para la Institución al atacar una situación de deterioro socio-económico y de abandono humano, producto de la situación de la economía nacional y los cambios en los patrones que se vienen dando en los grupos familiares de los profesores universitarios.

El propósito es investigar cómo es o cómo ha sido la atención de adultos mayores dentro del IPP-UCV, cuáles son sus características, cuáles son las posibles relaciones de causa-efecto, observando hechos o manifestaciones a partir de una situación actual.

Se tiene pues, que el presente Trabajo Especial de Grado, en su modalidad de Informe de Pasantías, aglomera todos los lineamientos o pasos que dieron respuestas y alcances a los objetivos que se plantearon en un determinado momento, así como la sistematización de las experiencias de las pasantes cuando se hizo efectiva la incorporación de las mismas en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela.

En tal sentido, la estructura del presente informe se presenta de la siguiente manera:

Capítulo I: La sistematización, corresponde al enfoque metodológico, el cual contiene información detallada sobre la metodología utilizada, técnicas e instrumentos implementados.

Capítulo II: Justificación de la experiencia vivida, se hace referencia a los motivos por los cuales se realizó la sistematización de la experiencia.

Capítulo III: Contextualización y reconstrucción de la experiencia vivida, se hace referencia a los fundamentos teóricos que sustentan la práctica, así como la contextualización institucional donde se realizó la misma.

Capítulo IV: Interpretación crítica de la experiencia, momento de la evaluación del proceso práctico, identificando elementos, factores que contrastaron y posibilitaron el proceso y así, mediante el análisis de lo sucedido, explicar la lógica y sentido del mismo.

Capítulo V: Conclusiones, referente a los resultados obtenidos a partir de la articulación de las pasantes a los distintos momentos del proceso.

Capítulo VI: Prospectiva, la cual abarca las sugerencias y las recomendaciones en el proceso de pasantías para futuras experiencias.

Capítulo VII: Socialización, el cual presenta un esquema que permite compartir las vivencias principales del proceso práctico con otros estudiantes.

Para concluir, se exponen las referencias bibliográficas que enmarcaron la construcción del informe y los anexos.

CAPÍTULO I

SISTEMATIZACIÓN

1.1. EL ENFOQUE:

De acuerdo con Jara H. Oscar (2012), a fin de extraer conocimientos de situaciones particulares, a la sistematización:

“se atribuye la misión de recuperar y reflexionar sobre las experiencias como fuente de conocimiento de lo social para la transformación de la realidad, objetivo inherente a la naturaleza del trabajo social tal como era definido en ese período” (p. 4).

Desde otra perspectiva, Sandoval (2005) plantea que:

“la sistematización participa de ciertos rasgos comunes con otras actividades dirigidas hacia la adquisición y profundización de conocimiento; que trata de recuperar conocimiento a partir de ciertas prácticas, y pretenden ciertas generalizaciones con relación a circunstancias similares, así como comunicar y difundir conocimiento” (p. 113).

En este orden de ideas, se tiene que la *Sistematización* es una forma de concretar y ordenar procesos prácticos a fin de transmitir todo el conocimiento de ello; tal y como señala Sandoval (2005), éste “se centra en la dinámica de los procesos” (p. 113); relacionando los procesos inmediatos con su contexto. Entendiéndose, de este, una manera de explicar la lógica de los procesos vividos, mediante una interpretación crítica que se construye de forma cronológica y ordenada.

En tal sentido, la sistematización “representa una articulación entre la teoría y la práctica, y sirve a dos objetivos: mejorar la práctica y enriquecer el conocimiento

teórico existente, convirtiéndolo en una herramienta útil para entender la realidad” (Sandoval 2005 - p. 116).

La sistematización de experiencias es el método utilizado por las autoras para ordenar la práctica realizada en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), específicamente dentro del Departamento de Trabajo Social; para clasificar de manera ordenada y coherente los acontecimientos y hechos dentro del contexto desarrollado; plasmando así los diferentes momentos que se establecieron durante el proceso práctico de pasantías profesionales, como la interacción de las pasantes dentro de la Institución.

Ahora bien, Sandoval (2005) propone ciertos pasos a través de una guía metodológica para sistematizar la práctica a fin de permitir un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos para identificarlos y, posteriormente, generar una propuesta mediante la interpretación de los mismos.

Estos pasos y/o procedimientos son los siguientes: 1) justificación, 2) objetivos, 3) contextualización y reconstrucción de la práctica, 4) descripción de la práctica, 5) interpretación crítica de la práctica reconstruida, 6) conclusiones, 7) prospectiva y 8) socialización. Mismos pasos serán definidos cronológicamente en el desarrollo del presente informe de pasantías.

1.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con Balestrini (2006):

“De lo que se trata, al desarrollar este importante aspecto, es que se dejen planteadas, desde una perspectiva metodológica, así como, a partir del estudio mismo, el conjunto de técnicas e instrumentos de recolección de información que se introducirá a lo largo del proceso de investigación, que de ninguna manera se excluyen entre sí, a fin de alcanzar los objetivos del mismo” (p. 150).

En este orden de ideas, según Arias F. (2006) se entenderá por **técnica** “*el procedimiento o forma particular de obtener datos e información*” (p. 67), estas pueden ser, en investigaciones de campo, la observación, encuesta y entrevista (p. 68); y, como **instrumento de recolección de datos** “*cualquier recurso, dispositivo o formato que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información*” (p. 69) estos pueden ser el diario de campo, guía de encuesta, cuestionario, guía de entrevista, etc. dependiendo del tipo de técnica que el investigador considere necesario (p. 68).

En este caso, se utilizó la *encuesta* como técnica de recolección de información ya que se consideró la más adecuada para el tipo de investigación, puesto que, Arias F. (2006) la define como “*una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema particular*” (p. 72). La misma, puede realizarse de dos maneras: oral (fundamentada en un interrogatorio “cara a cara” o por vía telefónica) y escrita (mediante un cuestionario) (p. 72-73).

De igual forma, se precedió a diseñar una encuesta escrita en modalidad de cuestionario ya que, el cuestionario es “*la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas*” (Arias F. 2006 – p. 74). Mismo instrumento fue elaborado con preguntas que se establecieron previamente con el cual se recopiló la información de campo.

Con miras a fines investigativos, fue necesario elaborar tres (3) instrumentos descriptivos donde:

Para el caso del Instrumento #1 sobre información sobre el profesor (a) del IPP-UCV (ver anexo 1) se elaboró un cuestionario mixto donde se combinaron preguntas abiertas, cerradas (dicotómicas y de selección simple) y mixtas, donde se planteó un estudio específico del perfil socio-económico de los aspectos relacionados con el uso de los servicios que ofrece el IPP-UCV, la utilización del tiempo libre, esparcimiento y recreación de los profesores (as) adscritos al Instituto

Para el caso del Instrumento #2 sobre modalidades de atención institucionalizadas, (continuación del instrumento #1) (ver anexo 2), se realizó un cuestionario corto cerrado de selección simple a fin de que los encuestados especifiquen aquellas modalidades de atención al adulto mayor que les gustaría que se impartan dentro del IPP-UCV, en las cuales seleccionarían entre la *acogida familiar, centros residenciales o asistidos (casa hogar) y Residencias asistidas o centros de larga estancia.*

En ambos casos, estos instrumentos permitieron al grupo de pasantes recolectar información en cuanto a las necesidades de los usuarios del IPP-UCV, con la finalidad de optimizar las directrices en materia de los servicios prestados por el Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, a través del Departamento de Trabajo Social de misma institución.

Para el caso del Instrumento #3, Instrumento descriptivo sobre Casas Hogares (ver anexo 3), fue necesario la elaboración de una encuesta a fin de tener los elementos, puntos y aspectos a considerar durante la observación en las visitas a realizar. Dicho instrumento, quedó estructurado por preguntas cerradas dejando unos puntos abiertos para aquellos aspectos necesarios en destacar; está conformado por cinco (5) áreas generales a considerar como es la infraestructura (capacidad y condiciones físicas), servicios que prestan (alimentación, salud, lavandería), personal,

redes sociales y costo, para así lograr una descripción de todas y al momento de generalizar la información poder tener así una referencia base al momento de diseñar una propuesta donde se pueda prestar un buen servicio y lograr una óptima eficiencia.

Como se puede apreciar, la información se obtuvo de fuentes primarias ya que se consiguió directamente de la realidad del objeto de estudio (profesores (as) y beneficiarios del IPP-UCV y las casas hogares y profesores). De igual forma, la información suministrada, servirá como base para la implementación de proyectos y programas que redundarán en el mejoramiento de los beneficios, y, por ende, en la calidad de vida de la población.

1.3. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con Balestrini (2006), en esta etapa se describen los procedimientos para el manejo de los datos recolectados, mismo autor señala que:

“los datos han de ser sometidos a un proceso de elaboración técnica, que permite recontarlos y resumirlos; antes de introducir el análisis diferenciado a partir de procedimientos estadísticos; y posibilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de los resultados obtenidos” (p. 169)

Desde otra perspectiva, Claret V. Arnoldo (2014) señala que en el caso de las investigaciones de campo se debe indicar la modalidad de tabulación puesto que el uso de estadísticas es para fines descriptivos (p. 24). Más adelante, señala que los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos van a ser representados en cuadros distributivos de frecuencia e índices porcentuales de las respuestas; este procesamiento corresponde a la técnica de análisis cuantitativa, sin embargo, puede aplicarse en estudios cualitativos, puesto que el mismo será interpretado para describir la frecuencia en que se presentarán los indicadores que dan origen a una problemática (p. 81).

De esta manera, se empleó el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales, SPSS/PC+, por cuanto se convierte en una herramienta útil para realizar cálculos y análisis estadísticos. Para poder analizar los datos a través del programa SPSS/PC+, fue necesario realizar una serie de pasos preliminares; principalmente, elaborar una lista de codificaciones, donde se asignó un código a cada categoría de las variables en los instrumentos aplicados; luego se procesaron mediante el programa y se obtuvieron las representaciones graficas.

En relación a ello, se analizó toda aquella información obtenida en los instrumentos aplicados relacionados con los temas propuestos, es decir, sobre información sobre el profesor (a) del IPP-UCV y modalidades de atención institucionalizadas, las cuales son la base y sustento del desarrollo del estudio. A esto se le realizó un análisis mediante el programa estadístico, para luego presentar los resultados pertinentes y, posteriormente, ofrecer algunas recomendaciones y propuestas.

Sin embargo, Sen todos los casos la técnica empleada para el análisis de la información recolectada fue la deducción y descripción; el programa SPSS/PC+ fue requerido únicamente para la recolección, sistematización, clasificación y presentación gráfica de los datos.

CAPÍTULO II

JUSTIFICACION

2.1. JUSTIFICACIÓN:

Este primer paso permite “*delimitar cuál será la unidad de análisis, esto es, el objeto central de la sistematización, concretizar el aspecto principal de la práctica que se quiere sistematizar, y expresar las razones para sistematizar precisamente este aspecto de esa práctica*” (Sandoval 2005 – p. 136).

Mismo autor señala que para la elaboración y redacción de éste paso se debe considerar lo siguiente:

¿Cuál será el enfoque desde el cual se va abordar la sistematización que se quiere hacer? Es decir, ¿desde qué ángulo? El ángulo es la perspectiva desde la cual se plantea el problema que representa la práctica que se quiere sistematizar y que puede ser muy variado: el papel que el trabajador social ha jugado a lo largo del proceso; el impacto que sus acciones han tenido en el grupo a que están dirigidas; la capacidad del programa en el que está inserto el trabajador social para solucionar las necesidades que le dieron origen, la capacidad de propuesta, de organización, han generado en el grupo con autogestión o autonomía que sus acciones han generado en el grupo con el cual trabaja” (Sandoval, 2005 – p. 137).

En este sentido, se tiene que el objetivo central se delimitó en determinar los lineamientos para el sub-programa de atención especial al adulto mayor, enmarcado en la creación de una casa hogar a los profesores (as) afiliados al Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

Antes de destacar las bases teóricas que sustentan el presente informe, es necesario hacer un recorrido por los diferentes ejes que le darán sustento al contexto.

Durante los últimos años se generó un notable crecimiento de la esperanza de vida, es decir, un aumento en la población de alcanzar edades más avanzadas; gracias a esto surge la necesidad de implementar estrategias a nivel mundial para la atención de esta población que día a día va en aumento.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Día Internacional de las Personas de Edad – 1º de octubre del 2010 plantea que:

...“El envejecimiento de la población es el resultado de una tendencia persistente de disminución de las tasas de fecundidad y aumento de la esperanza de vida. Este cambio demográfico se ha traducido en un número y porcentaje crecientes de personas de más de 60 años. Como consecuencia de ello, se aproxima rápidamente el momento en que, por primera vez en la historia, el número de personas mayores superará al de jóvenes”...

Dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 80 se manifiesta lo siguiente:

...“El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de seguridad social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.”...

La OMS, igualmente en varios de sus artículos designados al tema vejez, considera una edad promedio de 60 años o más para que un individuo pase a formar parte del numeroso índice de ancianos a nivel mundial.

Esto ha contribuido a que se realicen revisiones de ideas en cuanto a la terminología relacionada a la palabra vejez, ya que ésta manifiesta connotaciones negativas, incide en el respeto y valoración de esta población; por esa razón el criterio que asume las Naciones Unidas y la República Bolivariana de Venezuela en

su Ley de Servicios Sociales se utiliza el término correspondiente a Adulto Mayor a *“la persona natural con edad igual o mayor a sesenta años de edad”* (art. 7- Ley de Servicios Sociales).

En cuanto a la atención al adulto mayor en Venezuela las disposiciones emanadas por la Constitución Nacional y la Ley de los Servicios Sociales, expresan los derechos que tienen los adultos mayores a recibir por parte del Estado una atención integral, de igual manera por parte de sus familiares y el entorno que los rodea.

El adulto mayor, para llevar una vida satisfactoria, depende, en principio, de los sistemas de su entorno social más inmediato. El Trabajo Social debe enfocar su atención en este contexto para detectar cuáles son los elementos de las interacciones entre los viejos y su entorno que provocan situaciones-problema objeto de intervención profesional. (Cordero, Cabanillas y Lerchundi. 2003).

El Trabajador Social mediante la ejecución de sus roles como profesional, puede ejercer la atención del adulto mayor, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los distintos sistemas sociales pueden intervenir en la manera cómo interactúan estas personas con su entorno inmediato.

Considerando lo antes expuesto, surge la motivación en la realización de esta investigación, de encontrar la necesidad de conocer y profundizar sobre la situación en que vive la creciente población de adultos mayores en nuestro país, especialmente los residenciados en Casas Hogares en la ciudad de Caracas con referencia en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

El Instituto de Previsión al Profesorado (IPP) es una Fundación de carácter privado sin fines de lucro sobre la cual descansa el trabajo de previsión social de la Asociación. Fue creado el 24 de octubre de 1958 por la Asociación de Profesores de

la UCV y la Universidad Central de Venezuela con el fin de establecer la protección social y estabilidad del profesorado al servicio de la casa de estudios; entre sus principales objetivos se encuentra promover y desarrollar el ahorro entre los miembros de la APUCV y mantener sus programas socioeconómicos. (Fuente: www.apucvippp.org)

Actualmente, dentro del IPP-UCV, los profesores afiliados hacen uso frecuente de los diferentes servicios de Salud que se ofrecen dentro del mismo; sin embargo, dentro del Instituto no se cuenta con programas de atención al adulto mayor para su desenvolvimiento en actividades físicas o de esparcimiento que puedan retrasar los procesos de deterioro físico y a su vez incrementar su calidad de vida, así mismo no se cuenta con algún recinto donde ellos puedan establecerse al momento de su vejez.

En consecuencia, se generan una variedad de factores que propician la institucionalización de los profesores jubilados adultos mayores en centros geriátricos o casas hogares, entre las que se pueden mencionar las situaciones familiares, la falta o pérdida de la vivienda, el aumento del índice de dependencia, entre otras; e igualmente muchas son las causas que determinan la existencia de residencias para Adultos Mayores, resultando una necesidad para las familias, la comunidad y la sociedad en general.

En este contexto, el presente estudio busca llamar la atención acerca de la necesidad de un mayor acercamiento y una mejor intervención por parte del IPP-UCV en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores institucionalizados, ya que es una realidad que repercute e interesa a todos.

De igual forma, se contribuye a beneficiar a los Adultos Mayores adscritos al IPP-UCV debido a que se aporta información actualizada a la Institución sobre la población de profesores y familiares adultos mayores, así como las condiciones de las

casas hogares en la ciudad de Caracas en la que algunos de ellos residen a fin de generar programas de atención especial; así, al propiciar una propuesta de creación de casa hogar directamente del IPP-UCV para aquellos profesores y familiares que lo requieran, obtendrán una serie de recomendaciones para prestar un servicio óptimo, lo cual facilitará una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores que residirán en ella.

Por ser una temática que se ha mantenido en la sociedad, el presente estudio representará un aporte teórico y empírico; desde el punto de vista teórico sugiere la necesidad de crear una mayor sistematización sobre los aspectos que garantizan y afectan, la calidad de vida del Adulto Mayor institucionalizado, y desde el punto de vista empírico el proceso de investigación sirve como punto de referencia a futuros estudios en el área de los Adultos Mayores y por ende abrirá nuevos campos de investigación.

2.2. OBJETIVOS:

Este segundo paso de la propuesta de sistematización de experiencias según Sandoval (2005) permite visualizar el propósito de la investigación, e identificar lo que se pretende lograr. En tal sentido, para la formulación de los objetivos según mismo autor, se deben plantear ciertas interrogantes las cuales son:

¿Para qué se quiere sistematizar la práctica? ¿Para comprenderla mejor y mejorarla? ¿Para extraer sus enseñanzas para compartirlas con otros? ¿Para construir una propuesta de trabajo que responda a un determinado desafío? ¿Para que sus resultados sirvan de base para iniciar la teorización sobre esta práctica? Es decir, se tiene que clasificar y explicar los objetivos que se persiguen con la sistematización de la práctica que se ha seleccionado. (Sandoval, 2005) citando a (Jara, 1997 – p. 103-125).

Por consiguiente, considerando los señalamientos anteriores, se formulan los siguientes objetivos:

2.2.1. Objetivo general:

Determinar los lineamientos para el sub-programa de atención especial al adulto mayor, enmarcado en la creación de una casa hogar a los profesores (as) afiliados al Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

2.2.2. Objetivos específicos:

- Determinar las características socio-económicas, condiciones de salud y de envejecimiento en la población de profesores afiliados al IPP-UCV.
- Describir las condiciones y servicios que prestan diferentes Casas Hogares ubicadas en la Ciudad de Caracas, en algunas de las cuales se presta atención a profesores afiliados al IPP-UCV.
- Establecer lineamientos para la elaboración del sub programa de atención al adulto mayor para profesores afiliados al IPP-UCV.
- Formular una tipología de Casa Hogar para los profesores jubilados afiliados al IPP-UCV.

CAPÍTULO III

CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

En este tercer paso, se hace énfasis en el contexto dentro del cual se ubica la experiencia la cual se va a sistematizar, considerando así distintas dimensiones como son: económicas, políticas, sociales, entre otras, que permitan reconstruir el proceso de la experiencia. Para ello, el autor considera:

“situar la practica a sistematizar en el marco de su contexto histórico, geográfico social global que ejerce influencia determinante sobre la misma. De ahí que se haga necesario hacer un análisis del contexto en el cual se ubica la práctica que se va a sistematizar” (Sandoval 2005 – p. 139).

3.1. CONTEXTO TEÓRICO:

3.1.1. La Función social del Estado y las políticas sociales:

Al Estado moderno se le atribuye diversidad de funciones: económicas, políticas, sociales, culturales y otras. Esta diversidad de actividades ha llevado al Estado a ejercer un papel de primera importancia en la gestión social. Desde el nacimiento mismo del Estado moderno, éste se hizo cargo de la atención de los llamados problemas sociales.

En las sociedades de hoy, capitalistas y socialistas, el Estado asume la responsabilidad de actuar sobre los hechos y fenómenos que causan los problemas sociales. Tal actuación la desarrolla mediante la definición y ejecución de políticas sociales.

Ahora bien, la función social del Estado, está encaminada a lograr un orden social favorable al desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto y para ello entra en juego la Política Social, siendo ésta, el mecanismo con que cuenta el primero, para crear un cuadro de condiciones positivas al desenvolvimiento de las actividades económicas.

En este orden de ideas, señala Méndez (1992 – p. 138)...“*el Estado tiene dos tareas: Por una parte, debe asegurar el funcionamiento de la competencia y, por otra, garantizar la seguridad y la justicia social*”, pero el cumplimiento de ambas tareas tiene que ser un proceso armónico y equilibrado.

El Estado, a través del poder, busca interactuar en los intereses de la sociedad, siendo éstos de orden económicos, sociales, políticos, culturales, ideológicos, entre otros; el mismo, conjuntamente con organismos competentes, establecen la definición, realización e implementación de políticas sociales en mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, logrando así, la constitución del Estado de Bienestar, entendiéndose éste como:

“...un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales de la vida social que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto individuos y en los grupos familiares y comunitarios.” Uzcátegui (1990 – p. 122).

Pero la definición de bienestar social que tiene más importancia para el Trabajo Social es la propuesta por Patrocinio Las Heras y Elvira Cortajarena, citados por Méndez (1992 – p. 123), quienes afirman que:

“Bienestar social es un sistema de global de acción social que responde al conjunto de aspiraciones sociales de los pueblos (y en su seno de los individuos, grupos y comunidades) en relación a sus condiciones de vida y de convivencia.”

De acuerdo a las definiciones anteriores, se puede afirmar que el bienestar social es una situación en que los miembros de la sociedad procuran la satisfacción

plena de sus necesidades tanto de carácter material, como espiritual o no material. Se puede decir, que es la idea que tiene todo grupo de poder lograr un estado de felicidad.

En este sentido, se puede observar el papel central que juega el Estado como institución que mantiene un cierto orden, indispensable para garantizar los derechos de los ciudadanos. La existencia del primero, debe proveer las condiciones de seguridad que los segundos necesitan para poner a salvo su vida y sus propiedades.

Para resumir, se puede afirmar que el principal fin del Estado es el de crear las condiciones necesarias para el logro del bienestar colectivo y la garantía de la justicia social. Éste, como ente rector del proceso de desarrollo de una nación le corresponde la correcta definición y ejecución de políticas sociales que puedan lograr un progresivo Estado de bienestar, puesto que las mismas son las que orientan la función que ejercerá el Estado en un momento determinado y de aquí se desprende la estrecha relación existente entre la Política Social y el Estado.

Para explicar la relación existente entre la Política Social y el Estado, se hace necesario definir la política social; Preller (citado por Méndez 1992 – p. 142) como... *“un proyecto de realización del hombre y de la sociedad que se funda en un marco de valores, definido en cada y para cada momento histórico, un deber ser, y cuyo pilar fundamental es un concepto valorativo del hombre como ser especial que se desarrolla durante la práctica laboral y en tal sentido, es un referencial para proyectos concretos de acción;...”*.

De acuerdo a la definición anterior, la política social es entonces tal como señala Méndez (1992 – p. 142)... *“un principio fundamental de la configuración de la sociedad”*; influyéndose así la política social dentro del aspecto de la vida laboral de la estructura de la sociedad humana, en el sentido del hombre como un valor peculiar”.

En otra definición, Méndez (1992), afirma que... *“Política Social significa el conjunto de las medidas del Estado y de las otras corporaciones de Derecho Público, dotadas de poder soberano, que tienden a resolver directa y rápidamente las deficiencias sociales ... trata de paliar y compensar las mayores injusticias y desequilibrios entre los diversos grupos de la sociedad”* (p. 143).

Según refiere Sabino (1991- p. 63), la Política Social, es aquella que, “diseña el Estado para acometer de un modo organizado las iniciativas destinadas a incrementar el bienestar de la población y resolver algunos de los problemas sociales que afectan a los habitantes de cada país”.

Es de esta forma, como a la Política Social se le asigna como principales objetivos, los de garantizar el bienestar de los ciudadanos y de efectuar una firme redistribución de ingresos. Desde el punto de vista de Sabino (1991- p. 63), la política social no debe procurar la modificación de las relaciones sociales existentes, sino estimular, ante todo, las energías latentes en los propios habitantes de cada nación para que éstos alcancen, por sí mismos, mejores condiciones de vida.

En suma, la Política Social está integrada por un conjunto de planes que pueden presentarse de forma aislada o sincronizada, pero siempre orientados con un fin común: el de mejorar las condiciones materiales y culturales que rodean al capital humano, es decir, proporcionar mejores niveles de bienestar.

Al respecto, señala Méndez, A. (1992):

“...Este se mide por el grado en que los pobladores satisfacen sus necesidades. Las necesidades son siempre crecientes y los recursos para satisfacerlas son escasos. Esto, sin ahondar, en las disparidades a que da lugar la división clasista de la sociedad y la injusticia y desigualdades sociales que obliga a determinar áreas de atención prioritaria y a orientar la política social y los programas sociales a lo remediativo” (p. 158).

Ahora bien, en cuanto a la política social que se maneja actualmente en Venezuela, especialmente por el gobierno actual, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013, señala que el objetivo es formar una estructura social incluyente, transformando las debilidades individuales en fuerza colectiva en pro del mejoramiento tanto de la calidad de vida de los venezolanos, así como de su calidad humana.

Vista desde estos puntos de vista, la política social tanto en Venezuela, como en el mundo, tiene como fin supremo, el logro de un bienestar mediante el mejoramiento progresivo de la calidad de vida y exige por tanto, que se dé respuesta a las necesidades no satisfechas y se reduzcan las brechas de inequidad social.

De una forma más específica, las políticas sociales tienen como objetivo garantizar a la ciudadanía, a través de los programas sociales el bienestar de los individuos y esto permite que, con respecto al tema planteado en este proyecto de investigación la población de la tercera edad, pueda disfrutar de una mejor calidad de vida.

Aunado a esto, se ha tomado en cuenta que la inclusión de dichas personas responde a las demandas que presenta, y de esta forma buscan la igualdad y el mejoramiento de la calidad de vida optimizando los servicios y promoviendo la participación de los adultos mayores.

Es por ello, que el Estado a través del poder Ejecutivo asume la responsabilidad de actuar sobre los problemas que presentan a nivel social, y esta intervención hace la implementación de políticas, las cuales promueven el bienestar social de la población incluyendo los adultos mayores.

Por tal motivo, se han desarrollado programas de ayuda económica de pensiones de vejez, que forman parte del apoyo que el Estado venezolano (gubernaciones y alcaldías) les proporciona a las personas que hayan prestado

servicios a los entes públicos y privados y en su momento fueron productivos para el país.

Sin duda alguna, las políticas sociales implementadas por el Estado van de la mano con las necesidades de la población, tienen que ver con el acceso de las personas a los bienes y servicios. Consisten, precisamente en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad.

En fin, la política social, es una política diversa que está relacionada con la provisión de servicios sociales que planifica el Estado como ente procurador de bienestar social representado en las distintas instituciones que dependen de él; y su objetivo es la búsqueda de bienestar y la mejoría de la situación de las condiciones sociales de vida de la población, en tanto que la política social es la base de la acción social, y se estrecha directamente con el bienestar social y la seguridad social.

3.1.2. Seguridad Social como Instrumento de la Política Social:

El ser humano en su constante búsqueda de protección ha ideado distintas formas o mecanismos de preservarse ante aquellos riesgos que se encuentran presentes en su vida. Esta necesidad que se expresa como inseguridad hacia el futuro ha encontrado su satisfacción a través de diversas medidas de protección donde se conjuga lo individual y lo colectivo. Sin embargo, la naturaleza y alcance de dichas medidas tienen una relación directa con las características del Estado y la sociedad donde se instrumenten.

La Seguridad Social desde sus inicios ha actuado con el propósito y fin último de responder a exigencias de justicia social; su fin último no es otro que el reconocimiento del derecho que tienen todos los hombre, sólo por el hecho de ser

hombres a garantizar una vida digna, libre de miseria, de temor, de la ignorancia, de la enfermedad y de cuantos infortunios puedan afectar su estado físico y moral.

Antes de abordar el punto de cómo ha venido evolucionando la Seguridad Social en las diferentes actividades que reflejan el deseo de seguridad que todos poseemos, se hace necesario definir lo que es Seguridad Social, tal y como afirma Sabino (1991- p. 19), “como la suma de “respuestas organizadas de la sociedad con el fin de hacer frente a estados de necesidad” y, de un modo más concreto, como el conjunto de programas destinados a asegurar a la población contra ciertos riesgos que son comunes a todos los seres humanos y que afectan notable y fuertemente sus condiciones de vida y de existencia”.

Para comprender mejor la definición anterior es preciso hacer explícitas algunas de las características típicas de que configuran a los sistemas de seguridad social actuales. En primer lugar, es necesario mencionar que los mismos se dirigen fundamentalmente hacia los trabajadores y sus familias, abarcando a veces también a los sectores de menores ingresos de la población que no integran la fuerza de trabajo; y los riesgos que, inevitables o no, pueden llevar a la pobreza a quienes dependen de su propio trabajo para subsistir: enfermedad, invalidez total o parcial, viudez, ancianidad, desempleo forzoso, etc.

Para iniciar con los antecedentes de la Seguridad Social, se ha considerado a la familia, como la primera célula de la Seguridad Social; al respecto señala Grizotti, citado por Uzcategui (1990), “...*que ejerce funciones de mutua asistencia, de cooperación económica y de persistencia social*” (p. 105).

Como se puede apreciar, es la familia quien ha sido y seguirá siendo el mecanismo más efectivo para el cuidado, la protección social y económica de cada uno de sus miembros y proviene de la persistente necesidad que siente la madre de tener una protección social y económica para sí misma y para sus hijos; y sigue siendo de esta manera en todas las sociedades.

En este mismo orden de ideas, Uzcategui, Rafael (1990), establece que dentro de la evolución de la Seguridad Social “...*han sido muchas las instituciones creadas con el objeto de auxiliar a los miembros de la sociedad,...*”. Dentro de las cuales se mencionan a continuación:

Los *Municipios*, sus principales medidas de tipo social se plasmaron en normas efectivas a través de las leyes de la beneficencia; como instrumentos por lo cual, los miembros de la sociedad comienzan a reclamar sus derechos a la asistencia social. (p. 24).

A propósito de esto, se considera hacer mención del papel de la asistencia social como una etapa de avance en los sistemas protectivos de la sociedad y es definida por Wilensky y Lebeaux, citado por Méndez (1991 – p. 405) como: “*las instituciones, agentes y programas, formalmente organizados y socialmente patrocinados, que funcionan para mantener o mejorar las condiciones económicas de salud o la competencia interpersonal de algunos sectores de la población.*”

La asistencia social, a diferencia de las anteriores formas particulares de prestar ayuda, se fundó, ante todo, en un basamento legal que oficializaba la acción del Estado, ella constituye la médula espinal en la política social de las sociedades clasistas, de los programas orientados a corregir o aliviar situaciones deficitarias de los grupos humanos de más bajos recursos económicos.

La *Collegia*, la *Sodalita* y las *Gildas* (Uzcategui, 1990 – p. 25-28), tienen su origen en Roma, fueron asociaciones de carácter religioso-funerarias, con fines de lo que ahora se denomina “seguro de muerte”; se caracterizaron por la asistencia mutua en caso de enfermedad y el personal que hacía acto de presencia en los entierros, entre otras prácticas de fraternidad y auxilio mutuo.

De manera análoga, existían las *Cofradías* y las *Hermandades de Socorro Mutuo* (Uzcategui 1990 – p. 28-29), identificadas e inspiradas en los principios de la

hermandad cristiana, se ocupaban de prestar auxilio asistencial, en la cual exigían el pago de una cuota, para poder cumplir con las prácticas de previsión entre los mismos, teniendo especial preferencia por los beneficiarios pobres, también se auxiliaba a la vejez y a los inválidos.

Entre otras instituciones prevalecieron los *Gremios* y *Corporaciones*, su finalidad consistía en organizar y reglamentar los oficios, es así como se imponía la necesidad de una autoridad gremial que se encargara tanto de la vigilancia y el desarrollo de las principales actividades productivas, como de la conducta social, las mismas alcanzaron la protección de los trabajadores y garantizaron la seguridad a los ciudadanos en el cuidado de las viudas, ancianos y huérfanos.

Asimismo, se desarrollaron las *Sociedades de Ayuda Mutua* entre obreros y patronos urbanos en Inglaterra, durante el siglo XVIII, las mismas cubrían las contingencias de enfermedad, gastos funerarios y gastos médicos.

Otra de las formas de asistencia dentro de los antecedentes de la Seguridad Social que sirvieron de protección a las clases económicamente débiles de la población, fueron las *Leyes de beneficencia*, creadas durante la Edad Media, como medidas de socorro a los pobres y se otorgaban cuando la persona necesitada había agotado todos sus recursos, ello con miras de contener el estado de desesperación que estaba provocando la miseria en ese entonces.

Es importante señalar que las formas de asistencia o previsión social, desarrolladas durante la antigüedad, deben ser estudiadas no sólo como un conjunto de prácticas protectoras y asistencialistas, sino en relación también, a los cambios ideológicos, económicos y colectivos que en distintas épocas han orientado a la búsqueda de seguridad individual, familiar y social.

Uno de los sistemas que para la Alemania de 1883, representaba la forma más evolucionada de las instituciones que para la época auxiliaban a la sociedad, estuvo a

cargo de la Ley de Seguros Sociales Obligatorios, el cual fue creado para proteger a los individuos contra los principales riesgos de la vida

Uzcategui (1990 – p. 43), plantea que la primera aparición de los seguros sociales se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX y se caracteriza con el fortalecimiento del Derecho Social, seguido de la creación de organismos internacionales especializados y manifestaciones realizadas a través de eventos internacionales que forjaron la doctrina de la Seguridad Social y le dieron difusión.

Como vemos, el aporte de estas manifestaciones han contribuido a la conformación de la moderna Seguridad Social, tanto en el plano nacional como en el internacional, favoreciéndose todas las sociedades desde las instituciones con tal importante representación.

En el mismo orden de ideas, la Seguridad Social, debe estar destinada a toda la población, pues que todos los estratos están expuestos a situaciones de necesidad. Toda persona independientemente del lugar que ocupe en la vida de la comunidad, y al margen también de la manera en que participa en la vida social, puede caer en situación de la más absoluta necesidad a consecuencia de acontecimientos inesperados que amenazan a todo un país; y no sólo al trabajador, a quien en la actualidad está dirigida.

Así pues, la Seguridad Social para todo un país constituye uno de los principales rasgos fundamentales de la política social moderna. La misma, no es ya una política reservada a los pobres, sino que aspira a implantar un orden social para toda la comunidad nacional, y se preocupa, por tanto, de los problemas que afectan a todos los estratos de aquella.

En este mismo contexto, entra a jugar un papel importante la aparición de la Ley de Seguros Obligatorios, aprobada en Alemania en 1883, dicha ley representa una forma más evolucionada de las instituciones que para esa época auxiliaban a la

sociedad. Este nuevo sistema aparece como una forma de reivindicación ante toda clase de injusticias de la cual la clase obrera trabajadora era víctima.

En palabras de Pérez Leñero, J., citado por Uzcategui (1990), refiere que:

“Los seguros sociales no son toda la seguridad social”. No puede por tanto, confundirse estos dos términos. Los Seguros Sociales pueden ser, y son en realidad, una de sus partes más importantes, el instrumento más eficaz para su realización, al menos en los actuales planes de la Seguridad Social, pero no agotan todo su contenido. Los Seguros Sociales son parciales, inadecuados, la Seguridad Social es integral y unitaria o no es nada” (Op cit, 1990 – p. 54).

En otra definición, refiere Sabino (1994) que: “Los Seguros Sociales son un sistema de protección, colectivo y solidario, que cubre a la población trabajadora y sus familiares inmediatos contra los riesgos o contingencias más frecuentes que enfrentan regularmente en su vida, enfermedad, incapacidad, total o parcial, vejez, muerte, desempleo, nupcialidad, orfandad y viudez” Sabino (1994 – p. 115).

Como se puede apreciar, ambas definiciones se adecúan a lo que debería constituir una Seguridad Social claramente definida, planificada y responsable, identificada por lo que en el párrafo anterior se definió como Seguros Sociales, orientada a garantizar de un modo general, a los habitantes de un país un mínimo de condiciones favorecedoras para poder lograr una vida digna, traducido esto en el mejoramiento de la calidad de vida.

En este sentido y de un modo más específico, el objetivo básico de un sistema de seguros sociales es ofrecer a quien trabaja una protección solidaria ante las contingencias que afectan decisivamente su vida, reduciendo la incertidumbre y garantizando que estén disponibles los recursos necesarios para compensar las situaciones en que la persona no puede generar ingresos suficientes para sostenerse.

Según Uzcategui R., (1990) el sistema del Seguro Social Obligatorio se caracterizó por:

- En 1883, se aprobó la Ley de Seguro Social Obligatorio de Enfermedad. En él se afiliaron los trabajadores; las prestaciones otorgadas por este grupo comprendían la asistencia médica y farmacéutica, durante tres semanas, además de una prestación monetaria equivalente a la mitad del salario de la persona afiliada.
- En 1884, se aprobó la ley de Seguro Obligatorio de accidentes de trabajo, esta cubría la contingencia de los accidentes de trabajo de acuerdo con el criterio del “Riesgo profesional” y otorgaba las prestaciones sanitarias y en caso de muerte se le otorgaba a sus familiares una suma global equivalente al cincuenta por ciento del salario anual, y en caso de una incapacidad total, se concedía una pensión.
- En 1889, la ley de Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez, el cual se financiaba con la contribución de obreros, patronos y la subvención del Estado; otorgaban una pensión de vejez a los setenta años por una cuantía proporcional al número de cotizaciones que el asegurado tuviera acreditado.
- En 1919, en París, como una valiosa contribución a la Seguridad Social, surge el *Tratado de Versalles*, y como impulsora de la justicia social, nace la *Organización Internacional del Trabajo*, como respuesta a la problemática social existente.

Como se puede apreciar, el seguro alemán como política de Estado, da cuenta del esfuerzo realizado por el gobierno para satisfacer de forma inmediata las necesidades que aquejaban a los sectores sociales en pugna. Es importante acotar, que este patrón fue copiado por casi todos los países europeos que se encontraban en similares características.

Hasta aquí, podemos considerar los momentos históricos por la cual ha transitado y evolucionado la Seguridad Social, no obstante, se puede señalar que aún en la actualidad todavía existe la lucha de los pueblos, de los gobiernos, de los trabajadores, por alcanzar ese tan deseado y anhelado nivel de protección y bienestar en todas las áreas, llámese de salud, educación, vivienda, empleo, recreación, tanto de un trabajador como de una colectividad en general, frente a los estados de necesidad que se pudiesen presentar en la vida de un individuo y que se traduce como menoscabo del desarrollo social y de la calidad de vida de los habitantes de un país y de una sociedad en general.

De este modo, para concluir, se plantea precisar la definición de Seguridad Social, Absalón Méndez Cegarra, en obra citada, plantea que:

“La seguridad social, conceptualizada de manera amplia, da cuenta de todo el proceso histórico de la lucha del hombre por encontrar remedio y satisfacción a sus penurias y necesidades, bien tengan éstas origen ligado específicamente a la actividad laboral o sea el resultado del hecho de vivir conforme a determinadas condiciones socioeconómicas. La seguridad social comprende todas las formas de acción social, públicas y privadas, orientadas a la protección de la sociedad. La protección social se garantiza con el desarrollo de los principios universalidad, integridad, solidaridad y unidad. La seguridad social refiere a un solo propósito: la promoción del bienestar social. Así, las formas de acción social que, históricamente, el hombre ha ideado para su protección social, tales como la caridad, la filantropía, la beneficencia, la asistencia social, los subsidios familiares, los seguros sociales, la previsión social y los servicios sociales, se integran, con carácter de instituciones e instrumentos, en un solo sistema protectivo: la seguridad social.”¹

La seguridad social representa un medio y un fin integrado que busca garantizar a la población de trabajadores y a sus familiares los servicios necesarios para una calidad de vida satisfactoria. De esta manera, la seguridad social se basa en una serie de principios doctrinarios como lo plantean Uzcátegui Rafael (1990) y Martínez, Mercedes (1993) de la siguiente forma:

.-Universalidad: *“...se sustenta en el criterio de que si todos los miembros de la sociedad contribuyen directa o indirectamente a la formación del producto nacional, lógico es que cada uno de la sociedad misma, está sujeto a las obligaciones y beneficios de la Seguridad Social...”* (Uzcategui, R.,:1990 – p. 88).

“...refiere a su campo de aplicación y éste a la afiliación, es decir, a la forma y requisitos exigidos para ser sujeto de atención por parte del órgano gestor obligado a ofrecer las prestaciones de seguridad social, previamente convenidas” (Martínez, M.,:1993 - p. 45).

¹ Absalom Méndez Cegarra. *Ob. Cit.*, p.160.

Es decir, consiste en la inclusión de los individuos en todos los programas establecidos por el Estado, y especialmente relacionado al sistema de Seguridad Social.

.-Solidaridad: *“se basa en el razonamiento de que si la totalidad de la población es acreedora a una asistencia integral, mediante la cual se beneficia del sistema de prestaciones sociales, resulta razonable, y a la vez justo, que toda la población contribuya a su financiamiento en la medida de su capacidad”* (Uzcátegui, R.,1990 – p. 136).

“El principio de solidaridad establece que todos los habitantes de un país deben aportar al financiamiento de su seguridad social en proporción a la capacidad contributiva” (Martínez, M.,: 1993 – p. 37).

Se establece que aun cuando el aporte es según los ingresos, a la hora de los derechos, cuando los recursos sean insuficientes, se atiende primero a los más vulnerables, quienes no pueden superar sus necesidades con sus propios medios, bajo la premisa de que quienes sí disponen de cómo hacerlo, lo hagan, contribuyendo de esta forma, según sus ingresos, para otorgarle a todo aquel según o en función de sus necesidades y así, todos puedan tener la oportunidad de superar las contingencias que les importunan.

.- Integralidad: *“nos enseña cómo deben ser las prestaciones: lapsos de espera (oportunidad) requisitos a cumplir (exigibilidad) cuantía (monto) y tipo (dinero, especie, servicio)”* (Martínez, M.,: 1993 – p. 37).

Se fundamenta en el hecho de que a toda persona que sufre una contingencia, debe atenderse de forma oportuna. Así, al presentarse la enfermedad se requiere la prestación de los servicios de salud, el hambre-alimentación, la ignorancia-educación, el desempleo-trabajo y así sucesivamente.

.- **Unidad:** *“contempla la determinación de un sujeto obligado (órgano gestor) a brindar en la oportunidad que el sujeto activo (afiliado) haga exigible o demande la prestación convenida, en razón de haberse configurado o producido en él un “estado de necesidad”, o, supuesto de hecho, productor de los efectos que emanan de la especial relación jurídica que es la seguridad social”* (Martínez, M.,: 1993 – p. 37).

De acuerdo con este principio, se trata de una correspondencia recíproca entre las distintas instituciones que componen la Seguridad Social. Es decir, que todas las instituciones funcionen ordenadamente.

3.1.3. Trabajo Social y Vejez:

En la teoría del desarrollo humano, la vejez es la última etapa de la vida. El envejecer es un proceso complejo que experimentan todos los seres humanos.

En la época actual, la vejez se ha convertido en un tema de mucho interés, en especial para los gerontólogos sociales, quienes estudian el proceso de envejecer desde lo social. Sánchez Salgado (1990), considera que esto se debe a que la población Adulto Mayor está creciendo a un ritmo acelerado por el aumento en la expectativa de vida que responde a los adelantos en las prácticas del cuidado y mantenimiento de la salud.

De igual forma, el mismo autor hace énfasis en las razones para considerar la vejez como un tema de importancia, y esto se debe a *“la creciente concientización de la población anciana como un grupo definido e identificable, y al hecho de que a la población anciana se le caracteriza como un grupo necesitado socialmente y al cual se debe responder para satisfacer sus necesidades básicas”* (p. 9).

Evidentemente, el envejecimiento se conceptualiza como una experiencia natural dinámica y evolutiva y cada persona lo experimenta en función de cómo haya vivido. Se manifiesta de una forma compleja por todas las múltiples facetas (fisiológicas, emocionales, cognitivas, sociológicas, económicas e interpersonales) que influyen positiva o negativamente en el funcionamiento y bienestar social de la persona, mismas facetas y/o cambios pueden considerarse como una necesidad en el Adulto Mayor.

De hecho, Abraham Maslow, citado en Sánchez Salgado (1990 – p. 09-10), opina que el aumento en años no cambia las necesidades básicas que como seres humanos tenemos, e identifica seis necesidades básicas que son: necesidades fisiológicas; de seguridad, cariño y pertenencia; estima propia y respeto por los demás; actualización de capacidades y potencial; y conocimiento y entendimiento. Añade que estas necesidades, tienen un orden jerárquico y la urgencia del individuo por satisfacerlas va a depender de que haya podido cubrir las necesidades de niveles anteriores.

Sintetizando, se puede decir que la vejez es una etapa más de la vida, al igual que la niñez y la juventud, y el envejecimiento es un proceso en constante evolución. La vejez es una etapa en el ciclo de la vida en la cual las personas poseen menos control de lo que les ocurre en otras etapas del desarrollo, y en la cual se confrontan a una serie de eventos, que pueden verse como positivos o negativos, dependiendo de muchos factores.

Desde este punto de vista, Charles Zastrow, citado en Sánchez Salgado (1990 – p. 70), clasifica tres aspectos principales en las transacciones del individuo y su ambiente, estos proveen una base para comprender el comportamiento de las personas en las diferentes etapas de su vida. El primer aspecto considera eventos significativos de desarrollo en la vida humana (biológico, psicológico, emocional e intelectual); el segundo enfatiza en acontecimientos de la vida comunes que suelen ocurrir en cierta

edad, y finalmente el tercer aspecto enfatiza la diversidad humana y sus efectos en el comportamiento.

Sin embargo, esta perspectiva plantea que habrá tantos patrones de envejecimiento como personas haya y sociedad existan. Ya que, existen variables que son responsables del ajuste de la etapa de la vejez y las mismas cambian de persona a persona, al igual que de sociedad en sociedad. Estas variables, tales como sexo, clase, religión, personalidad, educación, etc., son de índole social e individual y van a hacer que el proceso de envejecer difiera de una persona a otra.

Por su parte, Sánchez Salgado (1990 – p. 77-85) especifica y describe los eventos generales a los que se enfrentan los individuos en la etapa de la vejez y que impactan en su vida; estos pueden comenzar en la edad mediana y hacen de la misma una etapa de vida diferente a otras. Estos son:

a) Retiro o jubilación: unido a la reducción de ingresos:

El retiro puede ser visto como algo positivo para algunas personas y para otras como algo negativo. Hay que considerar que el trabajo históricamente ha sido una tarea de interés central en la vida de las personas ligado a intereses económicos.

Es por ello que la consecuencia más inmediata del retiro es la económica, muchas personas tienen que ajustar el presupuesto ya que los ingresos tienden a reducirse; sin embargo, estas personas no quedan sin apoyo económico ya que existe el sistema de pensiones que los ampara.

Otra consecuencia es la emocional, además de ser fuente de ingreso, el trabajo da a las personas un sentido de independencia de autosuficiencia, de identidad, y le da sentido a sus relaciones sociales con su familia y sus compañeros. De hecho, Sánchez Salgado (1990 – p. 77-85), señala que algunas personas tienden a deprimirse un poco porque sienten que van a ser privados económicamente, que pierden identidad o roles,

y sentirse inutilizados ya que va a ser reemplazados por trabajadores más jóvenes. En opinión del autor, agrega que:

“Mientras el retiro puede bajar la moral temporalmente, este evento no se convierte en un problema si la salud del retirado y la interdependencia económica están garantizadas y si existe una integración en las relaciones sociales adecuadas. Por otro lado, la experiencia no será igual ni tendrá el mismo significado si la salud, ingresos o relaciones sociales se ven afectados”. (p. 80)

b) Cambios en la salud:

La vejez se asocia con problemas o cambios en la salud; la decadencia gradual de los órganos y sentidos que acompaña al proceso de envejecer, puede afectar el funcionamiento de la persona, su movilidad y su participación en actividades.

En dicho caso, Sánchez Salgado (1990), hace énfasis en que “una situación económica adecuada garantizará atención médica para una buena condición de salud. La presencia de sistemas de apoyo va a influir en el modo de enfrentar mermas físicas” (p. 80); a su vez, explica como algunas personas a pesar de sus limitaciones físicas retienen su vigor y agilidad y se mantienen activos y optimistas mediante la capacidad para afrontar problemas que anteriormente les ha ayudado a seguir adelante en la vida, capacidad comúnmente conocida como resiliencia.

c) Cambios en el ciclo de vida familiar:

Este evento se caracteriza principalmente por aquellos acontecimientos que generan un vacío físico o emocional, haciendo referencia, según Sánchez Salgado (1990 – p. 81-83), a la etapa del nido vacío y viudez.

La etapa del nido vacío sucede cuando el último hijo abandona el hogar, usualmente, la persona de edad avanzada tiene que reestructurar su vida; a su vez, el salir de responsabilidad de los hijos es en cierta medida una liberación y fuente de

satisfacción y lo ven como un logro. Esta etapa permite a las parejas de edad avanzada tener más tiempo para ellos. Sánchez Salgado (1990) señala que esta etapa afecta más en las mujeres ya que “experimentan depresión y sentido de pérdida relacionado con el crecimiento de los hijos y la eventual salida del hogar” (p. 81), es decir, la mujer se deprime porque siente que pierde el rol de madre ya que ellos ahora formarán su propio hogar.

En cuanto a la viudez, de acuerdo con Sánchez Salgado (1990 – p. 81-82), la pérdida de seres queridos es una probabilidad alta en esta etapa de la vejez. El ajuste a la viudez se caracteriza por una aflicción o duelo e implica soledad, pérdida de compañía y provoca cambios en el estilo de vida en las circunstancias de la persona. Mismo autor señala que el evento de la muerte por viudez es uno de los que más afecta la vida de las personas, independientemente de cuan satisfactoria haya sido o no la relación. Destaca que convertirse en viuda cambia la base de auto-identidad para muchas mujeres.

Otro cambio importante que sucede en el ciclo de la vida familiar es la etapa de abuelo o abuela, este es uno de los roles que tiene más importancia para muchas personas según Sánchez Salgado (1990), ya que *“el adquirir este rol hace que la relación entre padres e hijos cambie y se reestructure en una relación de iguales. (...) Esto a su vez provee instancias para que la persona de edad avanzada se sienta útil. (p. 81)”*; esto sucede comúnmente en las familias ya que los hijos adultos pueden ir a trabajar tranquilamente y dejarle sus hijos al abuelo o abuela para que los cuide y de cierta forma se ahorran en guarderías, así como le dan algo que hacer a los abuelos.

d) Cambios en relocalización de tipo comunal o institucional:

Los cambios de residencia son otra fuente de ajuste o adaptación en la vejez; es impuesto muchas veces en las personas de edad avanzada por diferentes circunstancias lo que puede impactar en la vida de estas personas. Sánchez Salgado

(1990 – p. 83) describe dos tipos de relocalización comunes en la vida de los adultos mayores: relocalización comunitaria e institucional.

La relocalización comunitaria se refiere al cambio de unidad residencial que puede ser mudarse a casa de familiares o a una vivienda más pequeña o económica. Este tipo de cambio muchas veces es voluntario, y a pesar de que implica adaptación, no suele causar mucho impacto negativo en el individuo.

En cuanto a la relocalización institucional, sucede cuando la persona ingresa a una institución para personas de edad avanzada, como casas hogares, asilos, etc. Este tipo de relocalización se caracteriza porque el individuo cesa de tener un estilo de vida independiente y en ocasiones el cambio es involuntario, muchas veces por razones de salud o falta de recursos de apoyo, es más frecuente en edades más avanzadas (85+).

Sánchez Salgado (1990 – p. 84) señala que se ha demostrado en estudios hechos en Estados Unidos sobre la relocalización, que el trasladar a la persona a una institución en contra de su voluntad y cuando está mentalmente alerta, tiene efectos negativos.

En este orden de ideas, podemos observar que estas teorías que intentan explicar la adaptación a la vejez nos llevan a concluir que ninguna puede ser totalmente rechazada o aceptada a pesar de que nos muestran la complejidad del proceso de envejecimiento y de que aportan un conocimiento al mismo, ya que las condiciones varían de individuo a individuo, de sociedad en sociedad y de generación en generación, por lo cual el proceso de envejecimiento y estas teorías son cambiantes.

Hemos visto que existen ciertas áreas de ajuste en esta etapa de la vida que requieren de mayor capacidad adaptativa: retiro, merma en la salud, pérdida de seres queridos y relocalización. Estos eventos traen como consecuencia roles cambiantes y

entre uno de los de más impacto es el cambio de un rol de adulto independiente a uno de adulto dependiente. Las personas de edad avanzada, ya sea a nivel de comunidad como de institución, temen convertirse en seres dependientes física o económicamente. De ambas formas, es una posición difícil de aceptar por parte de los adultos mayores. Este temor se entiende fácilmente ya que desde infantes estamos socializados para convertirnos en seres independientes y autosuficientes. La persona de edad avanzada que pueda encontrar nuevos patrones de actividad, fuentes de apoyo, gratificación, aceptación y reconocimiento de su aporte a la sociedad, sin duda alguna se adaptará mejor a los cambios y ajustes que conlleva la vejez.

Resulta claro que, el propósito del trabajo social es mejorar el funcionamiento objetivo y subjetivo entre el individuo y su ambiente. La parte objetiva, Sánchez Salgado (1990 – p. 89-90), se refiere al funcionamiento físico y social más visible, mientras que lo subjetivo se refiere a sentimientos o estados de ánimo, incluyendo la moral.

De lo antes expuesto, autores como Sánchez Salgado (1990) y Beaver y Miller (1998) plantean que la intervención con adultos mayores puede estar orientada hacia la prevención y establecen tres niveles: primario, secundario y terciario; y que estas intervenciones no son excluyentes, es decir, se pueden realizar en conjunto dependiendo de las condiciones físicas y ambientales en las que se encuentre el individuo.

Antes de especificar estos niveles de intervención, es preciso dejar claro lo que se entiende por el mismo; en este sentido, Ander-Egg, Ezequiel (2011) define la intervención como *“el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado”* (p. 186).

Dicho de otro modo, Barlett, citado en Sánchez Salgado (1990), define la intervención como *“la acción del profesional o practicante que va dirigida hacia*

alguna parte del sistema o proceso social con la intención de inducir un cambio en ello.” (p. 89). Precisando antes que todo, que la función de los trabajadores sociales no se limita a la solución de problemas una vez que han surgido, sino en involucrarse y esforzarse para prevenir problemas, promover la satisfacción y el bienestar personal directamente o indirectamente a los individuos y grupos.

Ahora bien, retomando la idea, la intervención primaria conlleva acciones encaminadas a detener o prevenir algo de forma tal que le reste efectividad. La intervención secundaria está dirigida al manejo de la situación, problema o condición que existe; y la intervención preventiva a nivel terciario pretende aminorar los afectos de una condición incapacitante y ayudar al individuo a recuperar a un máximo su nivel de funcionamiento. Esta intervención está dirigida a problemas de comportamiento y a condiciones de más deterioro que las encontradas en el nivel secundario. En este nivel se requiere de estrategias remediarias más intensas. (Sánchez Salgado, 1990 – p. 93-95).

Desde otra perspectiva, Beaver y Miller (1998) clasifican y conceptualizan cada nivel de intervención en la práctica del trabajo social con las personas mayores de la siguiente manera:

- *Intervención primaria:* Ésta requiere la identificación de factores antes de que se manifieste el problema o la enfermedad, y la puesta en marcha de intervenciones eficaces para reducir la incidencia de un problema o enfermedad en todos los grupos de población. Las intervenciones primarias, son preferibles a las secundarias y terciarias porque tratan de anticipar o prevenir problemas. Es responsabilidad de los trabajadores sociales (principalmente de los que trabajan con los ancianos) tener una comprensión básica de los métodos de intervención preventiva y saber cómo y cuándo intervenir. (p. 120-123)

Por ejemplo, si se sabe que los accidentes son una causa importante de discapacidad en los ancianos, se deberá evaluar el ambiente para determinar qué

cambios son necesarios para hacer más sencillo al anciano actuar con seguridad y eliminar los riesgos que constituyen una amenaza para su seguridad.

- *Intervención secundaria:* La intervención de trabajo social a nivel secundario de la práctica se conoce como trabajo clínico individualizado. Este nivel afronta los problemas agudos del funcionamiento bio-psico-social. En éste, el anciano puede desarrollar graves problemas psicológicos. Los más prevalentes son los problemas de neurosis de envejecimiento, depresión, reacción patológica de duelo y alcoholismo. Estas alteraciones se pueden resolver a menudo mediante el asesoramiento intensivo de trabajo individualizado. (Beaver y Miller 1998 – p. 212,213).

- *Intervención terciaria:* En este nivel, las situaciones crónicas de enfermedad física (cáncer, cardiopatía, artritis, diabetes, demencia senil, etc.) y mental son prevalentes en el anciano. Beaver y Miller (1998) señalan que este grupo es homogéneo ya que algunos adultos mayores viven solos, otros con familiares y otros en casas hogares, centros de asistencia a personas y centros de acogida. Cabe destacar que, para los autores, *“la grave afectación de su funcionamiento físico y/o mental necesita de asistencia en la vida diaria. Sin cierta ayuda, un gran número de los afectados no podrían vivir en la comunidad.”* (p. 249). De este modo, el trabajador social desempeña un papel importante y central en la práctica de asistencia a largo plazo.

Una función interventora que puede ofrecer el trabajador social es la del servicio de gestión de caso. Esta función incorpora pasos básicos del proceso genérico de los sistemas de intervención psicosocial utilizado en todos los casos y en todos los niveles de intervención (primario, secundario y terciario). El objetivo principal de la práctica de asistencia a largo plazo es apoyar, suplementar y aumentar el sistema informal de cuidados.

Beaver y Miller (1998) señalan que el trabajador social de asistencia a largo plazo *“realizan una contribución valiosa los cuidadores informales del anciano (familia, amigos, vecinos, enfermeras, etc.), con una alteración funcional.”* (p. 249).

Es decir, el trabajador social va a fortalecer ese sistema, cuidar y provisionar los servicios de atención que requiera el anciano; ayudar a la vida diaria ofrecida por quienes forman parte de la red social informal del anciano; va a entrenar a los cuidadores familiares a ser más eficaces en sus cuidados. Actúan como abogados y gestores de los servicios de calidad necesarios de los sistemas formales de asistencia, utiliza tratamiento de apoyo para ayudar a aliviar la carga psicológica padecida por muchos cuidadores. Ofrece un tratamiento directo del cliente afectado en el domicilio para promover el mejor tratamiento posible del funcionamiento psicosocial.

Para el paciente que vive solo y que no puede recuperar un grado de funcionamiento que permitirá el regreso a la comunidad, el objetivo de la intervención terciaria, es promover el mejor nivel posible de funcionamiento psicosocial en el ambiente institucional; De igual forma, el trabajador social puede ofrecer formación al resto del personal de la residencia de ancianos y a los trabajadores voluntarios, para optimizar la participación global del personal en el desarrollo, cuidado y atención , así como la puesta en marcha de programas de tratamiento al adulto mayor institucionalizado (Beaver y Miller (1998 – p. 259-293).

Dentro de este orden de ideas, Beaver y Miller (1998) consideran conveniente resaltar que la familia asume un rol activo en la provisión de cuidados al anciano convirtiéndose en un factor principal para reducir la posibilidad de la institucionalización; pero a veces, debido a las múltiples obligaciones que tienen los familiares que se ocupan de los ancianos, se opta por la institucionalización, aunque el anciano pueda valerse por sus propios medios. (p. 325 - 327).

Se podría resumir a continuación que, en el campo del Trabajo Social, el propósito básico de la intervención profesional es mejorar el funcionamiento objetivo y subjetivo entre el individuo y su ambiente, es decir, el funcionamiento físico y social más visible y los sentimientos o estados afectivos. Por lo tanto, el trabajador

social no pretende controlar al individuo sino entenderlo en toda su complejidad según interactúa con su ambiente.

El principio óptimo que debe dirigir la práctica gerontológica es la idea de que cada individuo debe tener la oportunidad de ejecutar su potencial, de vivir una vida satisfactoria y social. La relación entre la persona y el profesional se desarrolla en el proceso de dirigir y completar una tarea; la misma progresa mediante una comunicación efectiva entre la persona y el profesional.

En la perspectiva que aquí se adopta, la intervención en este sector poblacional no debe estar focalizada hacia cambios en la personalidad del anciano, sino a ayudarlos a resolver problemas situacionales, aumentando su propia estima, la confianza en sí mismo, su autonomía y fortaleciendo la identidad individual. El profesional debe mediar para hacerlos útiles tal como son, debe estar disponible para ofrecer consejería, dirección y apoyo. La prioridad debe ser mantener a la persona anciana funcionalmente activa.

La familia y los apoyos no profesionales (amigos, vecinos, sistemas de apoyo) constituyen, para el anciano, una fuente importante de apoyo, especialmente durante las transiciones vitales como la jubilación, la viudedad y el traslado de domicilio; cabe considerar, por otra parte, que la familia es el núcleo donde se obtiene cariño y afecto. La familia sigue siendo la institución social primaria de ayuda para las personas de edad avanzada; ésta brinda a los adultos mayores un auxilio de tipo material, emocional y social.

3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL:

3.2.1. Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela:

El Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), fue creado a partir de las luchas reivindicativas económicas y políticas protagonizadas por la Asociación de Profesores de la UCV, el 28 de enero del año 1958 y fundada posteriormente el 14 de octubre del mismo año.

Las estrategias de esta Institución, han estado dirigidas a lograr la atención integral (social, económica, cultural) al profesor universitario, con énfasis en las necesidades de salud, en tanto son derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

“La APUCV es un organismo con definidos objetivos gremiales y académicos, los salarios, la salud, las condiciones laborales, el mejoramiento profesional, el respeto a la meritocracia, están entre los grandes asuntos que ocupan su hacer cotidiano (...) Así mismo, la Asociación ha jugado un importante y valeroso papel político en defensa de la libertad, la democracia y la autonomía.”

De igual manera, se destaca que:

...La Asociación Gremial se desarrolla a través de las luchas de los profesores por las mejoras de los salarios y las condiciones en que se lleva a cabo el trabajo académico, luchas que generan, además, los programas de bienestar social para el personal académico de la UCV.”

En el plano específico de lo Gremial, la APUCV presenta un balance altamente positivo en beneficio de sus afiliados. Desde las condiciones laborales del profesorado, hasta la seguridad médico-asistencial y económico-social de quienes conforman y hacen la institución”. (<http://apucvipp.org/quienessomos/historia.html>, fecha de consulta: 25-08-2014).

3.2.1.1. Misión, Visión, Valores del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV):

El IPP-UCV como propósito o fin define una misión que tiene que ver con el sistema social donde actúa, lo que pretende hacer y para quién lo pretende hacer. Así también, cuenta con una visión que no es más que el camino que intenta recorrer a largo plazo, mediante sus diferentes estrategias de crecimiento, para satisfacer las demandas de la población a la cual atiende; y sus valores, que definen los principios por los cuales se rige la institución para mantenerse a lo largo del tiempo.

Misión: Optimizar las funciones y servicios con un enfoque integral del usuario, mediante el cambio y adecuación de paradigmas y racionalización de los procesos, fortaleciéndolos tecnológicamente y articulando las dependencias comprometidas en una unidad de propósitos.

Visión: Ampliar y fortalecer la calidad de vida de los afiliados.

Valores: Honestidad, rectitud, sinceridad, transparencia, sensibilidad social, vocación de servicio, disciplina, responsabilidad, perseverancia, compromiso, pertenencia, fidelidad, solidaridad, justicia, equidad, trabajo en equipo (eficiencia y eficacia).

Esta misión, visión y valores en conjunto les permite definir de forma precisa un propósito general que describe lo que pretenden alcanzar como institución. Por otra parte, se diseñan objetivos, que permite conocer el alcance y la población objetivo, donde el instituto practica sus mejores acciones. Siendo los siguientes:

3.2.1.2. Objetivo General:

Ser el organismo académico-gremial que integre al personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela que contribuya con su aporte

doctrinario al desarrollo de la institución, requiriendo para ello que sus afiliados a través del contrato de trabajo tengan condiciones laborales y de vida digna y acorde con la elevada misión que en el campo educativo y del desarrollo nacional les toca cumplir.

3.2.1.3. Cobertura de la institución:

La APUCV-IPP se encuentra ubicada en Los Chaguaramos, Av. Los Estadios, Edificio Casa del Profesor. Caracas, Venezuela. La misma tiene una población de 24.000 afiliados, entre profesores y familiares de los mismos, según información suministrada por el Departamento de Registro y Control del IPP-UCV.

Por otra parte, la población de afiliados que atiende el instituto se clasifica de la siguiente forma: una población total de 24. 000 afiliados, la cual será clasificada en el próximo cuadro:

Población de afiliados

POBLACIÓN DE AFILIADOS AL IPP-UCV		NÚMERO DE PERSONAS
Total afiliados		24.000
Jubilados		3.286
Programa de Atención Médico Domiciliario		194
Niños (as) y jóvenes con discapacidad (censados)		39

Cuadro N° 1 (Elaboración propia) Año 2014

Ahora, con respecto a ese total de 3.286 profesores (as) jubilados (as), los cuales son profesores regulares por concurso. Igualmente están afiliados los cónyuges e hijos de dichos profesores. Estos profesores son mayores de 55 años, siendo docentes titulares, asociados, agregados, asistentes, instructores y auxiliares docentes, provenientes de las ciudades de Caracas y Maracay.

Población de jubilados

Cantidad de población jubilada	Parentesco	Edad	Nómina	Cargo	Localidad
3.286	Profesor titular, cónyuge e hijos	(a) Mayores de 55 años	Docente UCV	Titular, Asociado, Agregado, Asistente, Instructor y Auxiliar Docente	Caracas y Maracay

Cuadro N° 2 (Elaboración propia) Año 2014

El personal académico regular de la Universidad Central de Venezuela (UCV), incluyéndose en este personal los docentes contratados, contratados por ingresos propios, becarios de permiso remunerado o no remunerado, pensionados por incapacidad y jubilados de la UCV, sin límite de edad. Además de ello, el cónyuge o persona con quien haga vida marital, sin límite de edad, los hijos, hermanos y nietos del titular hasta cumplir los 19 años de edad, los padres y suegros, sin límite de edad, en caso de los suegros, sólo tienen cobertura básica y por último, los hijos y hermanos mayores de 27 años de edad, que sean personas con discapacidad o estén incapacitados laboralmente. Todos provenientes de Caracas y Maracay.

Es importante señalar que las treinta y nueve (39) personas con discapacidad, cuyos padres profesores(as) de estos niños deben estar afiliados(as) a la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV-IPP) como titulares, asociados, agregados, asistentes e instructores, así como también ser de tiempo completo y dedicación exclusiva, para que así, sus hijos(as) con discapacidades especiales, puedan obtener la ayuda económica que les proporciona la APUCV-IPP.

3.2.1.4. Programas:

El IPP-UCV en coordinación con la APUCV, define las estrategias que posibiliten el logro de la Misión, Visión y Objetivos de la Institución, a través de la implementación de programas que pretendan lograr a mediano y largo plazo las diferentes estrategias de crecimiento institucional, que permitan satisfacer a futuro, las necesidades que demanda la población beneficiaria. Según lo investigado por las estudiantes pasantes, la Institución tiene como norte el **Cuidado Integral de la Salud**, a través de los siguientes programas:

- Medicina Preventiva (Examen Médico Integral, Laboratorio de Salud).
- Medicina Curativa (Hospitalización, Cirugía y Maternidad).
- Asistencia Médica y Odontológica Directa (Ambulatoria).
- Exámenes de Laboratorio.
- Exámenes Radiológicos.
- Adquisición de Medicinas.
- Rehabilitación.

Los programas antes mencionados son administrados por el Sistema de Atención Médico-Hospitalaria Integral (SAMHOI), y por el Servicio Médico-Odontológico (SEMO). Estos sistemas se describen a continuación:

Sistema de Atención Médica y Hospitalaria Integral (SAMHOI):

Es decir, SAMHOI se encarga de la administración, bajo el concepto de las cuotas a cancelar por los afiliados y familiares del IPP-UCV, para ofrecerles la mejor atención y los beneficios que requieren.

Por lo tanto, el *Propósito de SAMHOI* es:

“... garantizar el mejor servicio a nuestros afiliados y resguardar los intereses de los beneficiarios y de la institución, mediante la supervisión, coordinación y control de todas aquellas actividades

relacionadas con las clínicas afiliadas, los procesos de liquidación y las claves de emergencia. De igual forma, se diseñan estrategias para la realización de nuevos convenios, vigilancia de baremos a las clínicas e investigaciones de nuevos servicios a mejores costos bajo las normas y reglamentos que dice el IPP y/o convenios acordados con clínicas y otros entes.”

De igual manera, se debe llevar a cabo un control y seguimiento de los servicios que ofrece SAMHOI, para estar al día con los afiliados y las nuevas estrategias que puedan surgir para ser fomentadas a la población beneficiaria.

Servicio Médico-Odontológico (SEMO):

Este servicio fue creado para ofrecer una atención médico-odontológica integral y básica para el afiliado y su grupo familiar, atendiendo al fomento de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación.

Plan Especial de Cobertura de Cirugía y Hospitalización a otros familiares (COFA):

Este plan especial surge ante la necesidad que tienen los afiliados (Profesores Universitarios) de amparar familiares distintos a los delimitados en el Acta Convenio APUCV-UCV (1998), producto de la nueva realidad social donde se ha ampliado la responsabilidad del sustento de las cargas derivadas de la vida familiar.

Dicho Plan, contempla:

“...es una sustentación de la previsión social. Ofrece una protección y cobertura a los inscritos en el mismo, ante las contingencias de carácter médico que ameritan servicios de hospitalización y cirugía. Constituye un servicio previsional del IPP como ente gestor y se financia con los aportes del titular, pues no recibe recursos de la Universidad Central de Venezuela ni del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV (IPPUCV).”
(http://www.apucvipp.org/menú/salud/servicios_ipp/cofa.html, fecha de consulta: 25-08-2014).

Es decir, ofrece servicios médicos a los familiares de los profesores que se encuentran afiliados a la Institución. Es importante resaltar, “*Sus beneficiarios son,*

exclusivamente, los hijos, hijastros, hermanos y nietos entre 21 y 40 años inclusive, que han perdido la condición de elegibles en SAMHOI.” (http://www.apucvipp.org/menú/salud/servicios_ipp/cofa.html, fecha de consulta: 25-08-2014).

Proveeduría Farmacéutica:

Está comprometida con los afiliados de la Institución y ofrece el **Programa de Medicamentos SAMHOI**, orientados al logro de una fármaco-terapia efectiva, segura y al menor costo posible, bajo la responsabilidad de profesionales farmacéuticos y médicos especializados, con ética y vocación de servicio, para ofrecerles a los beneficiarios la ayuda requerida referente a los medicamentos prescritos.

De acuerdo al portal oficial del IPP-UCCV, dicho Programa comprende:

“Un grupo limitado de medicamentos establecido por SAMHOI para el tratamiento de patologías crónicas, con el criterio de tener incidencia específica directa en el tratamiento de la patología crónica de referencia. En consecuencia, no son objeto del programa aquellos medicamentos que, aún cuando sean prescritos por el médico, son solamente propiciatorios.” (http://www.apucvipp.org/menú/salud/servicios_ipp/cofa.html, fecha de consulta: 25-08-2014).

Sistema de Coberturas Funerarias (SICOF):

El IPP-UCV se encarga de administrar también los servicios funerarios de los profesores afiliados a la Institución, los cuales se deben regir bajo las cláusulas establecidas, con la finalidad de ofrecerle a la persona afectada el mejor de los servicios, los cuales dependerán de los planes a los cuales está adscrito el beneficiario (Plan Superior, Plan Superior Intermediario, Plan Especial, Plan Especial Intermediario).

Laboratorio de Salud:

Está ubicado en la Casa del Profesor de las Tres Gracias, donde funcionan los siguientes servicios:

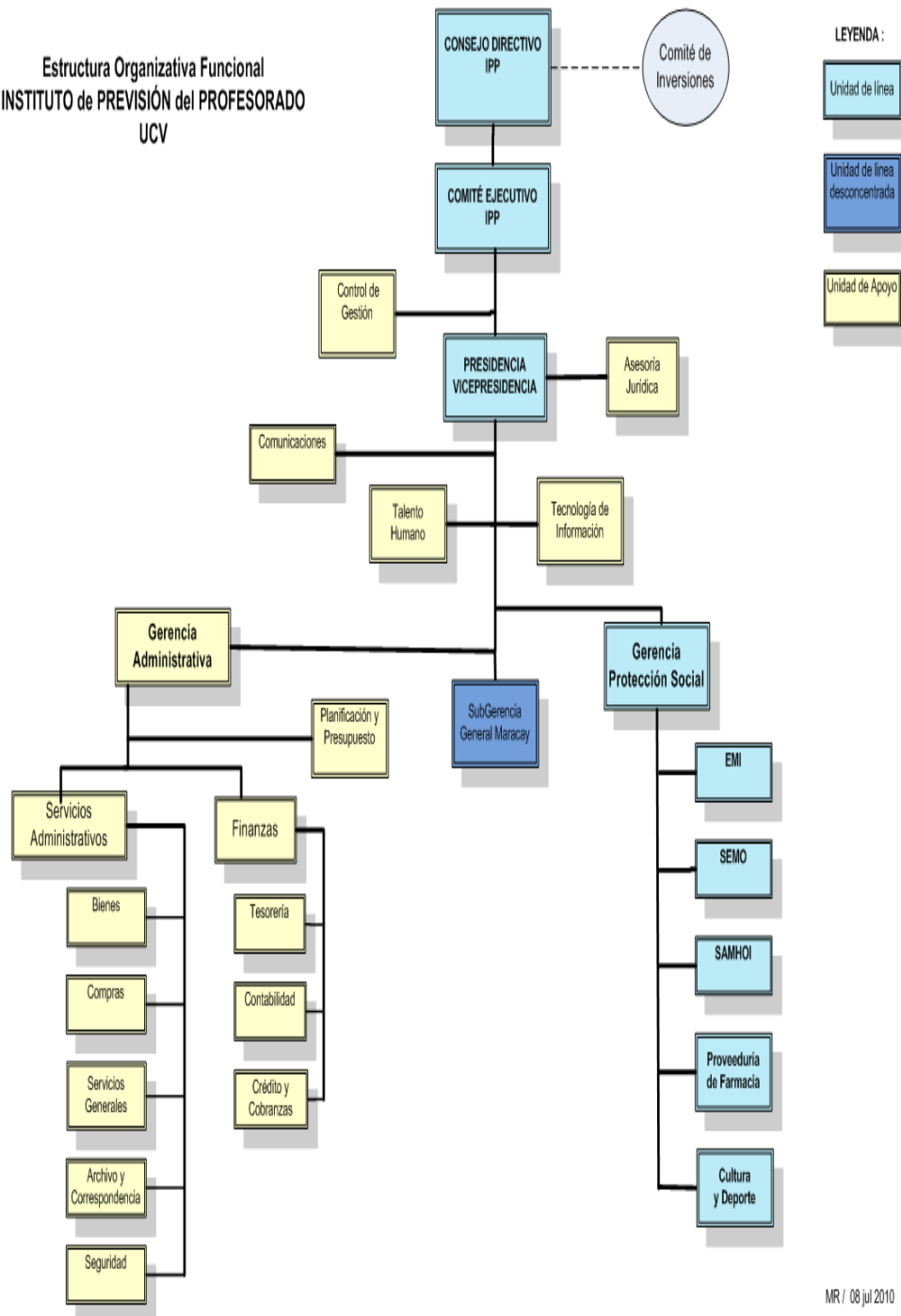
- Caja.
- Dependencias del Servicio Médico.
- Gimnasio.
- Piscina.

Como se puede observar, el IPP-UCV ofrece una gama de servicios disponibles todo el año para la población afiliada, familiares y empleados, en pro de fomentar el bienestar social y de salud integral.

3.2.1.5. Estructura Organizativa de la Asociación de Profesores y del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (APUCV-IPPUCV):

La APUCV-IPPUCV, para el desarrollo y funcionamiento de la Institución en su totalidad, se presenta a través de la siguiente estructura organizativa:

Estructura Organizativa Funcional
INSTITUTO de PREVISIÓN del PROFESORADO
UCV



En atención a la información suministrada por el personal del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, la estructura organizativa de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, se destaca la siguiente información:

La Asamblea de Profesores, donde participan todos los miembros de la Asociación; y tiene la finalidad de presentar cualquier asunto relacionado al gremio profesoral y a la Universidad Central de Venezuela, la cual será convocada por la Junta Directiva de la Asociación, y a su vez aprobada por el Consejo Superior o solicitada por la mayoría de las Secciones de las Facultades.

De igual manera, se desprenden los siguientes departamentos: Consejo de Directores, el cual tiene por objeto conocer todos los asuntos considerados por los asociados de las Facultades; Junta Directiva, se encarga de autorizar todos los contratos en los que la Asociación se integre, así como también realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines de la misma; Tribunal Disciplinario, es la entidad quien conocerá y dictaminará todos los casos presentados a solicitud de la parte interesada, y quien establecerá de manera autónoma los procedimientos administrativos; y Auditor Externo, se encarga de supervisar todas las operaciones financieras de la Asociación.

En la estructura organizativa, se puede observar, del Consejo de Directores se desglosan: Comisiones IPP-UCV, son instancias que asesoran a los cuerpos decisorios, bien sea la Junta Directiva y al Consejo de Directores; Comité Ejecutivo, órgano de dirección y administración de la Asociación; y Presidencia, se encarga de firmar los documentos, los contratos y actas autorizados por la Junta Directiva.

A partir de la Presidencia se encuentran: Secretarías, cuerpos decisorios que implican cargos de elección profesoral específica de acuerdo a cada área; Gerencia General, se encarga de reportar directamente al Presidente la ejecución de las

políticas gremiales de previsión social; Consultoría Jurídica, se encarga de asesorar y efectuar consultas, elaborar dictámenes y asiste al Instituto en todo lo referente a materia jurídica; y Contraloría Interna, verifica el cumplimiento de los reglamentos y las normas de control interno de la Institución.

Por otra parte, se hace referencia a la Gerencia General, donde se desprenden los siguientes departamentos: Compras, se encarga de analizar, planificar y coordinar las compras de materiales, equipos y otros insumos, con la finalidad de dotar a las diferentes dependencias administrativas y de servicios para la Institución; Presupuesto, se encarga de programar, planificar y controlar la parte financiera y económica de la Institución; y Coordinación de Seguridad, tiene la responsabilidad de coordinar y vigilar la seguridad de las instalaciones de la Institución.

En cuanto al núcleo Maracay, es lugar donde asisten los profesores y familiares directos para la promoción y prevención en materia de salud. Esta división está conformada por: Servicio Médico Odontológico (S.E.M.O.), ofrece una atención médico-odontológica integral y básica; Centro Educativo Maracay, contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores universitarios y sus familiares, atención asistencial y educativa a los hijos; Farmacia APUCV-IPP), se encarga de facilitar el expendio de medicamentos con descuentos para miembros de la Institución; y Sistema de Atención Médica y Hospitalaria Integral (S.A.M.H.O.I), sistema de autogestión en la administración de los recursos económicos de la Institución, obtenidos mediante Acta Convenio, Acuerdos Federativos y Cuotas canceladas por los beneficiarios adscritos al sistema.

También se ubica la División de Seguridad y Bienestar Social, quien ejerce el control de los procesos apoyando a la Institución en materia de asistencia y bienestar social a los empleados y afiliados, donde se desglosan los siguientes departamentos: S.E.M.O., se encarga del funcionamiento del servicio médico odontológico y de los procedimientos administrativos, con la finalidad de facilitar todas las funciones

referente a su operatividad; S.A.M.H.O.I., el Sistema de Atención Hospitalaria Integral se encarga de la atención de consultas médicas y de la hospitalización de los beneficiarios que los necesite, así como también las clínicas afiliadas al sistema; Sistema de Claves IPP, se encarga de otorgar las claves de ingresos del seguro de S.A.M.H.O.I. y Unidad de Registro y Control del Afiliado, se encarga de recibir y controlar la incorporación del personal docente y administrativo en el sistema.

De igual manera, en la Institución funciona el Departamento de Trabajo Social, es necesario señalar que, dentro de la estructura organizativa no aparece dicho departamento.

3.2.2. Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV:

El Departamento de Trabajo Social se encarga de prestar una atención profesional adecuada a las necesidades y demandas de la población afiliada al Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela. Es necesario destacarlo dentro del presente informe, porque fue el escenario práctico para el aprendizaje. En este apartado, estaremos ubicando la misión, visión y objetivo general del Departamento de Trabajo Social, que sirve de guía o marco de referencia para orientar sus acciones y su cobertura.

3.2.2.1. Misión:

Atender a toda la población de Afiliados al IPP-UCV abarcando los ámbitos de sus necesidades como seres humanos, haciendo énfasis en la educación sanitaria, que permitirá reducir las enfermedades y/o riesgos epidemiológicos y laborales, incluyendo estrategias de prevención con el firme propósito de contribuir con la máxima suma de felicidad y disfrute.

3.2.2.2. *Visión:*

Crear un Servicio que impulse mayor y mejor atención integral a toda la población de afiliados, dentro de un ambiente laboral, donde se promueva la prevención en la salud, bajo un esquema biopsicosocial extensivo de igual forma a todo el núcleo familiar.

3.2.2.3. *Objetivo general:*

Planificar, coordinar, organizar, dirigir, diseñar y controlar las actividades que se desarrollen en el Departamento de Trabajo Social, así como las que se desarrollen en las diferentes Direcciones que integran el IPP-UCV y orientar a la población de afiliados con el propósito de analizar y tramitar todas las situaciones médicos-sociales que afecten al individuo en su esfera biopsicosocial; a través de las políticas establecidas dentro del ámbito del IPP-UCV.

3.2.2.4. *Actividades que se llevan a cabo dentro del Departamento:*

- Programa de atención Médico Domiciliario (PAMD): El PAMD está destinado a la atención de aquellos pacientes (afiliados al IPP-UCV) que padecen de alguna enfermedad crónica o incapacitante que impide la movilización al instituto para recibir atención médica.
- Programa de niños especiales: Este programa consta de dar cumplimiento a la cláusula 81 del Acta Convenio UCV-APUCV que contempla que la UCV se compromete a cancelar un monto mensual equivalente al 15% del sueldo básico de un profesor agregado a dedicación exclusiva, por cada caso, de los gastos de educación de los niños excepcionales, hijos de profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo.

- Programa de servicio de fisioterapeuta a domicilio: Controlar la asignación y recepción de documentos para los pagos que gestiona la unidad de SAMHOI a los fisioterapeutas que atienden a domicilio a los pacientes que están adscritos al PAMD.
- Coordinar y articular el trabajo en materia de atención integral al profesor jubilado y/o pensionado con las dependencias de caja de ahorro, crédito y cobranza del IPP-UCV.
- Aporte profesional en planificar, coordinar y dirigir actividades relacionadas con las campañas preventivas de salud.
- Visitas a instituciones gubernamentales con el fin de solicitar jornadas: cedulaación, Rif y vivienda principal, experticia de vehículos, licencia de conducir, unidad clínica móvil de la sociedad anticancerosa, etc.

3.3. DIMENSIONES DE LA EXPERIENCIA VIVIDA:

De acuerdo con Sandoval (2005) las dimensiones permiten “hacer un diagnóstico ágil de la práctica” (p. 141) donde solo se mencionan algunas pistas, a manera de recordatorio, sobre aspectos de la realidad que se consideren pertinentes en el contexto y la práctica a sistematizar; y cómo estos inciden en ella y cómo la determinan (p. 147). A continuación, haremos referencia sobre las siguientes dimensiones:

Dimensión Económica: En este aspecto, es importante destacar que este proyecto, solicitado por Directivos del IPP-UCV, tiene un alto costo para su financiamiento, motivo por el cual representa una limitante para que las pasantes puedan ejecutarlo en su totalidad.

En tal sentido, este proyecto amerita buscar fuentes de financiamiento como la UCV misma, Organismos Multilaterales, IPP –UCV y los Profesores Jubilados, quienes aunque no fueran residentes, podrían aportar bonos financieros para la construcción del conjunto.

Dimensión política: Dentro del contexto venezolano, su mayor normativa que es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, está caracterizada porque proclama y protege los derechos sociales de toda la sociedad, tales como el derecho a la seguridad social. La misma establece que:

"El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello." (Art. 80 – CRBV.)

Partiendo de la protección de los Adultos Mayores y la atención integral y beneficios otorgados mediante el sistema de Seguridad Social, dentro de la Carta Magna se encuentran varios artículos referidos a ello, donde el principal es el art. 86 y expresa que la Seguridad Social en Venezuela se ve comprendida de la siguiente manera:

“Artículo 86. Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su

protección. Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines. Las cotizaciones obligatorias que realicen los trabajadores y las trabajadoras para cubrir los servicios médicos y asistenciales y demás beneficios de la seguridad social podrán ser administrados sólo con fines sociales bajo la rectoría del Estado. Los remanentes netos del capital destinado a la salud, la educación y la seguridad social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. El sistema de seguridad social será regulado por una Ley Orgánica especial.”

Es de notar que, en el artículo 86 de la CRBV, se establece y recoge todos aquellos elementos que un sistema de previsión social debe contener, dejando claro que toda persona tiene derecho a la Seguridad Social como servicio público de carácter no lucrativo, que además de garantizar la efectividad de la misma es obligación del Estado.

Cabe destacar que existen otros artículos que están enmarcados dentro del Capítulo referente a los derechos sociales y de las familias como lo son los artículos 83, 84 y 85 donde se establece el derecho a la salud y la creación de un sistema público nacional de salud integrado al sistema de seguridad social. De igual forma, los Capítulos V y VI del Título III, describen lo fundamental sobre la Seguridad Social en Venezuela.

Sucede pues que, tal como se señala en el art. 86 de la CRBV, el sistema de seguridad social venezolano está regulado por una Ley Orgánica especial; dicha normativa es la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), donde se consagra la protección integral al adulto mayor y otras categorías de personas. De esa forma, la LOSSS cumple con los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vinculados con los Derechos Sociales y de las Familias.

En cuanto a la forma del sistema de Seguridad Social en Venezuela, de acuerdo con la LOSSS está integrada por los sistemas de: 1. Salud, 2. Vivienda y Hábitat y 3. Previsión Social, conformado por cuatro Regímenes Prestacionales: a. Empleo; b. Pensiones y otras Asignaciones Económicas; c. Seguridad y Salud en el

Trabajo; y d. Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas (Art. 21).

El objeto de este último es garantizar atención integral y brindar protección económica personal, familiar o social en general a los adultos mayores, las personas con discapacidad, los indígenas, y cualquier otra categoría de personas que por su situación particular así lo amerite, a fin de mejorar y mantener su calidad de vida y bienestar social, constituyéndose en un pilar asistencial dentro del Sistema de Seguridad Social previsto en la LOSSS.

Este Régimen es regulado por la Ley de Servicios Sociales (LSS), y con ella, adquiere relevancia el adulto mayor como actor social, al ser reconocidas sus características y necesidades particulares, propias de la edad. Entre las prestaciones que garantiza, se incluyen en el artículo 18 de la LOSSS la protección integral a la vejez y pensiones por vejez; entre otros. Además se reconocen y garantizan los derechos y deberes de las personas de la tercera edad, con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la incorporación efectiva a programas, servicios y acciones que lo faciliten (Art. 9-LSS).

Ahora bien, cabe considerar, por otra parte, que el Sistema de Seguridad Social en Venezuela está bajo la tutela del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS). Describiéndose en su portal web cómo la institución encargada del funcionamiento del sistema de seguro social. Siendo una institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos sus beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, invalidez, muerte, retiro y cesantía o paro forzoso, de manera oportuna y con calidad de excelencia en atención al marco legal.

Sin embargo, el ente gestor del Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas es el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), ello contemplado en el artículo 70 de la LSS. El INASS tiene

como fin garantizar el bienestar, la inclusión social y el respeto de los derechos de los adultos y adultas mayores y otras categorías de personas a través de su participación activa en la sociedad en articulación con las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas. A su vez, este es el organismo encargado de regular y supervisar las condiciones y servicios que prestan las casas hogares en Venezuela.

Ahora bien, dentro de los objetivos que persigue este ente gubernamental está el de elevar la calidad de vida de los adultos mayores durante el tiempo de estadía de esta población en los Centros de atención (casas hogar), en pro de su bienestar físico, psicológico y social

Asimismo, el INASS, debe ejercer funciones de control, seguimiento y evaluación, es decir, supervisión periódica de todos los geriátricos y casas hogar, que permita evaluar el funcionamiento de todos los Centros antes mencionados y el cumplimiento del servicio que deben prestar, a los pacientes de la tercera edad.

Dimensión social: en lo concerniente a este aspecto, este proyecto está dirigido a los profesores, y familiares beneficiarios, Adultos Mayores adscritos al IPP-UCV, ya que, el Instituto en la actualidad no cuenta con programas de atención institucionalizados dirigidos a los mismos, y por ende, se requiere dar respuesta a esta demanda.

Como muestra del beneficio que genera la ejecución de este proyecto a los usuarios, podemos hacer énfasis en la experiencia vivida durante las pasantías profesionales; en donde, se indagó en la población que hace vida dentro del IPP-UCV mediante una encuesta, las modalidades de atención al adulto mayor, arrojando como resultado, de acuerdo con el 52% de la población que la principal la necesidad de creación de una Casa Hogar.

Finalmente, vale acotar que la ejecución de este proyecto tiene como objetivo principal ofrecer a los Profesores Jubilados de la UCV que lo requieran, un espacio

dotado de condiciones ambientales que conduzcan a mantener su calidad de vida; con un costo accesible dentro de los márgenes de rentabilidad y en comparación a los precios de otras casas hogares de la ciudad que sirvieron como base de estudio.

Dimensión institucional: Podemos decir que se trata del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), específicamente el Departamento de Trabajo Social, donde se centró nuestra experiencia, siendo éste un ente privado sin fines de lucro, el cual se encarga principalmente en brindar mediante los diferentes programas preventivos y programas para el cuidados de salud en corto y largo plazo, para satisfacer las demandas de la población a la cual atiende; a fin de ampliar y fortalecer la calidad de vida de los afiliados. El mismo está constituido por un equipo multidisciplinario integrado por Abogados, Trabajadores Sociales, Sociólogos, Médicos, todos bajo la responsabilidad de la Junta Directiva quienes definen los lineamientos de actuación. Su campo de actuación va dirigido a todos los profesores de la Universidad Central de Venezuela y los familiares beneficiarios.

3.4. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA:

En este punto se describen las diferentes actividades prácticas llevadas a cabo por las estudiantes pasantes, en el periodo comprendido entre el mes de abril y el mes de julio de 2014, que incluyeron a la población de profesores afiliados y sus familiares adscritos al Programa de Atención Médico Domiciliario, implementado por el Departamento de Trabajo Social del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), las cuales van orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados; mismas actividades son:

a) Incorporación de las estudiantes pasantes en el Departamento de Trabajo Social del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPPUCV):

El día 02 de abril de 2014, se inició el proceso de inducción de las pasantes al Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, dicho proceso estuvo relacionado al establecimiento de acuerdos en cuanto al cumplimiento de horarios, asistencia, objetivos y metas de las pasantías profesionales. Destacando que nuestra misión en la institución obedeció a cumplir las expectativas institucionales derivadas de la necesidad de fortalecer el Proyecto de Atención al Adulto Mayor.

Es importante destacar, que durante este primer momento, aplicamos la técnica de observación participante, que según Sabino (2007 - p. 101) consiste en: “percibir activamente la realidad exterior con el propósito de obtener los datos que previamente han sido definidos como de interés para la investigación”. Lo cual nos permitió, crear un marco de referencia previa de las actividades y funciones a realizar en el Departamento de Trabajo Social.

Durante las tres (3) semanas comprendidas entre el 07 de abril y 25 de abril, las estudiantes pasantes estuvimos a cargo del Departamento de Trabajo Social como suplentes de nuestra tutora institucional Licenciada Noris Uzcátegui, ya por este

espacio de tiempo se encontró de reposo a razón de una intervención quirúrgica que le impidió hacer presencia en la institución. Nosotras la pasantes estuvimos realizando las tareas propias del ejercicio profesional que se llevan a cabo en este departamento, dentro de las cuales se destaca la atención a profesores que acudían a solicitar información referente al Programa de Atención Médico Domiciliario que allí se maneja.

Asimismo, en las semanas antes mencionadas, el equipo de pasantes procedió al diseño de un instrumento de recolección de datos, denominado como ficha técnica, la cual sirve en la actualidad para agilizar la búsqueda de cada caso por cada expediente en el archivo que se encuentra localizado en este mismo Departamento.

En este tiempo de suplencia, bajo la asesoría de la tutora institucional antes mencionada, procedimos a realizar la revisión de informes de pasantías anteriores en físico, suministrados para nuestra comprensión y análisis. Estos informes permitieron obtener información de gran utilidad acerca del Proyecto de Turismo y Recreación, así como del Programa de Atención Médico Domiciliario, trabajos realizados con anterioridad en el Departamento de Trabajo Social.

Durante el proceso de incorporación de las pasantes se nos permitió conocer los procesos y dinámicas internas para el desarrollo del Sub proyecto de Atención al Adulto Mayor: Hacia la Creación de una Casa Hogar.

Desarrollo de las habilidades, destrezas y potencialidades en contacto directo con el campo laboral a fin de participar en el diseño de un Subprograma de Atención Especial al Adulto Mayor, centrado en la definición de los lineamientos generales para la Creación de una Casa Hogar para los profesores jubilados afiliados a la institución.

Cabe acotar, que durante este lapso de tiempo, las pasantes realizamos la revisión del archivo, actividad que a continuación será descrita en el punto C de este capítulo.

b) Presentación del proyecto a trabajar en el IPP-UCV por parte de los profesores y directivos, a las pasantes estudiantes:

A continuación, se menciona la reunión que tuvo lugar el día 04 de abril, entre las 2:15 pm y las 3:30 pm, en el salón de sesiones, la cual fue dirigida por el profesor Absalón Méndez, miembro de la Junta Directiva del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) e impulsor de este Proyecto, acompañado por el profesor Héctor Moreno (Secretario de Junta Directiva) y la participación de la Licenciada Noris Uzcátegui, jefa del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV y tutora institucional; la profesora Sara Vera, tutora académica y las estudiantes pasantes.

El objeto de dicha reunión, fue dar a conocer los lineamientos generales que sustentan la propuesta de creación de un programa de Recreación y Turismo Social, por una parte; y por el otro, de Atención Especial al Adulto Mayor y sus características, el cual tiene como propósito, brindar atención especializada a un segmento de la población docente y sus familiares calificados, que así lo requieran o ameriten por presentar estados de necesidad personal, familiar, social, económico y de salud.

Por otro lado, queremos destacar la importancia del apoyo y la colaboración del Profesor Absalón Méndez, al equipo de pasantes, en cuanto a las orientaciones a seguir en el desarrollo del proyecto.

Los puntos de agenda tratados en la reunión antes mencionada fueron:

1.- Inicio de la reunión: Bienvenida y Presentación de los responsables.

2.- Exposición sobre el objetivo de la reunión.

La reunión con el profesor Absalón Méndez, el profesor Héctor Moreno, la Licenciada Noris Uzcátegui, la profesora Sara Vera y las estudiantes pasantes, se concretó en:

- Discutir la situación de la seguridad social para los profesores universitarios y en especial de los adultos mayores.
- Que la propuesta sea presentada a la APUCV, luego al IPP-UCV.
- Solicitar a todas las Asociaciones de Profesores a nivel nacional, que en sus instalaciones se pueda institucionalizar la creación de un Programa de Recreación y Turismo Social y de Atención en Situaciones Especiales, para los miembros del personal docente y de investigación de dichas Universidades.
- Creación de una red institucional de casas hogares o casas de reposo, que permita el desarrollo de múltiples actividades.
- Que la estadía del profesor en la casa hogar, sea financiada con recursos propios, es decir, con la totalidad de pensión de jubilación.
- Que la casa hogar, se instaure a través de una figura jurídica (Asociación Civil o Cooperativa; Entidad Fundacional; Sociedad Anónima).
- Para el financiamiento de la misma, se constituirá un Fondo Especial, que le atribuirán diversas fuentes.

c) Elaboración – actualización del registro de pacientes adscritos al Programa de Atención Médico Domiciliario (PAMD):

Durante las semanas comprendidas entre el 07 de abril hasta el 25 de abril de 2014, en el horario comprendido entre las 9:00 am hasta las 12:00 m en el turno de la mañana, y en el turno de la tarde, desde la 1:30 hasta las 3:00 pm, el equipo de pasantes realizó la actualización del registro de pacientes adscritos al Programa de

Atención Médico Domiciliario, por medio de una ficha técnica aplicada a los profesores y/o familiares de dichos pacientes.

Esta actividad se basó en la búsqueda y revisión de todos los expedientes que se encuentran ubicados en el archivo situado en el Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, que para el momento de inicio de las actividades prácticas, las carpetas que contienen información relevante de cada caso concerniente a cada paciente adscrito al Programa antes mencionado, no se hallaban discriminadas por orden alfabético.

La actualización en base de datos, consistió en identificar cada caso con nombres y cédula de identidad del titular y del afiliado respectivamente, parentesco del paciente con el titular, edad, diagnóstico del paciente, fecha de la última evaluación del paciente y cuántos pacientes se encuentran registrados en casas hogares.

Luego, se clasificó cada caso en quiénes se encuentran adscritos al programa y quiénes han fallecido; y de allí continuar con la creación del archivo por orden alfabético de cada caso, utilizando como instrumento, una ficha técnica (ver anexos).

La elaboración y actualización del registro de pacientes adscritos al PAMD, nos permitió:

- Conocer más a fondo y de manera particular cada caso.
- Llevar de manera organizada el archivo de pacientes adscritos al PAMD, que se lleva en el Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV.
- Facilitar el trabajo y ahorrar tiempo en la búsqueda de cada caso en el archivo.

d) Diseño y aplicación del instrumento de recolección de datos a los profesores y familiares afiliados al IPP-UCV:

Para la semana del 28 de abril al 02 de mayo de 2014, se comienza a construir el instrumento que permitió recolectar información en cuanto a las necesidades de los

usuarios del IPP-UCV, a fin de optimizar sus directrices en materia de los servicios prestados, en base a un estudio del perfil socio-económico de los aspectos relacionados con el uso de los servicios que ofrece el IPP-UCV, la utilización del tiempo libre, esparcimiento y recreación de los profesores adscritos al Instituto.

El objetivo de esta actividad fue: desarrollar procedimientos y herramientas específicas para identificar datos de la población a estudio en el IPP-UCV.

El instrumento diseñado consta de dos partes: en la primera parte, concierne a toda la información personal de los afiliados, y en la segunda parte, al beneficiario que se encuentra adscrito al programa de atención médico domiciliaria.

Primeramente, se le pregunta a los afiliados datos personales como: nombre, apellido, sexo, edad, estado civil, teléfono, email, número de hijos y número de hermanos.

Luego los datos laborales: fecha de ingreso, tiempo de dedicación, condición actual, categoría de escalafón. Datos del grupo familiar: número de integrantes e identificación del grupo; datos socio-económicos: tipo de vivienda, dominio de la misma, identificación de la comunidad y cantidad de personas que residen; los servicios que frecuentemente pueden utilizar el titular afiliado y finalmente el aspecto relacionado a la recreación y uso del tiempo libre del profesor afiliado.

La segunda parte es la que se encarga de recolectar los datos de los beneficiarios adscritos al P.A.M.A, iniciando nuevamente con el llenado de sus datos personales: nombre, apellidos, sexo, edad, estado civil, teléfono, e-mail, número de hijos y parentesco con el titular.

Datos económicos: dependencia económica, ingreso mensual, si es el jefe económico del grupo familiar al que pertenece.

Datos médicos: contiene la información concerniente a si está recluido en alguna casa hogar y la referencia de la misma, el diagnóstico de la persona que se encuentra recluida, y para finalizar, si posee algún tratamiento, si requiere de la utilización de equipos médicos o de algún personal especializado.

El instrumento se reprodujo alrededor de 250 veces y aplicados posteriormente a los profesores que hacen vida en el IPP. Esta tarea se basó en romper el hielo (acercarse, saludarles con simpatía, explicarles de qué se trataba) antes de aplicar el instrumento, esto con el objeto de que se sintieran en confianza, para luego empezar a responder cada una de las preguntas del instrumento, en virtud de que se observó aprehensión en algunos de los profesores al momento del acercamiento.

La aplicación de dicho instrumento, se dividió en cuatro semanas académicas, comprendidas éstas entre el día 13 de mayo hasta el día 04 de junio de 2014.

Todos los instrumentos fueron aplicados en el horario de funcionamiento del IPP-UCV, de lunes a viernes, en el horario de la mañana y algunos de la tarde.

En cuanto a la revisión del instrumento de investigación que se mencionó en primer lugar, el mismo, contó con la aprobación de la jefa del Departamento de Trabajo Social y tutora institucional, licenciada Noris Uzcátegui y el profesor Absalón Méndez.

Cada instrumento fue analizado por medio de una tabulación de datos a la cual se le aplicó el Paquete Estadístico de las Ciencias Sociales, denominado como SPSS, arrojando resultados de gran relevancia para el análisis.

La aplicación del instrumento de recolección de información se concretó en:

- Establecer contacto directo con los profesores y familiares usuarios de los servicios del IPP-UCV. A medida que iba transcurriendo la aplicación del instrumento, daban a conocer sus opiniones acerca de los servicios que presta el

IPP-UCV, así como sus preferencias con relación a la creación de una casa hogar.

- Cada persona a la que se le aplicó el instrumento, se percibe como distinta y única, algunas mostraban receptividad tanto al comienzo como al momento de culminar la aplicación del instrumento, al contrario de otras, que no se sintieron cómodas al momento de responder. En los casos en los cuales se les dejó el instrumento para que lo respondieran solos, muchas fueron las preguntas que dejaron sin respuesta.
- El área con menos incidencia para su respuesta, fue la económica, ya que los profesores no se sentían a gusto de alguna manera, en develar sus ingresos mensuales.

e) Apoyo para la planificación y participación en actividades de extensión:

Para el día 29 de abril de 2014, en el espacio comprendido entre las 8:00 am hasta las 11:00 am, se llevó a cabo la conferencia que llevó por título: Clima Organizacional, la cual tuvo lugar en las instalaciones del Auditorium, ubicado en la terraza del IPP-UCV. Dicha conferencia tuvo como objetivo, aportar herramientas psicoeducativas necesarias para el buen desempeño de los empleados que integran el IPP-UCV; en donde las pasantes estudiantes sirvieron de apoyo en la planificación, desarrollo y cierre de la actividad.

Dicha actividad fue dirigida por la Doctora Omaira Bohórquez, Psiquiatra y Médico Familiar; y contó con el apoyo de la organizadora, Licenciada Noris Uzcátegui, el apoyo y la participación de las pasantes de Trabajo Social y la asistencia de los empleados del IPP-UCV. Dicha conferencia tuvo como objetivo para las pasantes, brindar apoyo en la planificación y ejecución de la actividad.

Durante el desarrollo de la exposición de la Dra. Bohórquez, los puntos tratados fueron: definir de clima organizacional; se mencionaron cuáles son los

instrumentos de medición del clima organizacional; cuáles son los elementos tomados en cuenta para realizar un análisis del clima organizacional; factores que influyen en el clima organizacional; resultados del diagnóstico organizacional; la motivación en el mundo del trabajo.

Esta actividad se llevó a cabo bajo un clima de armonía, de retroalimentación, donde la participación de los empleados presentes respondió de manera favorable. Ellos mostraron el interés que tuvieron a obtener herramientas y preparación; recibir conocimiento y capacitación; y además compartieron sus experiencias en torno al desempeño que han tenido desde su llegada a la institución; y la relación que han desarrollado con sus compañeros de labores.

Una de las propuestas de los empleados asistentes, fue que los jefes asistan en su totalidad, a este tipo de reuniones, ya que los temas que fueron tratados, son de gran relevancia en relación al trato que un jefe pueda tener con sus subordinados. Cabe destacar, que la asistencia de los éstos, a la actividad fue mínima.

La Conferencia sobre Clima Organizacional permitió generar un espacio de participación, conocimiento, preparación y capacitación, en mejora del ambiente de trabajo.

f) Elaboración, revisión y modificación del instrumento evaluativo de casas hogares:

Se efectuó la construcción del instrumento evaluativo de casas hogares, con la finalidad de conocer las condiciones médico-sanitarias en las que se encuentran.

El mismo, sirvió para recoger información necesaria para idear un modelo tanto de infraestructura institucional, como de servicios, en la construcción de una casa hogar que permita por una parte, el desarrollo de actividades de esparcimiento,

recreación, aprovechamiento del tiempo libre y el fomento del turismo social tanto a nivel nacional como internacional; y por la otra, atención especializada a un segmento de la población docente y sus familiares calificados, que así lo requieran o ameriten por presentar estados de necesidad personal, familiar, social, económico y de salud.

g) Visitas a casas hogares:

Entre las semanas del 11 de junio hasta el día 18 de junio de 2014, se realizó las visitas a las diferentes casas hogares que se encuentran ubicadas en diferentes zonas del área metropolitana de Caracas, con la finalidad de conocer las condiciones médico-sanitarias en las que se encuentran.

Cabe señalar, que las casas hogares visitadas, tienen convenio con el IPP-UCV y en cada una de ellas se encuentra un paciente adscrito al PAMD.

Esta actividad se llevó a cabo en diferentes horarios, los mismos fueron escogidos por las estudiantes pasantes a libre elección, dependiendo de la programación de tiempo y de la planificación de cada pasante; y en dos etapas.

En la primera, se realizó contacto vía telefónica con el (la) encargado (a) de la casa hogar, por parte de la tutora institucional y de las pasantes en conjunto para confirmar asistencia, a fin de que estuviesen al tanto de que se iba a hacer acto de presencia por parte de una de las pasantes del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, en el Centro; en virtud de lo delicado que le resulta al encargado o encargada de la Institución, la presencia de una persona extraña a la misma.

En la segunda, contacto visual con el encargado o encargada del centro, al cual se le realizó las preguntas arrojadas en el punto anterior mencionado, pero sin que ellos pudieran visualizar la presencia de dicho instrumento, de manera que no les resultara incómodo ser entrevistados de manera formal.

Con respecto a la entrevista, la misma se realizó de manera estructurada, con el fin de conocer las condiciones físico-ambientales del Centro Asistencial, así como los servicios que presta el mismo. Dicha entrevista se organizó por puntos, esto para así lograr mejores datos al momento de realizar el recorrido por el Centro. Estos fueron: 1) Infraestructura; 2) servicios que prestan; 3) personal calificado que labora en el Centro; 4) Costo; 5) Redes sociales; 6) Aspectos legales por la cual se guían y programas hacia la atención del adulto mayor; y 7) Observaciones de las pasantes.

Durante este proceso, varios fueron los obstáculos que se presentaron al momento de las visitas, uno de ellos, lo confuso que resultó llegar hasta el lugar de ubicación del Centro y que luego, el encargado (a), estuviese dispuesto o no a prestar la colaboración en la atención de la pasante, al momento de asistir a la visita, por lo que se tuvo que repetir la visita, ocasionando así pérdidas de tiempo.

Otro de los obstáculos que se hizo presente durante las visitas, fue el hecho de que les resultara incómodo a alguno de los (las) encargados (as), que la estudiante pasante realizara la observación de las instalaciones del Centro, lo que dificultó el recorrido por las instalaciones del mismo.

Sin embargo, la experiencia resultó significativa para las estudiantes pasantes, ya que la misma forma parte del quehacer profesional del trabajador social.

Uno de los aspectos que más llamó la atención, durante las visitas a las casas hogar, fue las condiciones en que se encontraban la mayoría de éstas, en casi todas se observó fallas y carencias presentes en las mismas.

De un modo más explícito, se puede mencionar para comenzar, el tan reducido espacio que poseen las infraestructuras visitadas, para la cantidad de personas que atienden; se constató que no son espacios especialmente contruidos como casa hogar sino que, se trata en casi todos los casos, de viviendas adaptadas para tal fin.

En cuanto a las características de la infraestructura, se observó que los pisos, techos, paredes, escaleras, patio central, se encuentran en condiciones aceptables, en algunos de los casos, en otros era deficiente, (pisos de cemento fragmentados y sin reparar).

Sin embargo, el área de comedor de algunas de los Centros visitados, están en regulares condiciones. Se trata igualmente de espacios reducidos, donde se encuentra una mesa, con sillas a su alrededor; no cuentan con bibliotecas ni sala de juegos, áreas éstas indispensables dentro de una Casa Hogar, en la recreación y uso del tiempo libre del adulto mayor que se encuentra haciendo vida en los establecimientos antes mencionados.

Por otro lado, las condiciones de la pintura de las paredes y el estado de las mismas, se encuentran aceptables, en algunos de los casos, en otros es deficiente (paredes sucias y sin pintar). Con relación a la limpieza, los encargados (as) afirmaron que se realiza diariamente, sin embargo, llama la atención que desde el mismo momento de entrada a la mayoría de las casas hogar visitadas por las estudiantes pasantes, el olor fétido (orina) dentro de las instalaciones era intenso, se puede afirmar que el aspecto higiene, es deficiente a lo interno del lugar.

Espacios improvisados, escasa luminosidad, hacinamiento, mala higiene, son parte de las impresiones de lo que se pudo apreciar durante estas visitas.

En cuanto a las redes sociales existentes en estos Centros, se pudo determinar que no cuentan con la dirección o coordinación de ninguna organización pública o privada; pocas son las que cuentan con el subsidio de instituciones privadas o públicas como el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), pero la mayoría son supuestamente, supervisadas el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS).

De esta manera, este trabajo en campo, nos permitió:

Conocer las condiciones de habitabilidad en las que se encuentran los pacientes adscritos al Programa de Atención Médico Domiciliario, que se permanecen recluidos en estos Centros.

Además, generar procesos técnicos, que permitieron realizar un estudio comparativo entre las casas hogares visitadas y así, diseñar los lineamientos generales para la creación de una Casa Hogar para los profesores jubilados afiliados al IPP-UCV.

A continuación, se describen las actividades que fueron realizadas durante el periodo de pasantías que aunque no están vinculadas directamente con las horas requeridas dentro del reglamento de pasantías, están relacionadas con el rol y funciones que cumple el trabajador social dentro de la Institución en actividades de extensión.

Entre los objetivos principales para la participación en estas actividades se encuentran: dar a conocer el proceso de prácticas que se lleva a cabo en el Departamento de Trabajo Social IPP-UCV; interactuar con la población que hace vida en la institución quienes, a su vez, son población de estudio para las autoras; y, desempeñar un rol gerencial en la planificación y ejecución de actividades de extensión.

Como resultados para las pasantes de dichas actividades se tiene la obtención de conocimiento sobre otras funciones que realiza la Trabajadora Social dentro del IPP-UCV; y, mediante la participación en las mismas, estar al tanto sobre diferentes temas y áreas de conocimiento a fin de difundir y aplicar el aprendizaje en la praxis de la profesión. Estas actividades fueron:

1) Evento “día de las madres”:

El día miércoles 7 de mayo se planificó junto con la Tutora Institucional para celebrar el día de las madres; este trabajo consistió en la elaboración de volantes e invitaciones, así como la elaboración de la logística para el evento. Éste estaba dirigido a todas las madres que forman parte del IPP-UCV, sean trabajadoras, o profesoras adscritas al mismo; fue llevado a cabo el día viernes 9 mayo desde las 10 am hasta las 4 pm, donde se logró realizar una expo feria por parte de profesores y profesoras afiliadas al IPP-UCV quienes podrían vender sus trabajos de bisutería, orfebrería y gastronomía en las instalaciones de la terraza del IPP-UCV; de igual forma, se logró contratar una cantante como sorpresa para las madres para que tuvieran música en vivo durante el evento, así como un regalo especial para cada una de ellas. Se contó con una gran participación de personas tanto mujeres como hombres, quienes alegaban sentirse a gusto y agradecidos por el detalle que se llevó a cabo desde el Departamento.

2) Participación como apoyo y protocolo en foros y espacios de formación:

Durante el cumplimiento de las horas institucionales de la pasantía, y como parte de los programas educativos que se llevan a cabo dentro del Departamento de Trabajo Social IPP-UCV; se realizaron conferencias educativas enmarcadas en el área de salud, dirigidas a la población que hace vida dentro del IPP-UCV, quienes a su vez, tendrían un espacio de formación y discusión para diferentes temas, donde podrían ampliar sus conocimientos y aclarar dudas con el fin de mejorar la calidad de vida de profesores (as) afiliados (as), así como trabajadores (as) de la Institución.

Fueron tres (3) conferencias que se llevaron a cabo, la primera fue sobre *“clima organizacional”*, arriba descrita. La segunda fue sobre *“Cómo inciden los alimentos en la gastritis”*, realizada el día 11 de junio, de 8:00 am a 11 am, donde se aborda el tema desde el punto de vista médico y nutricional, así como las causas,

consecuencias y prevención del mismo. En tercer lugar, la conferencia sobre “*Manejo del estrés y autoestima a través de la terapia cognitiva*”, la cual se llevó a cabo el día miércoles 18 junio, en el mismo horario; en dicha conferencia, se trabajó el aprendizaje de estrategia cognitiva, para poder eliminar los pensamientos que en este tipo de terapia se denominan disfuncionales y que muchas veces sin saberlo, dan como resultado emociones negativas, ansiedad, estrés e incluso depresión, y esto a su vez conductas, a veces, de evasión (fobia social y miedos...) y otras veces compulsivas (trastorno obsesivo compulsivo, de alimentación y las adicciones).

La función de las pasantes en previas actividades fue la de prestar apoyo en logística, elaboración de invitaciones, publicidad de los eventos y protocolo. A su vez, sirvió como formación y ampliación de conocimientos para las mismas en los temas tratados.

3) Taller de bombones y chocolatería:

El 28 mayo se trabajó en conjunto con la Tutora Institucional, donde se procedió con la planificación y logística del “*Taller de Bombones y Chocolatería*” a realizar bajo la dirección del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, junto con la Alcaldía de Miranda; donde se presentaron diferentes técnicas para trabajar con chocolate, así como el cultivo y cosecha del mismo. Estuvo dirigido a profesoras y profesores afiliados al IPP-UCV así como trabajadoras y trabajadores, quienes, bajo esta formación, les permitirán desarrollarse en la elaboración de diferentes productos derivados del chocolate, proporcionándole de esta manera otros ingresos a quienes decidan hacer de esta formación una actividad laboral.

Entre las actividades realizadas por las pasantes estaba la promoción de la participación de los profesores (as) al taller, así como colaborar en la logística y planificación del evento, se elaboraron folletos de convocatoria y se distribuyeron invitaciones dentro de los espacios del IPP-UCV, se elaboró, en conjunto con la

Licenciada Uzcátegui una lista de participantes y se procedió a confirmar la asistencia de cada uno de ellos por vía telefónica, una semana antes de iniciar el curso; y se prestó apoyo en la planificación de la “feria de chocolates” realizada el día sábado 1 de agosto como acto de cierre del taller.

Es importante señalar, que la colaboración prestada por las pasantes fue únicamente en la planificación previa del taller y no en la ejecución, ya que la supervisora del mismo era la Licenciada Uzcátegui, quien asistía los días sábados cuando se dictaba el taller.

Fue una actividad que ameritó mucho esfuerzo en la planificación y confirmación de asistentes, sin embargo, se pudo llevar a cabo de manera fructífera obteniendo como resultado una gran participación de profesores quienes expresaban interés en el taller y se volviera a dictar el mismo en otro momento.

4) Evento “día del padre”:

La planificación para este evento se realizó desde el día martes 10 de junio, donde se realizó en conjunto con la Tutora Institucional la elaboración y, posteriormente, la reproducción y entrega de volantes de invitación para un almuerzo destinado a los profesores afiliados y trabajadores del IPP-UCV, con motivo a la celebración del día del padre a realizarse en la terraza de la institución el día viernes 13 de junio de 2014, en horas de la tarde.

La participación de las pasantes en esta actividad, (así como en las demás actividades realizadas) contribuyó a reducir la carga de actividades laborales de la Licenciada Uzcátegui facilitándole, en la manera posible, el cumplimiento de sus responsabilidades.

Finalmente, se contó con la participación de los mismos donde, al igual que otros eventos, se notaron a gusto y agradecidos con la actividad, así como expresar interés para llevar a cabo actividades como ésta en años siguientes; lo que hace de esta, y otras actividades similares, eventos con resultados positivos.

5) Jornadas de cedulaación y certificados médicos viales:

Los días 02 y 15 de julio de 2014, se llevaron a cabo jornadas de cedulaación y certificados médicos de conducir, así como renovación de licencia de conducir. Cumpliendo de esta manera con compromisos ya adquiridos desde el IPP-UCV y el Departamento de Trabajo Social con todas aquellas personas que hacen vida en la Institución y la colectividad en general.

La previa planificación de los mismos, bajo la instrucción de la Tutora Institucional, les brindó a las pasantes el conocimiento para realizar dichas jornadas a futuro, puesto que tuvieron conocimiento en cuanto a cómo es el procedimiento de solicitud ante el SAIME, la importancia de mantener redes institucionales, y técnicas de protocolo y manejo de grupo.

Fueron jornadas donde se contó con una alta participación de personas ya que no solo era para Profesores, Beneficiarios, Trabajadores y Empleados del IPP-UCV, sino que era abierto al público en general por lo que hizo de las mismas unas jornadas largas; sin embargo se lograron los resultados de poder prestar los servicios de cedulaación y certificados médicos viales a todos los asistentes.

3.5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA:

De acuerdo con Sandoval (2005), es necesario realizar una descripción detallada de todo lo ocurrido, haciéndose un recuento exhaustivo del conjunto de actividades llevadas a cabo durante el transcurso de la práctica. Según lo anterior, para que el proceso de la descripción de la práctica se lleve a cabo es necesario que:

...Se elabora un documento en el que se ordenan, de manera lógica y cronológica, los componentes del proceso de la práctica que fueron apareciendo en el proceso de reconstrucción de la misma, para articular la información obtenida en torno a los aspectos básicos de ella. Para esta tarea resulta de gran utilidad volver a recurrir aquí otra vez al eje de la sistematización, para darle al documento una coherencia lógica... (Sandoval, 2005 – p. 152, 153)

En base a lo expuesto con anterioridad, se realizaron un conjunto de actividades para dar respuesta a los objetivos planteados, que se fueron registrando desde el inicio, hasta la culminación del proceso práctico de pasantías en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV); permitiendo el cumplimiento de las 384 horas académicas requeridas y establecidas por la Normativa de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (2004), como así lo señala en su artículo N°. 4. Del carácter y duración, donde se señala lo siguiente:

“las pasantías en la escuela de Trabajo Social , tendrán carácter de asignatura electiva y selectiva con un valor de veinte (20) créditos y una duración no menor de trescientos ochenta y cuatro horas (384) académicas, equivaliendo cada hora académica a cuarenta y cinco minutos (45)” (p. 2).

Así como se menciona, estas horas académicas se llevaron a cabo por medio de un cronograma. En esta fase se incluye a través de un cuadro de actividades toda la información referente al proceso práctico que se llevó a cabo dentro del Instituto, señalando los objetivos y periodo de cada una de las actividades realizadas.

Es preciso destacar que la supervisión de las actividades fue realizada por la tutora institucional en el Departamento de Trabajo Social quien acompañó en todo momento este proceso de pasantías profesionales en el período abril – septiembre 2014.

Objetivo	Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Establecer un primer acercamiento en el IPP-UCV a fin de conocer las instalaciones y personal que labora en la misma.	Presentación en el IPP-UCV con profesores y directivos sobre proyecto a trabajar.	01/04/2014	Sala de conferencia IPP-UCV.	Prof. Absalón Méndez Prof. Héctor Moreno Lic. Noris Uzcatogui Prof. Sara Vera Estudiantes pasantes.
Dar inicio al proceso práctico de pasantías profesionales.	Incorporación de las estudiantes pasantes en el departamento de Trabajo Social	02/04/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes
Fortalecer y ampliar el conocimiento sobre actividades realizadas con anterioridad en el Departamento de Trabajo Social.	Lectura de informes anteriores realizados en el IPP-UCV.	02/04/2014 al 11/04/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes
Actualización de expedientes del Programa de Atención Médico Domiciliario (PAMD).	Ordenar y clasificar los resumen informativos del PAMD.	02/04/2014 al 25/04/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes
Desarrollar procedimientos y herramientas específicas para identificar datos de la población a estudio en el IPP-UCV.	Diseño de ficha técnica (instrumento a aplicar)	03/04/2014 al 30/04/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes
Desarrollar procedimientos y herramientas específicas para identificar datos de la población a estudio en el IPP-UCV.	Aprobación de instrumento	30/04/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Prof. Absalón Méndez
Determinar las características socio-económicas, condiciones de salud y de envejecimiento	Inicio de aplicación del instrumento	13/05/2014	IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes

en la población de profesores afiliados al IPP-UCV.				
Actualización de base de datos del PAMD.	Depurar la base de datos del PAMD.	08/05/2014 al 20/06/2014	Departamento de Trabajo Social IPP-UCV.	Estudiantes Pasantes
Apoyo en planificación de actividades de extensión.	Participar en los eventos: - Charla Clima organizacional. - Evento Día de las madres. - Charla Manejo del stress y autoestima a través de la terapia cognitiva. -Evento Día del padre - Cierre Taller de Chocolatería	29 de abril 9 de mayo 18 de junio 10 de junio 1 de agosto	Terraza del IPP-UCV.	Lic. Noris Uzcategui Estudiantes Pasantes
Presentar información pertinente sobre adelantos y actividades próximas a realizar.	Reunión de presentación de avances	23/06/2014	Sala de juntas del IPP-UCV.	Lic. Noris Uzcategui Junta directiva IPP Prof. Sara Vera Estudiantes Pasantes
Determinar las características socio-económicas, condiciones de salud y de envejecimiento en la población de profesores afiliados al IPP-UCV.	Culminación de aplicación del instrumento.	23/05/2014 Al 04/06/2014	IPP-UCV	Estudiantes pasantes.
Describir las condiciones y servicios que prestan diferentes Casas Hogares ubicadas en la Ciudad de Caracas, en algunas de las cuales se presta atención a profesores afiliados al IPP-UCV.	Visitas a Casas Hogar.	07/06/2014 Al 18/06/2014	Área metropolitana de Caracas.	Estudiantes pasantes.

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

De acuerdo con Sandoval (2005), este capítulo consta de hacer una interpretación crítica de la experiencia mediante la descripción que se hizo de la práctica en el capítulo anterior; permitiendo identificar elementos, factores y contradicciones que contrastaron el proceso y así, mediante el análisis de lo sucedido, explicar la lógica y sentido del proceso práctico. En este orden de ideas, mismo autor señala lo siguiente:

“Aquí se interpretan los procesos que se fueron generando, las relaciones entre los mismos; qué aspectos fueron facilitadores, cuáles obstaculizadores; cuáles fueron internos, cuáles fueron externos; cuáles incidieron positiva o negativamente y por qué. Las tensiones y contradicciones que se dieron a nivel individual, grupal, institucional o social; cómo se afrontaron, las personas que participaron. Cómo se dieron las relaciones entre ellas, con la institución y con los beneficiarios ¿Cuáles fueron los rasgos y aspectos más significativos? ¿Las necesidades se mantuvieron igual? ¿Cambiaron? ¿Cuáles necesidades cambiaron y en qué sentido? ¿Hubo cambios en la cobertura del proyecto? ¿Qué cambios que se tuvieron que hacer durante el proceso? En los objetivos, en las acciones, en los procedimientos, ¿Qué innovaciones metodológicas se dieron? ¿Qué redefiniciones y correcciones se tuvieron que hacer con relación a los planteamientos iniciales? En resumen, se trata de ver, de manera global, la secuencia y la lógica con que se fueron dando las variaciones” (Jara en Sandoval, 2005. p. 153-154).

Siendo las cosas así, de lo antes expuesto se desprende que, el primer paso del proceso práctico es la inserción de las pasantes en la institución, siendo parte de la fase de diagnóstico. Esto les permite a las autoras iniciar el conocimiento de un contexto en particular a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación.

En este sentido, hubo mucha receptividad por parte de la Institución ya que tanto los miembros de la Junta Directiva y trabajadores de la institución de diferentes departamentos mostraban disposición en brindar cualquier tipo de ayuda necesaria para las pasantes en las actividades a realizar.

En cuanto al inicio del proceso práctico y el cumplimiento de horas dentro de la institución, hubo cierto grado de tensión para las pasantes ya que debían suplir por una semana a la tutora institucional, lo cual trajo consigo incertidumbre respecto a qué esperar de la activa rutina laboral que se realiza en el departamento. Sin embargo, esto no fue obstáculo alguno ya que, tanto la tutora institucional y la tutora académica habían dado un previo bosquejo de las funciones a realizar durante la suplencia y cómo solventar posibles casos que se presenten durante dicho periodo.

La fase diagnóstico fue esencial ya que es el primer acercamiento a la realidad. La cual va a ser intervenida, utilizando técnicas como la observación para constatar la verdadera realidad de las personas; la entrevista y el testimonio, el cual va a permitir conocer la vida cotidiana de las personas que hacen vida dentro del IPP-UCV y cuáles son las necesidades más sentidas dentro de la Institución, lo cual permite realizar una investigación más amplia.

Un aspecto negativo que influyó durante el proceso de observación, fue el espacio reducido del Departamento de Trabajo Social del IPP-UCV, ya que, en ocasiones, era incómodo puesto que continuamente van afiliados a pedir alguna información de un caso y al estar el grupo de pasantes y tutora el espacio se quedaba reducido por lo que debíamos esperar afuera para que la tutora institucional pueda atender el caso y posterior a ello ingresar nuevamente al espacio de trabajo. De igual forma, en muchas ocasiones la tarea dependía en gran medida de la observación documental y para ello era necesario el uso de un computador para las pasantes el cual no existía.

En atención a ello, la Tutora Institucional solicitó al Departamento de Recursos Humanos los requerimientos necesarios para las pasantes; pero esto tardó en ser aprobado, sin embargo, la tutora institucional, reconociendo la necesidad que se tenía, logró obtener una mesa prestada en otro Departamento e insistió en el Departamento de Informática que sea aprobada la instalación de un computador en el Departamento de Trabajo Social para las pasantes.

Sobre la condición de espacio reducido, las pasantes optaron por turnarse los horarios de trabajo entre asistir en la mañana y en la tarde; se buscó la manera de mantener siempre contacto sobre las actividades realizadas durante el día y de efectuar todo sin ningún tipo de problema dentro de las condiciones que se presentaron en los aspectos internos del Departamento.

Al cumplir la suplencia de la tutora institucional durante la fase diagnóstico, mostró una preocupación a las pasantes debido a que había mucho desorden en los expedientes de Programa de Atención Médico Domiciliario (P.A.M.D) y que había que depurar el listado de personas adscritas al programa, y verificar quiénes seguían en vida y quiénes no; esto generó a nivel grupal interés en la edición de una ficha técnica y ordenar alfabéticamente el archivero, puesto que para entonces era lo que a la Lcda. Uzcátegui mostraba interés en que fuera realizado.

Hay que tener en cuenta que la observación no simplemente se empleó como un proceso único para la población beneficiaria sino que se tomó en cuenta todos los elementos que se obtuvieron de las reuniones que se realizaban con miembros de la Junta Directiva, tutores y pasantes, lo que permitió identificar las situaciones para comenzar con la intervención; así como el interés del Prof. Absalón Méndez con la propuesta de elaboración de un sub-programa de atención enmarcado en la creación de una casa hogar.

Si bien es cierto que, con la observación se pudo reconocer situaciones, identificar problemáticas y convivir con el medio para conocerlo; de igual forma, la

organización de los archivos y ficha técnica consistió, en cierta forma, en investigar, y de esta manera en reflexionar sobre lo observado.

Se evidencia entonces que, en esta etapa de la sistematización ocurrieron eventos que permitió interpretar como exitosa la práctica posterior.

El principal es la elaboración del *instrumento de recolección de datos a los profesores y familiares afiliados al IPP-UCV*, el cual se aplicó de manera experimental durante el periodo Mayo – Junio 2014, esto sirvió como herramienta específica para identificar datos de la población de estudio dentro del IPP-UCV.

De esta manera, la edición y aplicación del formulario permitió reconocer específicamente algunos aspectos que puedan indicarnos cómo es la calidad de vida de los mismos, aspectos tales como, datos socioeconómicos, las relaciones sociales y familiares, el estado de salud, los servicios que reciben, la alimentación y el gasto económico, recreación y uso de tiempo libre, así como detectar diferentes necesidades específicas que presentan los profesores afiliados al IPP-UCV; de igual forma, permite constatar aquellas personas quienes residen en casas hogares así como el interés del entrevistado en la creación de programas especializados de atención al adulto mayor desde la institución.

Dicho instrumento fue indispensable para las pasantes, así como lo es para cualquier trabajador social en ejercicio de sus funciones, para detectar situaciones que ameriten intervención del profesional. En todo caso, el periodo correspondiente a la aplicación del *instrumento de recolección de datos a los profesores y familiares afiliados al IPP-UCV* sirvió para acercarse a la población beneficiaria, para así darle continuidad a la observación y caracterizar a la población adulto mayor.

Cabe señalar que, cuando se aplicaba el *instrumento de recolección de datos a los profesores y familiares afiliados al IPP-UCV*, había ocasiones en que las personas no mostraban interés en conversar, ya que algunos alegaban que la institución

últimamente está prestando un mal servicio en los programas como SAMHOI y que no iba a servir responder el instrumento porque “no iban a hacer nada”; en otros casos, les parecía a las personas un poco tedioso responder el instrumento ya que algunas preguntas requería datos específicos de familiares por lo que requería mucho tiempo.

Por otra parte, durante esta etapa, también había personas a la cual se aplicaba el instrumento y por el hecho de saber que las pasantes pertenecían al campo de trabajo social, y, considerando que actualmente la Escuela de Trabajo Social de la UCV está fuertemente influida en los temas políticos que se presentaban para la fecha en todo el país, las personas aprovechaban el momento para discutir sobre posiciones políticas personales.

Sin embargo, esto no significaba un reto para las pasantes, ya que, gracias a la experiencia en prácticas profesionales, ya se tenía noción de que este tipo de circunstancias se presentan en el desarrollo del quehacer profesional; de igual forma, lidiar con estas circunstancias hace que se aprenda de los desafíos que conlleva la intervención social.

En relación con lo anterior, dichos aspectos no fueron suficientes para desviar los objetivos propuestos por las pasantes en la aplicación del instrumento y se logró persuadir a las personas quienes no mostraban interés en la recolección de datos para obtener información; se optó pues, en destacar únicamente las preguntas con mayor peso investigativo para las mismas a fin de hacer menos tedioso la aplicación del instrumento.

Un cambio en el proceso que se tuvo que realizar, fue la elaboración de un *segundo instrumento de recolección de datos a los profesores y familiares afiliados al IPP-UCV*, este se realizó con la finalidad de dar sustento a la propuesta de creación de una Casa Hogar para el IPP-UCV, fue una encuesta corta de dos preguntas sencillas, no se obtuvo tensión en la creación y aplicación de la misma ya que no salía

de los objetivos investigativos de las pasantes, sino al contrario lo fortalecían. Éste se consideró ventajoso ya que se logró aplicar en un periodo de tiempo muy rápido.

Cabe considerar, por otra parte, que la experiencia de las visitas a casas hogares fue fructífero para las pasantes puesto que permitió conocer e interactuar con aquellos profesores adscritos al IPP-UCV que residen en casas hogares, así como mantener una pequeña conversación con algunos de ellos y conocer por ellos mismos cómo se sienten estando allí, lo que les permitió informarse sobre la realidad vivida por las personas que habitan en las mismas, y verificar las condiciones en las que se encuentran.

De igual forma, se obtuvieron los datos anexados en el *instrumento evaluativo de casas hogares* como lo son las condiciones de una población de casas hogares en la ciudad de Caracas, capacidad, servicios que prestan, costo y necesidades, a fin de obtener, mediante a la aplicación de dichos instrumentos un conocimiento previo de las condiciones generales de casas hogares en la ciudad para generar una propuesta de creación de casa hogar directamente del IPP-UCV.

Uno de los obstáculos que se obtuvo en esta etapa fue que algunos familiares de esas personas que residen en casas hogares no estaban de acuerdo a que se realice una visita en dicha instituciones, ya que consideraban que íbamos con la finalidad de juzgar las condiciones en la que están las personas que viven en las mismas y realizar algún procedimiento contra ellos; en estos casos se explicó claramente los objetivos de las visitas y el contenido del *instrumento evaluativo de casas hogares*, y se respetó la decisión de esas personas, procediendo sólo a contactar con la persona responsable de la casa hogar y realizar dicho instrumento sin la necesidad de conocer al afiliado del IPP-UCV que se tenía como referencia.

En lo que respecta al apoyo de las pasantes en jornadas de extensión, el equipo de pasantes de trabajo social tuvo la oportunidad de colaborar en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de diferentes actividades como foros y jornadas

de cedulación, esto con el fin de cumplir con el rol del trabajador social como lo es el de *planificador y dinamizador de procesos sociales*.

En dichas actividades se contó con una gran participación de profesores y profesoras, trabajadoras y trabajadores del IPP-UCV. Sin embargo en algunas de ellas generaron tensión ya que algunas veces no se lograron algunos elementos necesarios en la logística ya que no se contó con mucho apoyo por parte del equipo de mantenimiento de la institución; y, en otras ocasiones, ya que asistían muchas personas y en ocasiones no habían sillas suficientes o se tardaba el proceso de cedulación lo cual generaba en ellos mucha inquietud; sin embargo, todas se lograron satisfactoriamente.

Las pasantías realizadas por el equipo de pasantes de trabajo social les sirvieron para desempeñar algunos roles que propone la reforma curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en donde se evidencia que algunas veces se pasan por momentos multifacéticos donde se puede llegar a ejercer desde el rol de investigadores, analistas de política social, planificador y gerente social y dinamizador de procesos sociales, bien sea dirigido a un grupo o una institución a fin de enmendar necesidades.

El aporte positivo que a lo largo de las pasantías obtuvieron el equipo fue contar con una tutora institucional preparada y con gran vocación para el trabajo social. Por otra parte, contar con el Profesor Absalón Méndez consolidado con el área de la atención al adulto mayor y la seguridad social en Venezuela; y una tutora académica la cual posee muchos conocimientos sobre el tema. Personajes que hicieron que el equipo no se frenara por la debilidad en el abordaje del área, sino al contrario, convertir esa debilidad en una fortaleza, empapando al grupo de pasantes de información teórica-práctica y se ligaran más con la atención al adulto mayor.

En cuanto a los objetivos planteados que desde el principio se construyeron, estuvieron firmes durante todo el proceso, ya que desde el primer momento uno de

los objetivos principales fue determinar los lineamientos para la creación de un sub-programa de atención especial al adulto mayor enmarcado en la creación de una casa hogar a los profesores (as) afiliados al IPP-UCV.

De este modo, generar una propuesta de creación de casas hogares da pie a futuros investigadores de seguir con dicho proyecto, a fin de edificarlo y llevarlo a cabo en conjunto de un equipo multidisciplinario, para así propiciar un espacio accesible para aquellos profesores que residen en casas hogares o quienes lo ameriten, considerando que, mediante a la práctica realizada se constató que existe una población significativa de personas adulto mayor, o quienes están cerca de entrar en este rango de edad.

Finamente, se considera positivo el proceso de pasantías ya que brindan la oportunidad de experimentar cada una de las teorías y roles que enseñan durante el proceso de formación teórico académico, a su vez, sirvió como práctica a las pasantes para luego poder desenvolverse con más claridad en su ámbito profesional.

Con lo anterior expresado se confirma que el trabajo social es una profesión amplia, la cual se puede desarrollar de muchas maneras y no solo es aquel que busca solventar situaciones que se presentan en determinado contexto, sino de construir proyectos y ser portavoz de aquellas personas que por razones naturales de la vida, no se encuentran en condiciones para “pelear” por sus derechos a tener una calidad de vida y a una vejez tranquila, saludable y placentera.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. NIVEL I: DEMANDA INSTITUCIONAL:

El requerimiento inicial del Departamento de Trabajo Social del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) para con el grupo de pasantes se perfiló a fortalecer las acciones que este Departamento desarrolla para consolidar la protección social, el bienestar y la estabilidad del profesor al servicio de la UCV, en el marco del Programa de Atención Especial al Adulto Mayor: Hacia la Creación de una Casa Hogar, para los miembros del personal docente y de investigación de la UCV.

Esto ameritó realizar un acercamiento a los profesores afiliados al IPP-UCV, para conocer las características socioeconómicas y las condiciones de salud y envejecimiento en las que se encuentran y además, la necesidad existente de creación de una casa hogar para los profesores adultos mayores afiliados al mismo.

También ameritó realizar un acercamiento a diferentes casas hogares existentes en el Distrito Capital, como referencia para diseñar una propuesta de casa hogar, a fin de realizar un estudio comparativo entre las mismas, evaluando de esta forma las condiciones físico-ambientales en las que se encuentran, así como en servicios prestados en las mismas, además de las condiciones del paciente que reside en éstas, lo que nos permitió conocer día a día y en el campo, todo el procedimiento para establecer los lineamientos generales para la elaboración de una Casa Hogar para los profesores afiliados al IPP-UCV, centrado en formular una tipología de la misma para los profesores jubilados afiliados al IPP-UCV.

Cada actividad en la cual participamos constituyó un insumo para identificar nuestra actuación como futuros profesionales del Trabajo Social, nos dispusimos a conocer cómo el Departamento de Trabajo Social, coordina y dirige técnica y socialmente el desarrollo del proyecto arriba mencionado.

Lo antes mencionado, facilitó una mayor comprensión de la lógica profesional sobre el esquema de funcionamiento de las instituciones privadas de previsión social de Venezuela, que desarrollan programas y proyectos destinados a la protección del afiliado y su núcleo familiar, demostrándose así que, en la actualidad, estos institutos orientan su acción hacia la satisfacción de los requerimientos de sus afiliados en aquellas áreas del sector salud que muestran deficiencias o limitaciones para su acceso, dicha orientación está enmarcada básicamente en la satisfacción de necesidades del gremio profesoral en su conjunto.

Para los efectos de nuestra experiencia como pasantes en Trabajo Social, el abordaje a los profesores que hacen vida en el IPP para conocer sus opiniones y la actuación en el campo con las visitas a las hogares, fue el aspecto que cobró mayor importancia dentro de nuestro proceso investigativo, lo que nos suministró las herramientas necesarias para así formular la Propuesta de Creación de la Casa Hogar para los profesores afiliados al IPP-UCV, siendo éste el objetivo general que nos propusimos lograr desde el momento de inserción a la institución.

Para dar respuesta a la demanda institucional desplegamos nuestras capacidades y competencias como investigadoras, analistas y planificadoras, que según el Proyecto de Reforma Curricular (1994) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, corresponde con los roles que definen al Trabajador Social:

Como primer rol mencionado por la Reforma Curricular se define el de Investigador Social el cual “Supone el dominio teórico, metodológico y técnico operativo que le permitan comprender, explicar y abordar la realidad social.” (p. 23).

Aplicando los conocimientos adquiridos desde la perspectiva profesional y atendiendo la solicitud de la institución referida a la definición y ejecución de proyecto: Subprograma de Atención Especial al Adulto Mayor: Hacia la Creación de una Casa Hogar, procedimos a realizar una revisión de tipo documental y de campo, que permitió conocer los aspectos técnicos operativos y sociales, así como las opiniones de los profesores afiliados al IPP-UCV, en cuanto a la necesidad insatisfecha del tema en estudio.

De igual manera, durante la experiencia vivida aplicamos el rol de analista de políticas sociales.

Significa formar para el análisis de la relación entre la estrategia de desarrollo y la política social, para describir las tendencias del carácter que asume la distribución de la riqueza e identificar los sectores menos favorecidos que deben constituir el objeto central de la política social (Reforma Curricular, 1994, p. 23).

Efectivamente, la experiencia vivida en el Departamento de Trabajo Social nos permitió ejercer este rol en cuanto al diseño del Sub proyecto de Atención Especial al Adulto Mayor, en conformidad con lo establecido en la línea de investigación del diseño curricular: Estado- política social -planificación, la problemática existente sobre la necesidad de creación de una casa hogar para los profesores afiliados de acuerdo a las expectativas de los mismos.

En cuanto al rol de Planificador y Gerente Social que según la Reforma Curricular (1994), “Implica el dominio de los distintos modelos de planificación y gerencia social que permiten actuar sobre la realidad social, para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas dirigidos al bienestar social” (p. 24). Desde esta perspectiva, actuamos en el diseño de un Subprograma de Atención Especial al Adulto Mayor: Hacia la Creación de una Casa Hogar llevado a cabo por el Departamento de Trabajo Social del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV.

5.2. NIVEL II: DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS:

5.2.1. Caracterización de profesores (as) afiliados al IPP-UCV:

Se reprodujeron 150 ejemplares del *Instrumento #1* a aplicar en aquellos profesores que hacen vida y asisten a la Institución mediante servicios como SAMOHI, SEMO, PAMD u otras diligencias administrativas; a fin de tener un número considerable en 4 semanas (desde el 13 de junio hasta el 04 de julio) algunos se entregaron a fin de que la persona pueda regresarlo luego o como rutinas de consultas; y, otras se aplicaron directamente al profesor en las áreas de espera, pero solo se logró obtener 90 instrumentos recolectados para usar como base inicial para el estudio.

En cuanto a la identificación del profesor o profesora, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Cuarenta y tres (43) de ellos tienen una condición actual de tipo jubilado, treinta y un (31) tipo activos/ordinario, tres (3) pensionados y tres (3) de tipo contratado; divididos en las diferentes categorías académicas en el escalafón, como instructores (11), asistente (18), agregado (15), asociados (12) y titular (17). (Ver anexo 1–gráfica 3).
- Son profesores con un número variado de integrantes del grupo familiar, en su mayoría; cuarenta y cuatro (44) son profesores con un grupo familiar entre 3 a 5 integrantes, algunos otros con dos integrantes 88 profesores, con un integrante (6 profesores) y solo un caso de un profesor con 6 integrantes en su grupo familiar. (Ver anexo 1–gráfica 5).
- Los tipos de vivienda más comunes de los profesores, en su mayoría son los edificios (56 Prof.), otro tipo común son las casas (13 Prof.), siendo en algunos otros casos mayoritarios las quintas o mansiones (8 Prof.); solo se obtuvieron dos (2) casos

de tipo anexo como vivienda. De igual modo, se pudo apreciar el dominio de la vivienda de dicha población, donde se obtuvo que en su mayoría son viviendas propias pagadas totalmente (63 casos), siguiendo viviendas propias pagándose que fueron un número reducido de siete (7) casos, otros son alquiladas (2 casos), viviendas cedidas o heredadas (2 casos) y otras formas (2 casos) (Ver anexo 1–gráficas 6 y 7).

- Sobre el uso de los servicios que ofrece el IPP-UCV, se pudo apreciar un alto número de personas que hacen uso del servicio médico odontológico y servicios de farmacia, siendo setenta y un (71) casos en cada tipo; en segundo lugar, pólizas de salud en hospitalización, cirugía y maternidad (61 casos) y el servicio de laboratorio de salud (61 casos) los más usados con frecuencia. METROMED (17 casos) y la Atención medico domiciliaria (16 casos) son los servicios del IPP-UCV menos usados pero aun así con una población frecuente. (Ver anexo 1–gráfica 8).

- En cuanto a los aspectos relacionados a la utilización del tiempo libre, esparcimiento y recreación del profesor (a) se obtuvo que 65 de ellos disponen de tiempo libre y 30 de ellos realizan alguna actividad en su tiempo libre como actividades deportivas (30 casos), actividades culturales (42 casos), taichí (12 casos), yoga (9 casos) y otras (8 casos); en horarios comprendidos entre la mañana (29 casos), tarde (32) y noche (17). (Ver anexo 1–gráficas 9, 10, 11, 12).

- De igual forma, se tiene que el estimado del gasto mensual o inversión económica en actividades recreativas planificadas (52 casos) o improvisadas (19 casos) son en su mayoría un monto entre los 500-1000 Bsf (29 casos), otro monto estimado común que se obtuvo fue entre los 2000-3000 Bsf (13 casos). Es necesario destacar que las fuentes de financiamiento para el uso del tiempo libre y la recreación son de financiamiento propio (71 casos). (Ver anexo 1–gráficas 13, 14, 15).

- Partiendo de las mejoras de los beneficios, se notó mucho interés por parte de los entrevistados en participar en programas turísticos a nivel nacional e internacional

donde sesenta y ocho (68) de los profesores respondieron “sí”. Así como su interés en que el IPP-UCV cree algunas modalidades institucionalizadas de atención al adulto mayor donde 62 entrevistados lo afirmaron. (Ver anexo 1–gráficas 16 y 21).

Interpretación

Más allá de ser el primer acercamiento y contacto con la población de la Institución mediante la identificación del profesor, la base de la investigación era tener conocimiento que nos conduzcan al mejoramiento de los servicios/beneficios.

Un aspecto que captó la atención de las investigadoras fue el interés de la población para que se creen nuevas propuestas de atención y recreación desde el IPP-UCV, ya que, en su mayoría, afirmaron lo anterior y expresaron curiosidad en las innovaciones que el IPP-UCV pueda ofrecer; sin embargo, no quedan excluidas las actividades comunes que ellos realizan como actividades deportivas, culturales, y otras (paseos, excursiones, etc.) independientemente del horario.

Consecuente con ello, al no haber propuestas y programas de esparcimiento y recreación dirigidos a mejorar la calidad de vida, los profesores deben buscar otras formas y lugares (posiblemente privadas) que le generan un mayor gasto ya que debe ser financiado por ellos mismos, haciendo que en su mayoría las salidas deban ser con previa planificación económica.

Otro aspecto considerado fue que entre mayor sea el número de integrantes del grupo familiar que el profesor tenga, se tiene que es mayor la frecuencia y cantidad de uso de los servicios de salud (SAMHOI, SEMO, METROMED, PAMD).

Una última observación de las pasantes con dicha recolección de datos fue la creación de modalidades institucionalizadas de atención al adulto mayor, específicamente el interés y disposición de que el IPP-UCV genere nuevas estrategias de atención; lo que da pie a indagar más en el área mediante estudios previos y así generar propuestas.

5.2.2. Modalidades de atención institucionalizadas al Adulto Mayor:

- De acuerdo con los resultados obtenidos por parte de los profesores que asisten al IPP-UCV que fueron abordados, señala que ochenta y cuatro (84) de los profesores encuestados sí le gustaría que el Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, cree algunas modalidades de atención al adulto mayor, mientras que únicamente cinco (5) de ellos, por el contrario, no le gustaría que el IPPUCV cree algunas modalidades de atención al adulto mayor. (Ver anexo 2 –gráfica 22).

- Acerca de la interrogante realizada sobre qué modalidades institucionalizadas de atención al adulto mayor le gustaría que se realizaran; se obtuvo que los centros residenciales o asistidos (casa hogar) es la opción de mayor preferencia por parte de los profesores (as) con una cantidad de 72 votos; siguiendo las residencias asistidas o centros de larga estancia con 40 votos y por último la acogida familiar con 23 votos por parte de los encuestados. (Ver anexo 2 –gráfica 23).

Interpretación:

En esta ocasión se obtuvo una gran receptividad por parte del encuestado ya que se trata de un cuestionario corto de selección simple. Se evidenció mucho interés por parte de los encuestados en que se realizaran ayudas institucionalizadas de atención especial al adulto mayor ya que, de acuerdo a sus testimonios, no existen actualmente dentro del IPP alguna de este tipo; en tal sentido, muchos de ellos solicitaban seleccionar varias opciones.

Estos datos fueron de gran peso para dar continuidad en la investigación y generar una propuesta por parte de las autoras, ya que fue una información fácil de obtener y con resultados altamente positivos en cuanto a apoyo por parte de los encuestados y la participación de los mismos.

5.2.3. Descripción de las condiciones y servicios de las Casas hogares en Caracas:

Luego de aplicar dicho instrumento en diferentes zonas como San Román, San Bernardino, El Paraíso, Los Chaguaramos, Santa Mónica, entre otras zonas; en un período de dos (2) semanas (desde el 07 de julio hasta el 18 de julio); y, realizar un previo estudio comparativo de las 21 Casas Hogares, se obtuvo que:

- De las 21 casas hogares seleccionadas, dos (2) de ellas se negaron a brindar información, siendo ello una dificultad presentada para las pasantes, sin embargo, ello no fue obstáculo para seguir con los objetivos.
- En cuanto a capacidad, cinco (5) casas hogares tienen espacio de 20 a 30 personas; nueve (9) para 30 a 40 personas, tres (3) casas hogares para 60-70 personas y solo un (1) casa hogar observada, alberga a una capacidad de 15 personas.
- Trece (13) casas hogares son un espacio adaptado y seis (6) son un espacio diseñado para los fines; todas ellas con buenas condiciones de estado físico.
- En todos los casos se contaba con acceso a servicios básicos como agua, luz, teléfono y aseo público; exceptuando cinco (5) casas hogares en las cuales se presentó deficiente esta situación debido a que se les hace difícil a los encargados de la Casa Hogar conseguir bombonas de gas, o el servicio de agua no llega con frecuencia, así como el servicio de aseo.
- Dos (2) casas hogares solo tienen habitaciones individuales, cinco (5) casas hogares tienen solo habitaciones compartidas, y doce (12) casas hogares tienen habitaciones compartidas e individuales; con capacidad entre 3 a 5 personas por habitación, y, a su vez, tienen en 4 casos habitaciones individuales para aquellos casos donde se amerite mayor atención de acuerdo a la condición física de la persona.

- En todos los casos, las habitaciones estaban conformadas por camas, mesas de noche, closet, lámpara. Las camas eran personales. En cuanto a los baños, una (1) casa hogar tiene baños individuales por habitación; cinco (5) tenían baños individuales y compartidos (dependiendo si tenían habitaciones individuales) y trece (13) casas hogares tenían baños compartidos (sin importar si tienen habitaciones individuales).
- En una (1) casa hogar, la ventilación era por aire acondicionado, dos (2) eran mediante aire natural y ventilador (el ventilador era solo en áreas comunes), y diez y seis (16) casas hogares contaban con aire natural en todas las áreas. De igual forma, todas las casas hogares visitadas cuentan con electrodomésticos básicos necesarios y otros que faciliten aún más la comodidad y practicidad de los servicios como lavandería y cocina.
- En cuanto a las áreas comunes, diez y siete (17) casas hogares cuentan con las áreas comunes como sala de estar, comedor, jardines; Éstos mismos adaptados al espacio físico de la estructura física. En dos (2) casos solo contaban con áreas básicas como comedor y sala de estar, ya que era un espacio reducido.
- En cuanto a los servicios que prestan, todas las casas hogares visitadas cuentan con servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, cena, merienda), limpieza diaria, lavandería, así como servicios de salud donde se presta servicios de enfermería las 24 horas y atención geriátrica.
- Los costos (pago que realiza el paciente) oscilan entre los 9.500 Bs. a 22.000 Bs. al mes. Se obtuvo que una (1) de las casas hogares es financiada por el IVSS donde recluyen personas con referencia previa.
- Todas las casas hogares visitadas son supervisadas periódicamente por el INASS; donde, a su vez, cuatro (4) de ellas mantienen relaciones con organizaciones privadas como redes de casas hogares privadas.

- En cuatro (4) casas hogares visitadas, se percibió un fuerte olor a orina, así como polvo y hojas en el piso debido a que los jardines son amplios y tienen arboles grandes que afectan en ciertas áreas comunes como pasillos y entradas.
- Cuatro (4) de las casas hogares visitadas cuentan con habitaciones privadas con equipo médico de atención primaria para situaciones de complicación del adulto mayor y casos de alto riesgo con médico especializado.

Interpretación:

Efectivamente, el costo o pago mensual de la Casa Hogar es un aspecto variante. Esto debido a varios factores como:

- a) *El año de ingreso del adulto mayor.* En algunos casos señalaban los encargados que el pago o tarifa aumenta anualmente pero que eso aplica solo a los nuevos ingresos, es decir, si la persona ingresa en X año, esa es la que va a cancelar durante su estadía, siempre y cuando sean casos extremos en que se deba aumentar para todos.
- b) *Condiciones físicas e infraestructura.* Se apreció que las casas hogares con un tarifa mensual menor a los 9 mil bolívares al mes, presentan deficiencias en cuanto al estado físico de las condiciones de espacio e infraestructura; así como el acceso a los servicios básicos, aseo y limpieza.
- c) *Cantidad de servicios que prestan.* Las Casas Hogares que muestran una tarifa mensual más alta son aquellas que cuentan con una gran cantidad de servicios que prestan, personal y equipo de trabajo. En algunos casos se prestan servicios de peluquería, pedicure, masaje, yoga, seguro RESCARVEN para el paciente, atención médica especializada semanal; cuentan con un mayor equipo de personal; sistema de seguridad en toda la infraestructura (como cámaras de seguridad); mayor ventilación (como el uso de aire acondicionado integral); y un estado físico de la obra en óptimas condiciones.

Desde estas ideas, se obtiene que, mantener buenas condiciones físicas y prestar mayor cantidad y calidad de servicios requiere un gasto en el cual la Casa Hogar, de manera general, debe invertir dinero para prestar un excelente servicio y prevenir complicaciones en los pacientes para así generar y promover la calidad de vida de los adultos mayores reclusos.

Como podemos ver, el costo es un aspecto de mayor interés de estudio, al considerarlo un aspecto importante al momento de generar una propuesta de proyecto de construcción.

5.3. NIVEL III: PROPUESTA DE CASA HOGAR PARA LOS PROFESORES JUBILADOS AFILIADOS AL INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Resaltando la necesidad institucional de diseñar e impulsar el Proyecto de Atención Especial al Adulto Mayor, nos dispusimos a iniciar un proceso de indagación en materia de investigación y planificación. Considerando lo vivido durante la experiencia diseñamos los lineamientos generales para la creación de un proyecto de Atención al Adulto Mayor para profesores afiliados al Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, cuyo objetivo es formular una tipología de Casa Hogar para los profesores jubilados afiliados al IPP-UCV, a fin de promover la calidad de vida de los mismos.

Con este punto, se espera iniciar el proceso y sentar las bases fundamentales para el proyecto y construcción de la Casa Hogar IPP-UCV logrando así, un avance para la Institución en la prestación de servicios y atención al adulto mayor.

Para la elaboración de dicho proyecto, se usó como referencia la propuesta *“Casa Hogar del Profesor Jubilado de la UCV. Estudio Preliminar”* (junio 1999) realizado por la Comisión de Profesores Jubilados del IPP-UCV, y el *“Proyecto de*

Complejo Residencial para Profesores Jubilados de la 3ra edad: 3er Hogar”
realizado por la profesora Zoraida Natales.

Exposición de motivos:

La profesora Natales señala que con el paso de los años, se presenta en la vida situaciones que son diferentes a la etapa de la juventud, y estos hay que atacarlos a tiempo. La persona que vive sola, considerando que puede ser un adulto mayor, tiene la obligación de mantener su hogar con todos los contratiempos que acarrea, como estar pendiente de pagar condominio, servicios básicos, reparaciones varias, limpieza, etc., así como sobrellevar la inseguridad.

Dentro del marco de la previsión social se hace necesario y urgente contemplar la asistencia en ciertas etapas de la vida del ser humano en las cuales, por razones diversas se requiere de mayor ayuda. Para ello es necesario generar ciertas condiciones que permitan mejorar la calidad de vida en los adultos mayores y, en especial, a aquellos profesores jubilados, donde es bien conocido el abandono y la falta de asistencia en ambos casos. Muchos de ellos se encuentran imposibilitados para desplazarse y valerse por sí mismos. Otros, en una soledad abrumadora alejada de familiares y amigos.

Para enfrentar esta situación, tanto la Universidad y sus autoridades centrales, así como los Gremios profesionales y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV tienen una misión que cumplir, la cual va mas allá de la conocida previsión social en el área de salud, y la pensión de jubilación. Esa misión es el desarrollo del proyecto y construcción de la Casa Hogar IPP-UCV, con el equipamiento e instalaciones necesarios para albergar y asistir social y culturalmente a esta población de profesores jubilados que lo necesite.

Se tiene pues que, se puede construir un edificio que cumpla estos requerimientos para profesores de la Universidad Central de Venezuela, resolviendo

en esta forma parte de los problemas rutinarios que se le presentan a diario a cualquier persona en dicha etapa de la vida. Al respecto, se presentan unas ideas a considerar por parte del IPP-UCV donde, partiendo de este bosquejo, se puede realizar un estudio previo de factibilidad para su ejecución.

Los asilos, casa hogar o albergue son sitios de gran importancia social. En ellos, personas de tercera edad que no pueden valerse por sí mismas o cuya familia no puede darles la atención adecuada, encuentran el lugar ideal para adquirir nuevas destrezas y convivir con gente de su misma edad.

Son instituciones que brindan protección física y mental a las personas de la tercera edad; proporcionándoles casa, alimentación, y una serie de programas enfocados a su salud, bienestar y recreación, siempre coordinados por personal calificado.

La casa hogar solo deberá considerarse en los siguientes casos: cuando las condiciones familiares no satisfacen las necesidades que requiere la vejez, si las actividades de cada uno de los integrantes no permiten cuidar al anciano y se queda solo en casa, muerte o enfermedad del cónyuge, incapacidad (a veces solo psicológica) para afrontar las dificultades de la vida diaria y problemas de salud o psicológicos que no son debidamente atendidos.

Diagnóstico:

Actualmente (para abril-septiembre 2014), en el Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV, se manejan más de doscientos (200) casos críticos conocidos de Profesores Jubilados adscritos al Programa de Atención Médico Domiciliarios, y se realizan alrededor de 15 visitas domiciliarias mensuales de atención a profesores. De igual forma, se tiene que unos treinta (30) profesores y profesoras residen en Casas Hogares en la ciudad de Caracas. Sería interesante, que el Instituto de Previsión

ampliara este estudio de manera de poder llegar en corto plazo a una población real a servir más exacto.

El previo estudio de las encuestas #1 y #2 de acercamiento e identificación de los profesores (as) y aquellas personas que hacen vida dentro del IPP-UCV, el cual arrojó una gran participación e interés por parte de los entrevistados, en que el Instituto genere otras modalidades de atención innovadoras que puedan beneficiar a ellos y sus familiares más cercanos.

Tanto así, que las investigadoras decidieron indagar para conocer las modalidades de atención que se pueden generar de acuerdo a la opinión de los profesores (as); donde se obtuvieron como comunes a la acogida familiar, centros residenciales y asistidos (con mayor voto), y residencias asistidas o centros de larga estancia según el procesamiento de datos de la encuesta #2.

A fin de aclarar estas ideas y tener más conocimiento al respecto, se realizó un estudio descriptivo de casas hogares que se tienen como referencia en el Dpto. de Trabajo Social IPP-UCV donde se obtuvo información sobre los servicios que prestan, condiciones y costos.

Se pudo apreciar que en su mayoría se muestran situaciones de hacinamiento, mal higiene, dificultad en acceso a servicios básicos, y no cuentan con un personal especializado en atención de diferentes áreas geriátricas que esté dentro de la casa hogar en un tiempo fijo establecido, sino cuando sea necesario sus servicios.

Causa interés especial que la cantidad y la calidad de los servicios que se presta y las condiciones y componentes físicos influyen directamente en el monto de pago de la casa hogar que debe cancelar el paciente; y a su vez, afecta económicamente al profesor.

Aquellas personas que no pueden recluirse en Casas Hogares donde prestan una alta atención, deben acudir a aquellas con un monto más accesible a financiar;

considerando que ello pueda afectar en su calidad de vida, ya que (según la información obtenida) éstos suelen no prestar el mismo nivel de servicios y, por ende, atención.

Es importante considerar que la población que hace vida en el IPP-UCV es una población adulta, quienes están propensos (como todo ser humano) a llegar a la vejez. Los estudios realizados arrojaron que muchos profesores adultos mayores viven solos, o sus hijos y familiares están fuera del país y por ello acuden a casas hogares cuando tienen cierta edad y su condición física se lo impone; en otros casos, sus familiares no pueden hacerse cargo de ellos y los recluyen en Instituciones Asistidas.

Por estos puntos, la población creciente de profesores adultos mayores, las condiciones de vida, el interés de los profesores, y la iniciativa creada por el Profesor Absalón Méndez sobre *“lineamientos generales que sustentan la propuesta de creación de un programa de recreación y turismo social y de atención en situaciones especiales, para los miembros del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela”*, es necesario generar una propuesta integral preventiva de calidad de vida para profesores adscritos al IPP-UCV y otros beneficiarios.

Objetivo general:

Ofrecer a los Profesores Jubilados de la UCV que lo requieran, de acuerdo a su situación familiar, afectiva, física, psíquica o socioeconómica, un nuevo hogar dotado de condiciones ambientales que conduzcan a mantener su calidad de vida, y prolongar su actividad física e intelectual, comprometidos e integrados en la sociedad de la cual han formado parte.

Misión y Visión:

La misión de la Casa Hogar IPP-UCV para profesores jubilados Adultos Mayores es, en esencia, procurar una vida digna y cuidados especiales para quienes lo necesitan.

En dicha Casa Hogar se preservará la autonomía, así como la reducción del gasto por parte del individuo en cuanto el costo de vivir en otras casas hogares privadas de la ciudad; será un buen lugar para aprender artes y oficios, así como para desarrollar creatividad, destreza o conocimientos de manera colectiva. Ayudará a la recuperación de la autoestima y se mantendrá la certeza de que todo ser humano es productivo.

Ubicación y características del sitio:

De acuerdo con la Comisión de Profesores Jubilados del IPP-UCV (1999), el sitio para ubicar el conjunto que se plantea, debe estar alejado de ambientes contaminados, con clima cálido y seco, con servicios básicos (electricidad, agua, luz, etc.) y acceso definido e incorporado a redes urbanas y sub-urbanas. La topografía debe ser suave o de nivel intermedio debido al uso que tendrá la (s) edificación (es). Es importante la condición legal de la propiedad de la tierra, y cuál es la Institución que le ejercerá, debido a la inversión que representa un proyecto de esta naturaleza.

El área de terreno debe ser extensa y con posibilidades de desarrollo para la Casa Hogar IPP-UCV, y un Centro de Recreación del Profesor Universitario (activo y jubilado) previamente en conjunto.

Componentes, ambientes, áreas y servicios tentativos de la Casa Hogar IPP-UCV:

Habitaciones para una o dos personas con una (1) cama personal, una (1) mesa de noche con lámpara, un (1) closet con gavetero, aire acondicionado o ventilador, un (1) baño interno.

Áreas comunes:

Sala de estar, comedor, sala de recreación con televisión y radio, biblioteca, jardines y caminerías, cocina (con electrodomésticos básicos y/o necesarios), lavandería.

Áreas de asistencia médica:

La atención médica y de enfermería es pilar fundamental dentro de los servicios; deberá contar con cuidados básicos de enfermería permanente, consultorio médico con consultas especializadas en cardiología, nutrición y dietética, hidrataciones, terapias respiratorias, fisioterapia y rehabilitación física y traslados en ambulancia.

Para aquellos que requieran cuidados de convalecencia, deberá contar con al menos una (1) habitación privada o semiprivada con equipamiento médico completo, atendida por personal altamente calificado las 24 horas del día.

Servicios:

La casa hogar IPP-UCV deberá ofrecer la oportunidad de disfrutar de un conjunto de servicios comunes que consta de:

- Desayuno, almuerzo, cena y meriendas diariamente, con un menú balanceado y supervisado por nutricionistas.
- Limpieza diaria de habitación y lavandería.

- Consulta médica por mes y cuidados de enfermería permanentes que incluyen control de signos vitales, supervisión de medicamentos, entre otros.
- Vigilancia privada permanente para una completa seguridad y un vehículo colectivo para paseos y excursiones con fines recreativos.

Personal y equipo de trabajo:

A fin de prestar un buen servicio, la casa hogar IPP- UCV deberá contar con médicos (internista, geriatra, cardiólogo, etc.), enfermeras (os), nutricionista, trabajador social, psicólogo, recreadores, cocineros (as), personal administrativo, personal de mantenimiento, personal de vigilancia.

Financiamiento de la Casa Hogar IPP-UCV:

Todos los servicios deben tener un costo accesible dentro de los márgenes de rentabilidad y en comparación a los precio de otras casas hogares de la ciudad que sirvieron como base de estudio.

Partiendo del hecho que todo Profesor Jubilado recibe una pensión, el proyecto y construcción de la Casa Hogar IPP-UCV es AUTO-FINANCIABLE. En estudios posteriores y en reglamentos se determinará la cuota que pagarán los residentes.

La adquisición del terreno, si es el caso, podría ser financiado por el Fondo de Prensiones y Jubilaciones de la UCV. La UCV misma, Organismos Multilaterales, IPP –UCV y los Profesores Jubilados, quienes aunque no fueran residentes, podrían aportar bonos financieros para la construcción del conjunto.

CAPÍTULO VI

PROSPECTIVA

Sandoval (2005) señala ciertos aspectos a considerar al momento de generar sugerencias, los cuales son:

“¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados? Con base en las enseñanzas que se obtuvieron, ¿Qué perspectivas se abren para plantar nuevas alternativas para generar una nueva práctica más rica y eficaz? ¿Qué decisiones se pueden tomar para mejorar la práctica? Es decir: ¿Qué sugerencias y recomendaciones se pueden hacer para el mejoramiento de la práctica? ¿Qué elementos de la práctica se deben dejar de lado y cuáles se deben consolidar? ¿Cuáles deben innovar y cuales se deben crear? ¿Cuáles deben ser los nuevos ejes estructuradores de la práctica? ¿Cómo deben reformular los objetivos? ¿Cuáles deben ser las nuevas estrategias metodológicas?” (Sandoval, 2005 pág. 155) citando a: (Peresson, 1996 p. 54-79).

Efectivamente con lo antes expuesto, en este paso del informe de pasantías, las autoras pueden elaborar las recomendaciones y sugerencias de acuerdo a la experiencia vivida, para que esto contribuya a mejorar las condiciones de atención y procesos llevados a cabo dentro del IPP-UCV, para que así sea prestado un mejor servicio desde el Departamento de Trabajo Social que beneficie a los profesores afiliados; y, de igual forma, recomendaciones para la Escuela de Trabajo Social a fin lograr un avance en cuando el proceso practico de pasantías. Estas sugerencias y recomendaciones son:

6.1. Sugerencias para el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela:

Mejorar el espacio físico del departamento para así brindar una mejor atención; partiendo de lo expresado con anterioridad se puede decir que el departamento de Trabajo Social necesita un espacio más amplio para desarrollarse, de igual manera requiere de un personal de apoyo para prestar un mejor servicio ya que la Lic. Noris Uzcátegui que se ocupa del mismo necesita colaboración para así brindar mejor atención a cada uno de los profesores, de igual manera para que los estudiantes pasantes se puedan desarrollar el proceso práctico con mayor comodidad.

Desarrollar un programa de atención para el cuidado de los adultos mayores a través de la creación de una casa hogar; desde el departamento de Trabajo Social se manifiesta una gran cantidad de adultos mayores que se encuentran en su última etapa de vida, los mismos, viven solos, de allí nace la idea de la construcción de una casa hogar que sea dirigida por el IPP para que así, estos adultos puedan disfrutar de un espacio acorde para sus necesidades.

Mejorar la calidad de vida de los profesores mediante actividades que promuevan la recreación y el tiempo de ocio; es importante ocupar el tiempo libre de los profesores, ya que el 80% de la población que se encuentra adscrita al mismo, dispone de tiempo libre que debería ser utilizado para mejorar las condiciones de vida de los profesores y más cuando los mismos están dispuestos a participar en las actividades planificadas, ya que en cada actividad que se realiza los profesores muestran el deseo de participar, esto indica que el instituto maneja una población activa o con potencialidad de incorporarse.

Dentro de las encuestas realizadas por las pasantes se encuentra la necesidad de establecer momentos de recreación, el 41% de los profesores prefieren que estas actividades sean de carácter cultural como obras de teatro, cines, etc.

De igual manera las encuestas muestran que el 81% de los profesores está dispuesto a participar en programas turísticos de esparcimiento a nivel nacional, como ir a la playa, estos paseos recreativos se pueden planificar utilizando los recursos de la UCV y brindarles un día de tranquilidad a los profesores cada cierto tiempo.

6.2. Sugerencias para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela:

Se sugiere la apertura de líneas de investigación sobre la temática referida a la atención al Adulto Mayor y la pertinencia del Trabajo Social dentro de esta área, las cuales permitan la formación de los estudiantes para la actuación profesional en este campo.

De igual manera, se recomienda que la escuela de Trabajo Social mantenga Redes Institucionales, que presten espacios continuos para desarrollar el proceso práctico de pasantías de los estudiantes.

Finalmente que la escuela de Trabajo Social en conjunto con la Coordinación de Pasantías Profesionales, creen un comité de profesores tutores académicos, con el fin de disminuir la problemática existente en cuanto a la asignación de los mismos en el proceso práctico.

CAPÍTULO VII

SOCIALIZACIÓN

Según lo que respecta a este último paso que propone Sandoval (2005) en cuanto a la sistematización de experiencias en Trabajo Social, el proceso de socialización permite compartir las vivencias del proceso práctico con otros estudiantes. En tal sentido señala:

“Es necesario elaborar un documento que recoja de manera clara y ordenada, la sistematización realizada, con la finalidad de comunicar las enseñanzas obtenidas y compartirlas con otras personas y grupos para confrontar la experiencia ganada con otras experiencias similares y facilitar el dialogo para enriquecer aún más el proceso de pensar y transformar la práctica” (Sandoval, 2005 - p. 155).

De esta forma, con la presentación de este material se podrá realizar una nueva objetivación de lo vivido que enriquecerá la propia experiencia. Por consiguiente, se procederá a elaborar un esquema en el cual se observarán las actividades y procesos principales llevados a cabo durante la práctica, esto incluyendo los logros que estas actividades dieron como resultado.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que el documento que recoge de manera clara y precisa todo el proceso de pasantías es el *Informe Final de Pasantías* en el cual pasa por todos los elementos y pasos que refleja Sandoval en su libro la *Sistematización de la Experiencia*.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Proceso de Pasantías Profesionales
En el Instituto de Previsión del Profesorado de la
U.C.V.



Actividades Significativas	Aportes	Logros obtenidos
- Actualización de base de datos del Programa de Atención Médico Domiciliario (PAMD). - Elaboración y aplicación del instrumento descriptivo de profesores (as) afiliados al IPP-UCV. - Participar en los eventos: - Charla Clima organizacional. - Evento Día de las madres. - Charla Manejo del stress y autoestima a través de la terapia cognitiva. - Evento Día del padre - Cierre Taller de Chocolatería. - Describir las condiciones y servicios que prestan diferentes Casas Hogares ubicadas en la Ciudad de Caracas, en algunas de las cuales se presta atención a profesores afiliados al IPP-UCV.	- Modernización de los expedientes. - Desarrollar herramientas para identificar la población que hace vida dentro el IPP-UCV. - Apoyo en la planificación de actividades de extensión. - Propuesta para la creación de la Casa Hogar del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV.	- Cumplimiento de las horas académicas. - Caracterización de la población. - Cumplimiento de las demandas institucionales. - Cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de pasantías profesionales.

Pasantes:

Cardozo Agatha.

Padrino Rosa.

Rodríguez
Dilmaris.

Tutor Académico:

Profa. Sara Vera

Tutor Institucional:

Loda. Noris
Uzcátegui

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ander-Egg, Ezequiel. (2011). *Diccionario de Trabajo Social*. Edición 25. Editorial Brujas.

Arias G. Fidias. (2006). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. 5ta. Edición. Editorial Episteme, C.A. Caracas, Venezuela.

Balestrini, Mirian A. (2006). Como se elabora el proyecto de investigación. Séptima edición. BL Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas, Venezuela.

Beaver, Marion y Miller, Don A. (1998). La práctica clínica del trabajo social con las personas mayores: intervención primaria, secundaria y terciaria. Barcelona, España. Ed. Paidós Ibérica S.A. 1ra edición.

Claret V. Arnoldo. (2014). Cómo hacer y defender una tesis. 26va. Edición. Grupo Impregráficas. Caracas, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Ediciones de la Presidencia de la Republica. Caracas, Venezuela. (2013).

Cordero Lilia, Cabanillas, Silvania y Lerchundi, Gladys. (2003). Trabajo Social con adultos mayores. Buenos Aires, Argentina.

Garcia S. Susana. (2003). Especificidad y rol en Trabajo Social: curriculum, saber y formación. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina.

Hernández R., Collado, C. y Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. México.

Jara H., Óscar. (2012). Sistematización de Experiencias: Una propuesta enraizada en la historia latinoamericana (Extracto del libro “La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles). Centro de Estudios y Publicaciones

Alforja, Consejo de Educación de Adultos de América Latina – Intermon Oxfam. Costa Rica.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Gaceta Oficial nº 39.912. 30 de abril de 2012.

Ley de Servicios Sociales. Gaceta Oficial N° 39.819. 13 diciembre de 2011.

Martínez, Mercedes. (1993). La Seguridad Social en Venezuela. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.

Martínez M. Miguel. (2013). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. 2da. Edición Editorial Trillas. México.

Méndez, A.; Pinto, R.; Morales, M.; Chaudary, Y.; Martínez M.; Rojas G.; Falcón D.; Mujica, A. (1993). En M. Martínez (Comp.), La Seguridad Social en Venezuela. Fondo Caracas: Tropykos.

Méndez Cegarra, Absalón. (1992). Estado, política social y trabajo social en la Venezuela actual. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Unidad de Publicaciones.

Pérez, A. (2009). Guía metodológica para anteproyectos de investigación. 3ra. Edición. FEDUPEL la editorial pedagógica. Caracas, Venezuela.

Programa de Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (1999).

Sabino, Carlos A. (1991). La Seguridad Social en Venezuela. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.

Sabino, Carlos A. (1994). De cómo un Estado rico nos llevó a la pobreza. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.

Sabino, Carlos. (1997). Seguridad y Previsión Social en Venezuela en: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol. 3 N° 4 (oct-dic), pág 155-168.

Sánchez Salgado, Carmen Delia. (1990). *Trabajo Social y Vejez: Teoría e Intervención*. Buenos Aires, Argentina. Editorial HVMANITAS.

Sandoval, A. (2005). Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Uzcátegui, Rafael. (1990). Seguridad Social. Caracas. Fundación Editorial Universitaria, Caracas, Venezuela.

Fuentes electrónicas:

Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS). Portal web: (<http://www.ivss.gov.ve/mision-vision-ivss>)

Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS) Portal web: www.inass.gob.ve

Maingón Thais (Coord.) (Con D'Elia, Y., De Negri, A., La Cruz, T., Polanco, J., García, H., Salvato, S., Rodríguez, E., Virtuoso, J., Argulló, J.). (2006). Balance y Perspectivas de la Política Social en Venezuela [Libro en línea].

Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social (con resoluciones al 13-11-2008) (1994). Documento en línea disponible en: (www.infoets.webcindario.com). Consulta: agosto 21, 2014.

ANEXOS

Anexo 1: Modelo instrumento #1:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
INSTITUTO DE PREVISION DEL PROFESORADO DE LA U.C.V
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL I.P.P. - U.C.V**

Nombre y Apellido del entrevistador: _____ Nro. de entrevista: _____
Fecha de entrevista: ____/____/____.

El Instituto de Previsión del Profesorado de la U.C.V a través del Departamento de Trabajo Social, ha elaborado un instrumento que permitirá recolectar información en cuanto a las necesidades de los usuarios del I.P.P – U.C.V a fin de optimizar sus directrices en materia de los servicios prestados.

Para alcanzar ese cometido, se ha planteado un estudio específico del perfil socio-económico de los aspectos relacionados con el uso de los servicios que ofrece el I.P.P-U.C.V, la utilización del tiempo libre, esparcimiento y recreación de los profesores adscritos al instituto.

La información suministrada, nos servirá como base para la implementación de proyectos y programas, que redundarán en el mejoramiento de los beneficios, y por ende, de la calidad de vida de los afiliados.

I. INFORMACION DEL AFILIADO TITULAR:

I.1. DATOS DE IDENTIFICACION:

Apellidos y Nombre del profesor (a):	
C.I:	
Edad:	
Sexo:	
Estado civil:	
Nro. de hermanos del profesor (a):	
Nro. de hijos del profesor (a):	
Teléfono:	
e-mail:	
Dirección:	

I.2. DATOS LABORALES:

Fecha (año) de ingreso como docente a la U.C.V: _____.
Facultad: _____. Escuela: _____. Otra dependencia: _____.

Tiempo de dedicación:
Convencional: _____. Medio tiempo: _____. Tiempo completo: _____. Dedicación exclusiva: _____.

Condición actual:
Activo/Ordinario: _____. Jubilado: _____. Pensionado: _____. Contratado: _____.

Categoría académica en el escalafón:

Instructor: ____ Asistente: ____ Agregado: ____ Asociado: ____ Titular: ____

¿Realiza otra actividad laboral fuera de la U.C.V?: Si: ____ No: ____ Si es afirmativa su respuesta, especifique: Tipo de actividad: ____ Lugar: ____ Horas de dedicación: ____

I.3. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

Nro. de integrantes del grupo familiar: ____

Identificación de grupo familiar:

Nombre y Apellido	C.I	Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	Parentesco con el titular	Teléfono	Dirección actual	Ocupación

I.4. DATOS SOCIO-ECONOMICOS DEL AFILIADO TITULAR:

Tipo de vivienda: Edificio: ☒ Quinta/Mansión: ____ Casa: ____ Refugio: ____ Anexo: ____ Otro tipo: ____

Dominio de la vivienda: Propia, pagada totalmente: ____ Propia, pagándose: ____ Alquilada: ____ Cedida/Heredada: ____ Otras formas: ____

Identificación de la comunidad: Rural: ____ Urbano: ____ Residencial: Planificado: ____ No planificado: ____

I.5. SERVICIOS DEL I.P.P-U.C.V QUE UTILIZA CON MÁS FRECUENCIA EL TITULAR AFILIADO:

Servicios de salud:

Póliza de Salud en Hospitalización, Cirugía y Maternidad (SAMHOI): ____

Servicio Medico-Odontológico (SEMO): Consulta medica: ____ Consulta odontológica: ____ Fisioterapia y rehabilitación: ____

Servicio de Farmacia: ____

Laboratorio de salud: ____

Atención médica domiciliaria: ____

METROMED: ____

Otros: ____

Si no utiliza alguno de estos servicios, especifique: ¿Por qué? ____

I.6. RECREACION Y USO DEL TIEMPO DEL TIEMPO LIBRE:

¿Dispone usted de tiempo libre?: Si: ____ No: ____

¿Realiza usted alguna actividad en su tiempo libre?: Si: ____ No: ____

Si su respuesta es afirmativa, especifique: Actividades deportivas: ____ Actividades culturales: ____

Taichí: ____ Yoga: ____ Otra (indique): ____

¿Cuál es el horario que usa frecuentemente en sus actividades recreativas?:

Mañana: __. Tarde: __. Noche: __.

¿Cuánto es el estimado de gasto mensual o inversión económica que aplica en sus actividades recreativas?:

500 – 1.000 Bsf.: __. 2.000 – 3.000 Bsf.: __. 4.000 Bsf. – O más: __.

1.000 – 2.000 Bsf.: __. 3.000 – 4.000 Bsf.: __.

Diría usted que sus salidas recreativas son: Planificadas: __. Improvisadas: __.

¿Cuales son las fuentes de financiamiento para el uso del tiempo libre y la recreación?:

Financiamiento propio: __. A través de ahorros previsionales I.P.P-U.C.V: __.

Préstamos vacacionales: __. Otras formas (especificar): _____.

¿Estaría interesado en participar en programas turísticos a nivel nacional e internacional?:

Si: __. No: __.

¿Que actividad recreacional y de esparcimiento le gustaría realizar?:

Actividades deportivas: __. Actividades culturales: __. Taichí: __. Yoga: __. Otra (indique): _____.

Si tuviera la oportunidad de escoger un día de esparcimiento; explique ¿Qué le gustaría hacer y en donde?

¿Qué sugerencia aportaría al I.P.P-U.C.V en cuanto a la recreación y la utilización del tiempo libre?

II. INFORMACION DEL BENEFICIARIO ADSCRITO AL PROGRAMA DE ATENCION MEDICO DOMICILIARIO (P.A.M.D):

II. 1. DATOS DE IDENTIFICACION:

Apellido y Nombre:	
C.I:	
Edad:	
Sexo:	
Parentesco con el titular:	
Estado civil:	
Nro. de hijos:	
Teléfono:	
e-mail:	
Dirección actual:	

II.2. DATOS ECONOMICOS DEL BENEFICIARIO ADSCRITO AL P.A.M.D:

Alcance

Dependencia económica:

Económicamente dependiente: __. Económicamente independiente: __.

De ser económicamente dependiente, explique: ¿Dependiente económico de quién?:

Hijos: __. Hermanos: __. Nietos: __. Otros (especifique): _____.

¿Es jefe económico del grupo familiar?: Si: ____ No: ____.

II.3. DATOS MEDICOS DEL BENEFICIARIO ADSCRITO AL P.A.M.D:

¿Está usted recluido en una casa hogar?: Si: ____ No: ____.

De estar recluido en casa hogar, especifique:

Nombre: _____.

Pago mensual: _____.

Tiempo recluido: _____.

Zona: _____.

Diagnóstico: _____.

Fecha de última visita domiciliaria: ____/____/____.

Especifique si utiliza material descartable:

Pañales: ____ Inyectadora: ____ Centro de cama: ____.

Adhesivo: ____ Guantes: ____ Otro: _____.

Solución: ____ Gasas: ____.

Utiliza alquileres de equipos:

Cama clínica: ____ Silla de ruedas: ____ Bomba de oxígeno: ____.

Colchón anti-escaras: ____ Nebulizador: ____.

Concentrador de oxígeno: ____ Andaderas: ____ Otro: _____.

Personal especializado:

Enfermera: ____ Fisioterapia física: ____.

Terapia ocupacional: ____ Terapia respiratoria: ____.

❖ ¿Le gustaría que el Instituto de Previsión del Profesorado de la U.C.V cree algunas modalidades institucionalizadas de atención al adulto mayor?

Si: ____ No: ____.

**CON ESTO TERMINAMOS LA ENTREVISTA, APRECIAMOS SU PUNTO DE VISTA Y EL HABER
COMPARTIDO SUS OPINIONES CON NOSOTROS.**

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

Anexo 2: Modelo instrumento #2:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
INSTITUTO DE PREVISION DEL PROFESORADO
DE LA U.C.V
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
I.P.P – U.C.V**

¿Le gustaría que el Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV cree algunas modalidades institucionalizadas de atención al Adulto Mayor?

Si ____

No ____

¿Que modalidades institucionalizadas de atención al Adulto Mayor le gustaría que se realizaran?

Acogida familiar ____

Centros residenciales o asistidos (casa hogar) ____

Residencias asistidas o centros de larga estancia ____

**Apreciamos su punto de vista y el haber compartido su
opinión con nosotros**

Gracias por su tiempo...

Anexo 3: Modelo instrumento #3:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL PROFESORADO DE LA U.C.V
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL I.P.P-U.C.V



INSTRUMENTO EVALUATIVO DE CASAS HOGARES

Nombre de Casa Hogar: _____
Dirección: _____

1) Infraestructura:

a) Condiciones:

Capacidad de habitantes en casa hogar: _____

Condiciones del espacio: Espacio adaptado: ____ Espacio diseñado: ____

Estado físico de: (características)

Piso: _____

Techo: _____

Paredes: _____

Aseo/Limpieza: Optima: ____

Deficiente: ____

Aguas servidas: ____

Acceso a agua potable: ____

Servicios básicos: Agua: ____

Luz: ____

Teléfono: ____

Televisión por cable: ____

b) Habitación:

Compartida: ____

Individual: ____

Cama:

Personal: ____

Doble: ____

Ventilación:

Aire acondicionado: ____

Ventilador: ____

Aire natural: ____

Mesa de noche: ____

Silla/Mueble: ____

Closet: ____

Lámpara: ____

Televisión: ____

Otros: _____

c) Baño: Individual: ____ Compartido: ____

d) Electrodomésticos:

Cocina: ____

Microondas: ____

Lavadora: ____

Nevera: ____

Licuadora: ____

Otros: _____

e) Áreas comunes:

Sala de estar: ____

Comedor: ____

Jardines: ____

Otros: _____

2) Servicios que prestan:

Alimentación: Desayuno: ____ Almuerzo: ____ Cena: ____
Limpieza de habitación: Diario: ____ Semanal: ____ Mensual: ____
Lavandería: ____
Salud:
Administración de fármacos: ____ Traslados de ambulancia: ____
Cuidados básicos de enfermería: ____ Equipos médicos: ____
Personal especializado: ____ Enfermería 24 horas: ____
Hospitalización domiciliaria: ____ Atención geriátrica: ____
Fisioterapia: ____
Otros: _____

3) Personal:

Enfermeros (as): ____ Nutricionistas: ____ Administrativo: ____
Médico geriatra: ____ Psicólogo: ____ Cocineros: ____
Trabajador Social: ____ Gerente/Encargado: ____
Personal de seguridad: ____ Personal de mantenimiento: ____
Otros: _____

4) Costo: _____

Formas de pago: Mensual: ____ Semestral: ____ Anual: ____
Otras formas de financiamiento: _____

5) Redes sociales:

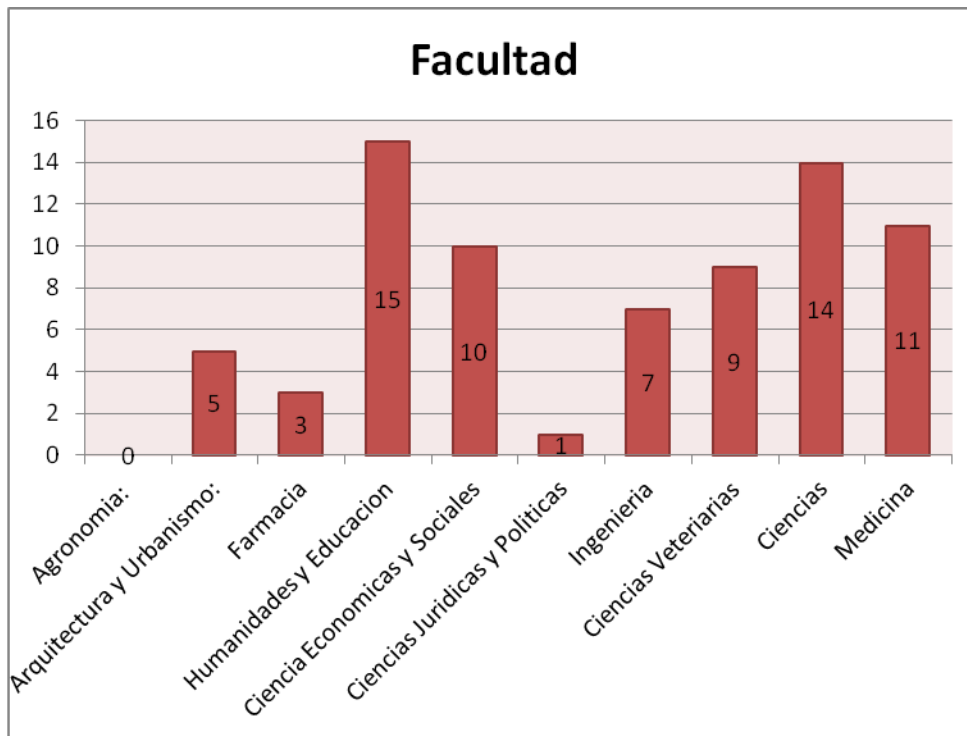
Organizaciones gubernamentales: ____
Organizaciones no gubernamentales: ____
Organizaciones privadas: ____
IVSS: ____
INASS: ____

6) Aspectos legales / Programas de atención del adulto mayor:

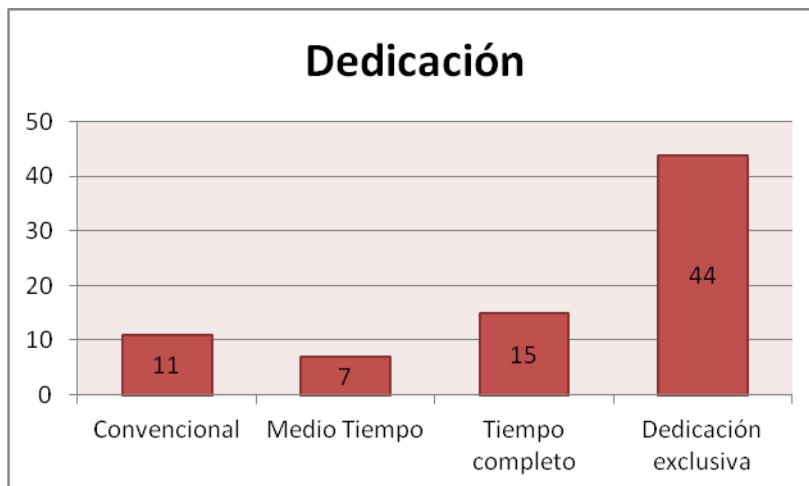
7) Observaciones:

Realizado por: _____ Fecha: _____

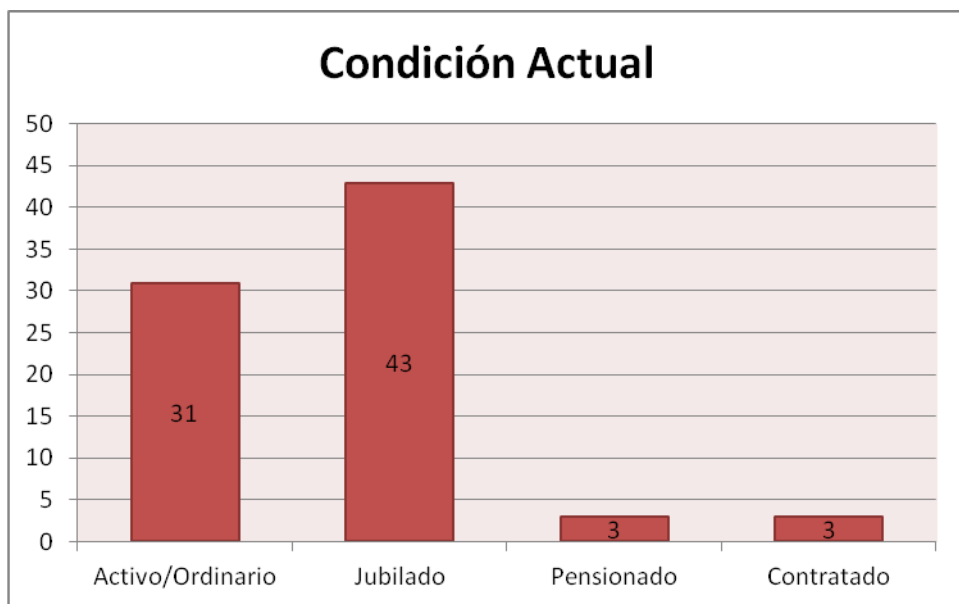
Anexo 4: Gráficas resultados instrumento #1:



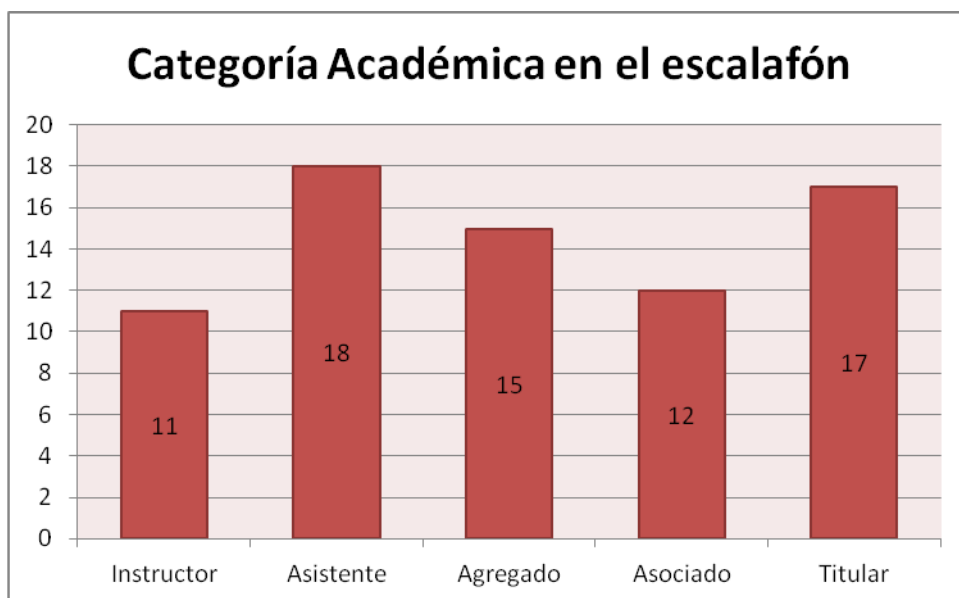
(Gráfica 1)



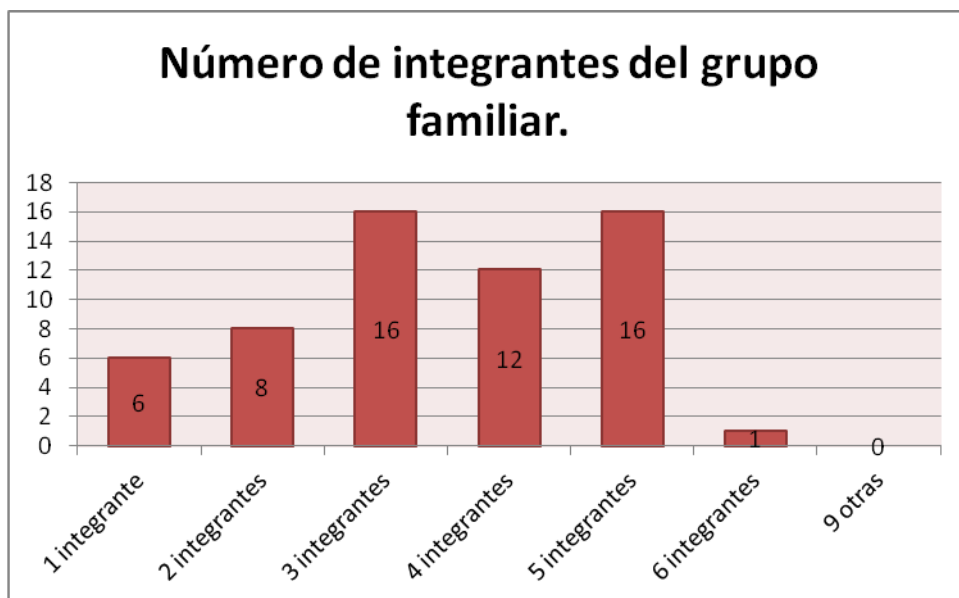
(Gráfica 2)



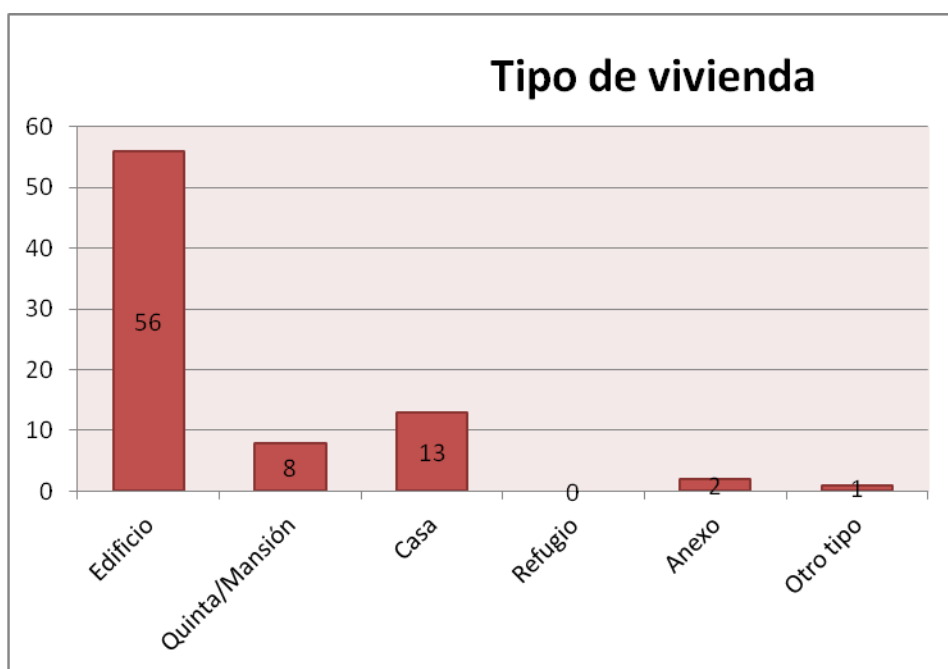
(Gráfica 3)



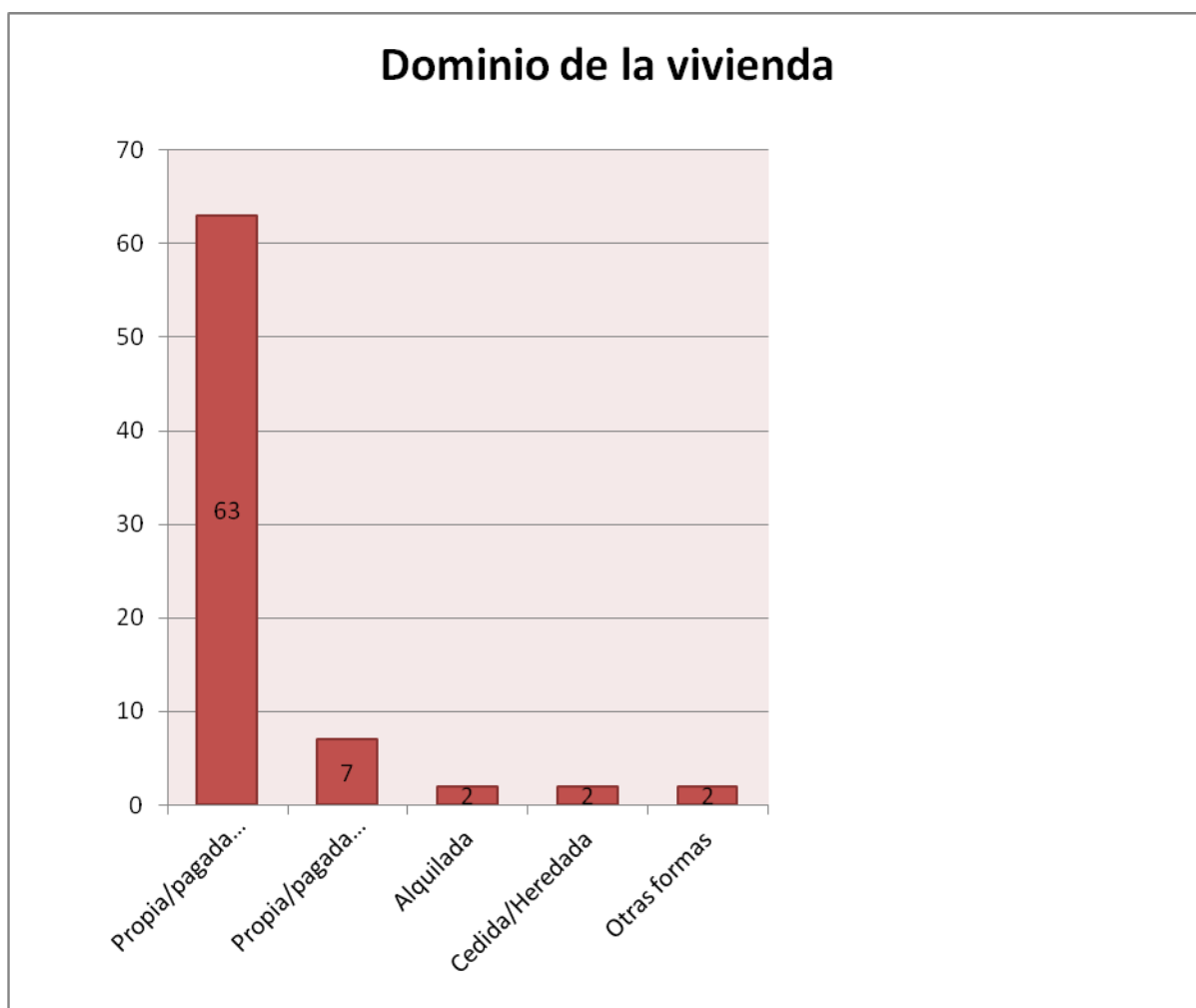
(Gráfica 4)



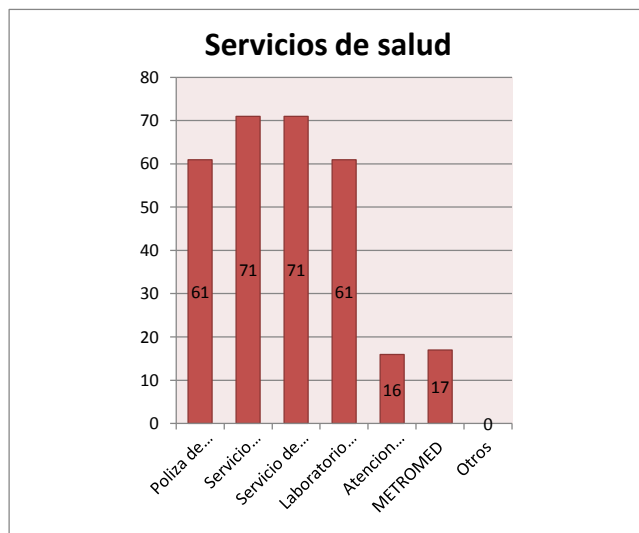
(Gráfica 5)



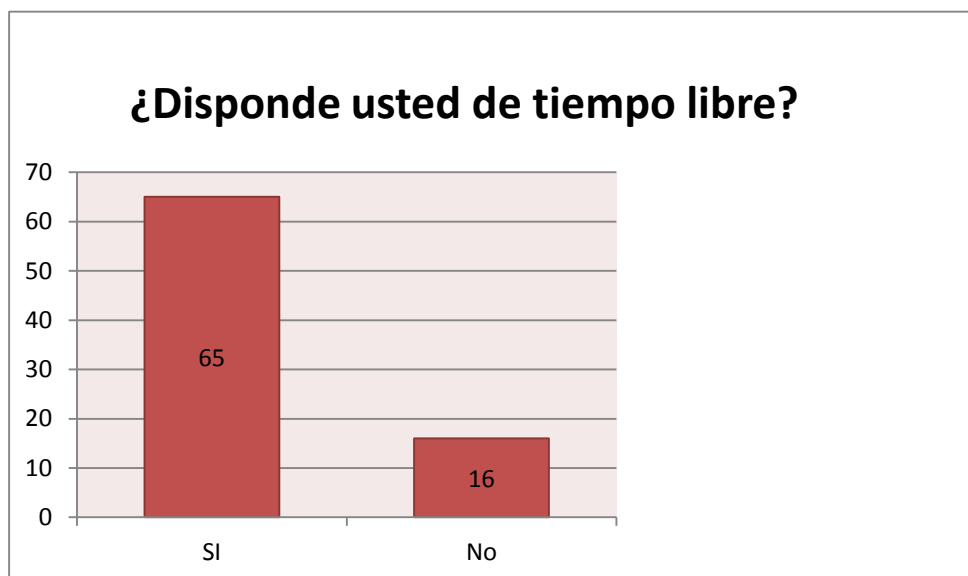
(Gráfica 6)



(Gráfica 7)



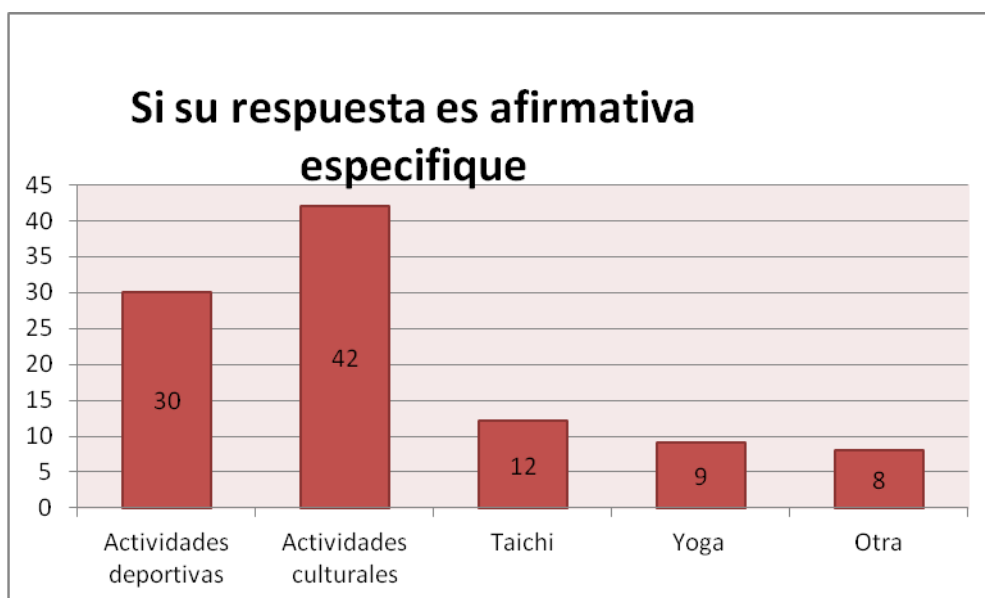
(Gráfica 8)



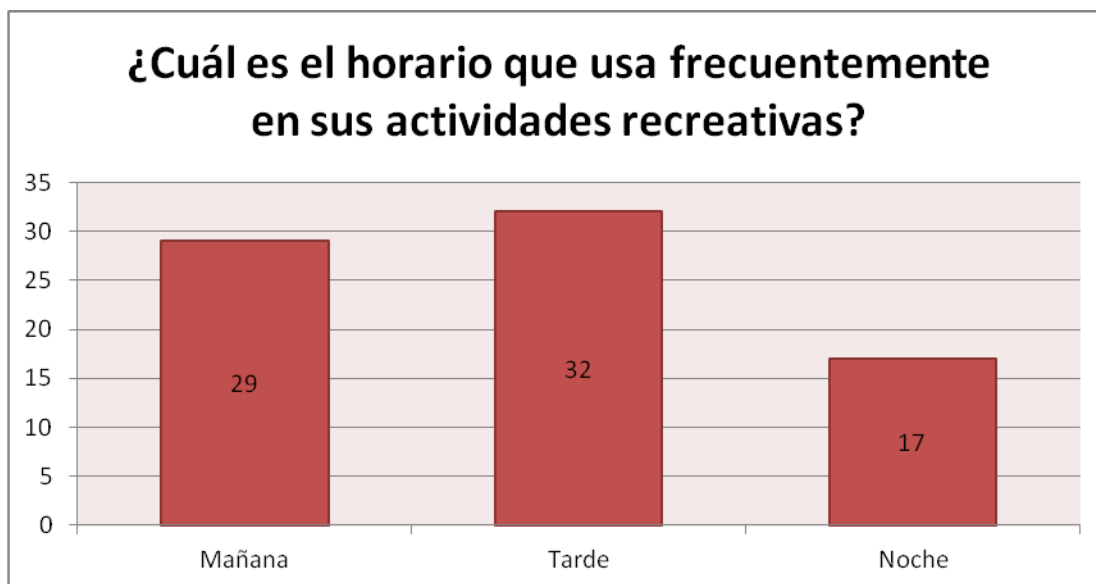
(Gráfica 9)



(Gráfica 10)



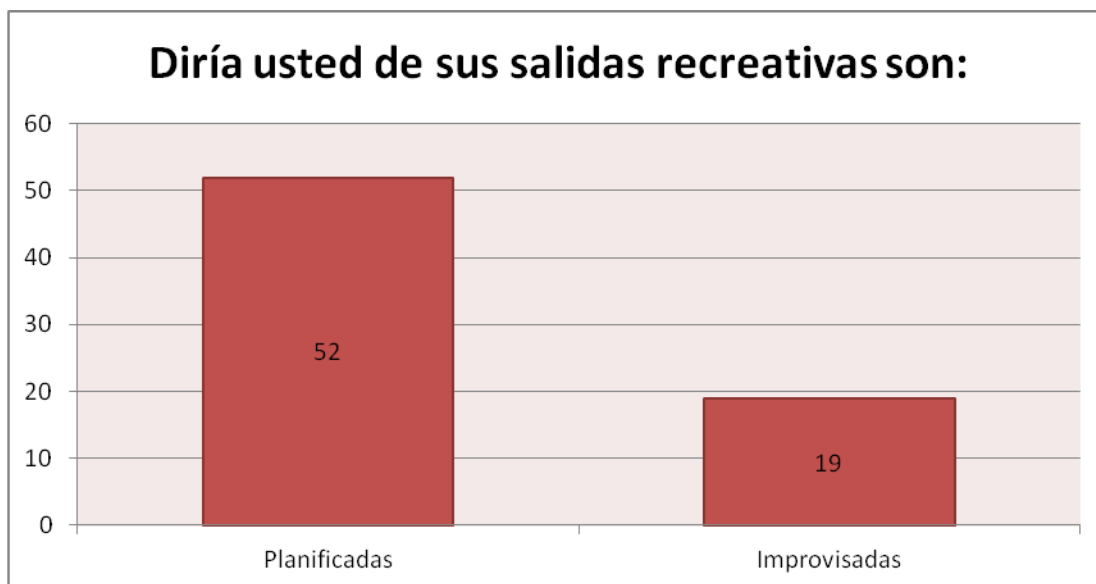
(Gráfica 11)



(Gráfica 12)



(Gráfica 13)



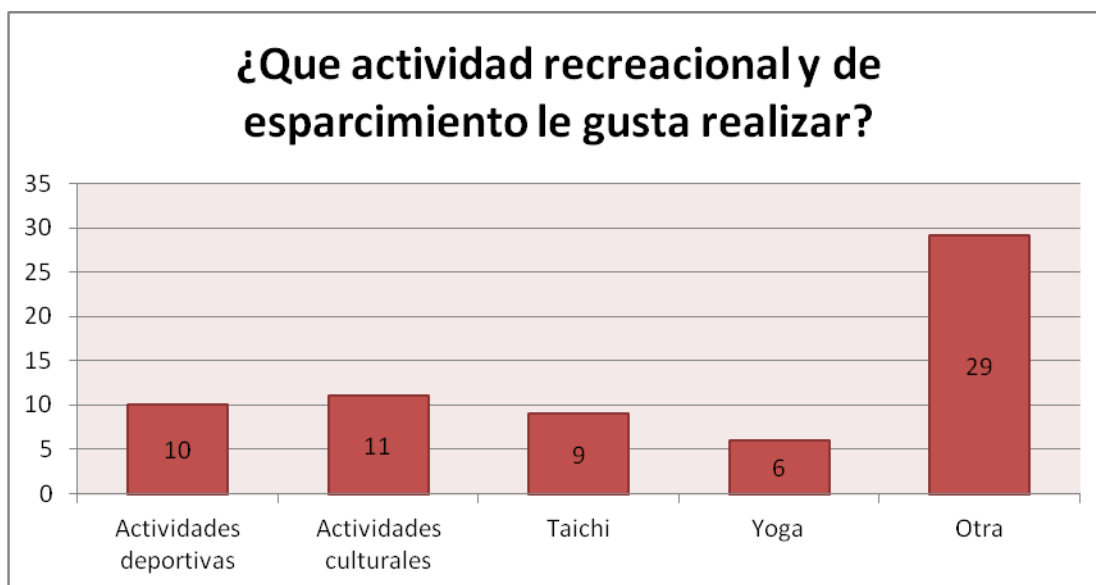
(Gráfica 14)



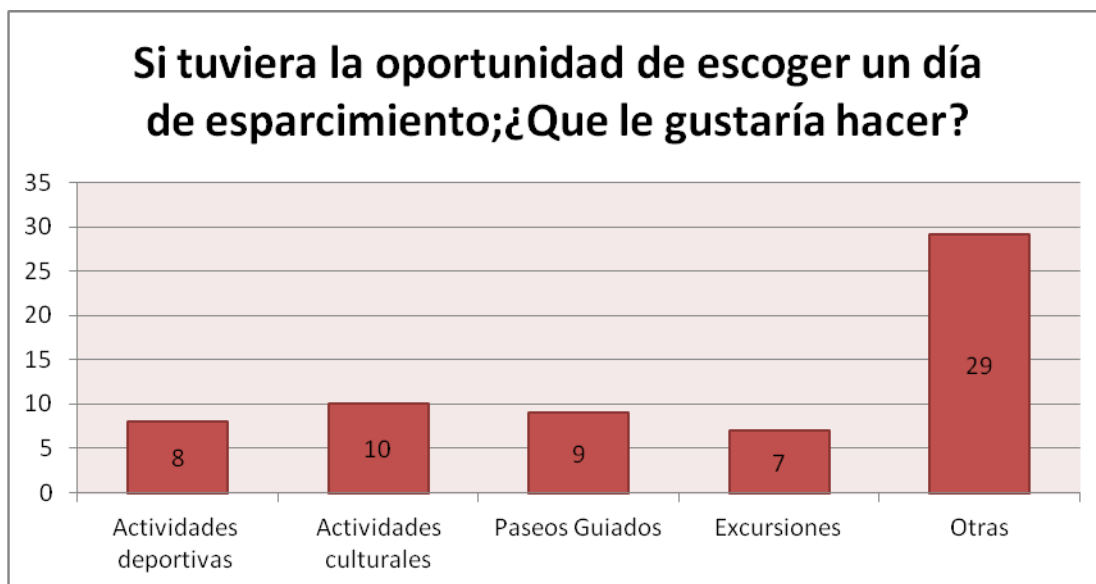
(Gráfica 15)



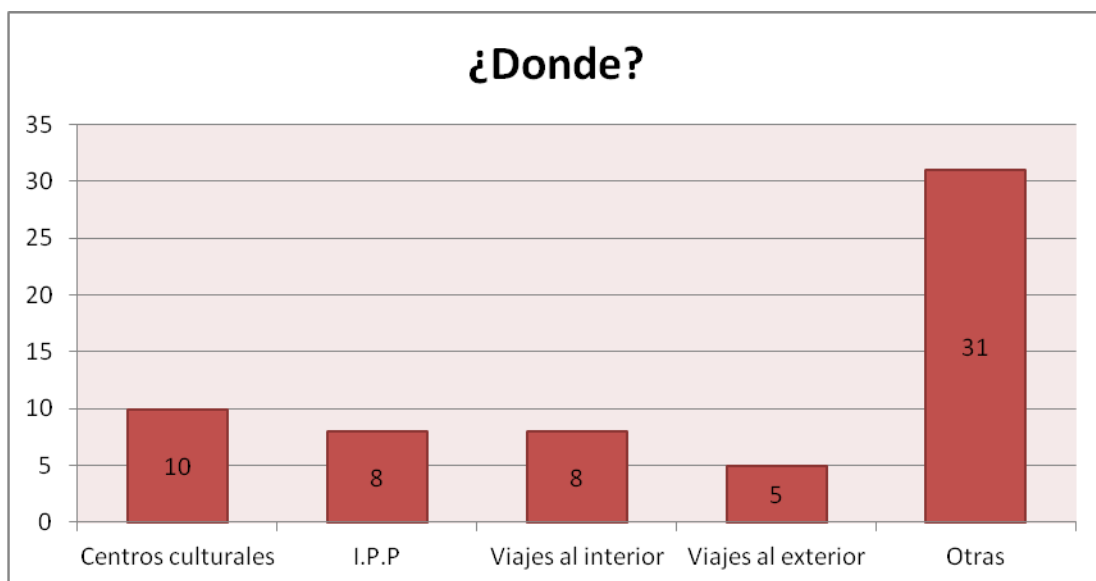
(Gráfica 16)



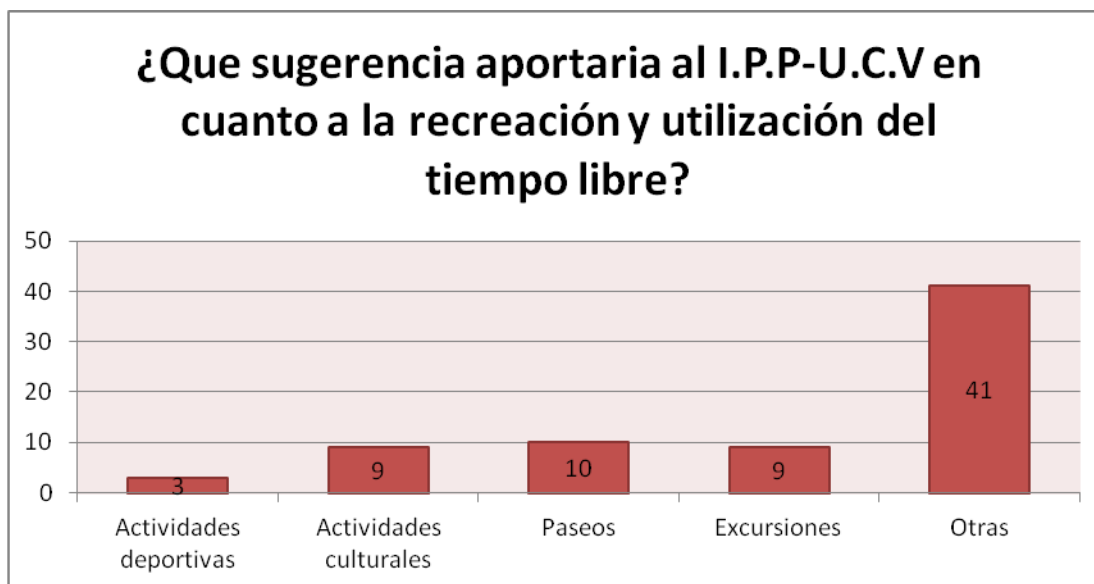
(Gráfica 17)



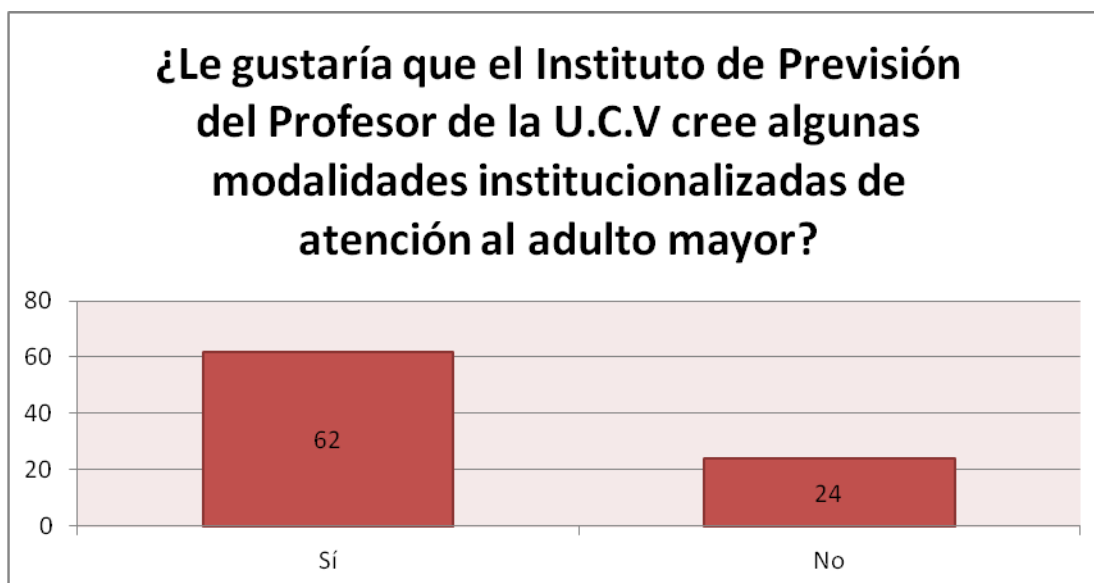
(Gráfica 18)



(Gráfica 19)

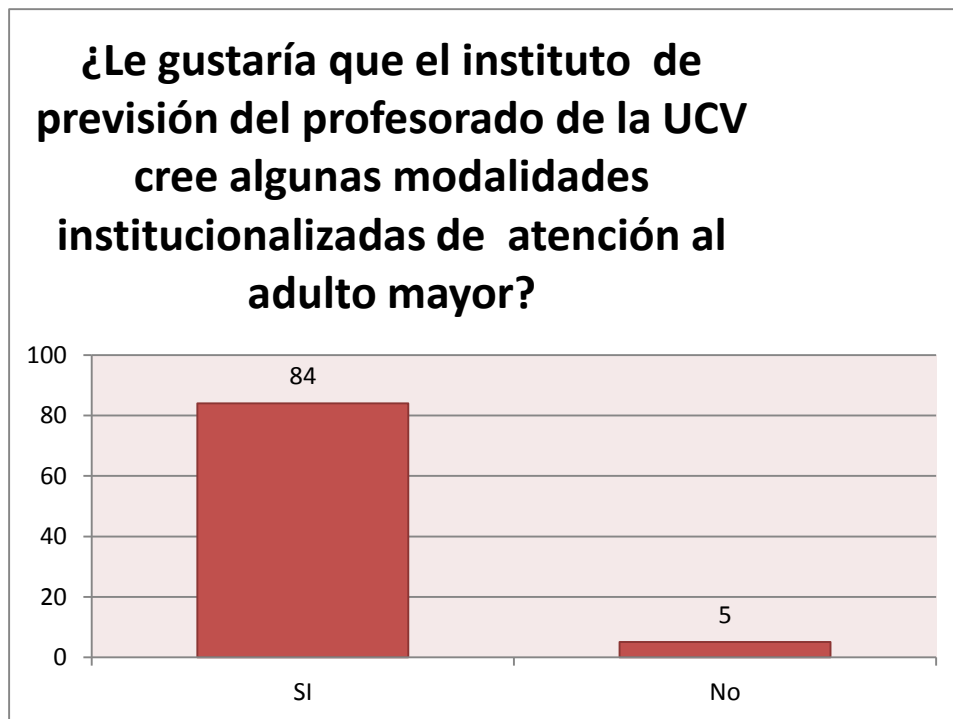


(Gráfica 20)

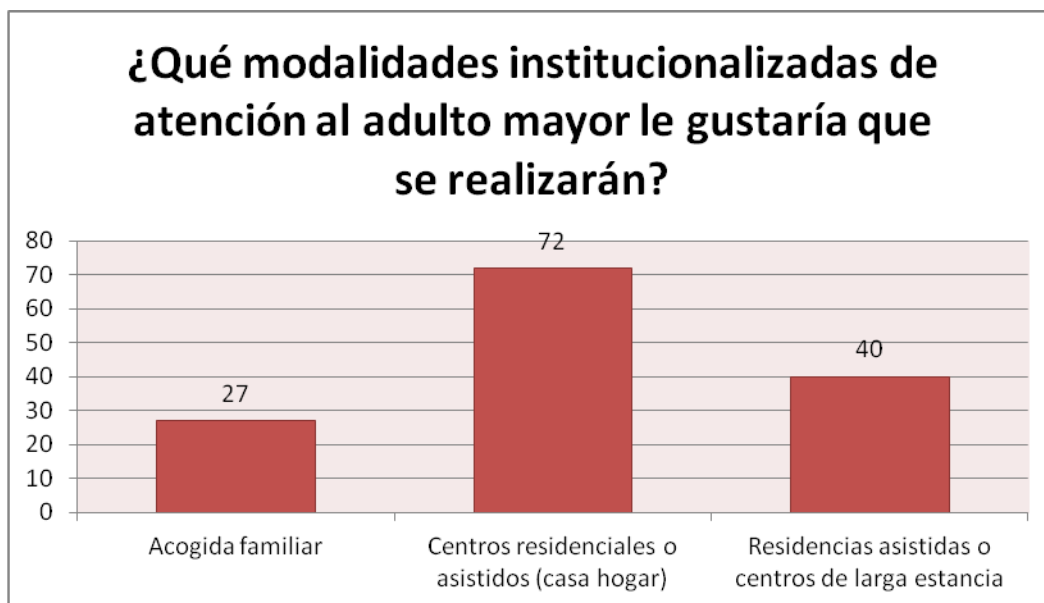


(Gráfica 21)

Anexo 5: Graficas resultados instrumento #2:



(Gráfica 22)



(Gráfica 23)